

ASOCIACIÓN ZUBIETXE
MEMORIA 2006 - INDICE



AREA DE AUTONOMIA

1 .EL PISO DE INSERCIÓN BERRISAR

- 1.1. PERSONAS USUARIAS
- 1.2. RECURSOS HUMANOS
- 1.3. ACTIVIDADES REALIZADAS
- 1.4. COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS
- 1.5. VALORACIONES DEL EQUIPO

2. .LA RED DE PISOS PROTEGIDOS

- 2.1. EL EQUIPO
- 2.2. ACTIVIDADES
- 2.3. EVALUACION POR PROYECTO
 - 2. 3.1. EL PISO PROTEGIDO **ARRIGORRIAGA**
 - 2.3.1.2. PERSONAS USUARIAS
 - 2.3.1.3. VALORACIONES DEL EQUIPO
 - 2. 3.2. EL PISO PROTEGIDO **BARAKALDO**
 - 2.3.2.1. PERSONAS USUARIAS
 - 2.3.2.2. VALORACIONES DEL EQUIPO
 - 2. 3.3. EL PISO PROTEGIDO **IBAIZABAL**
 - 2.3.3.1. PERSONAS USUARIAS
 - 2.3.3.2. VALORACIONES DEL EQUIPO
 - 2. 3.4. EL PISO PROTEGIDO **ZAMAKOLA**
 - 2.3.4.1. PERSONAS USUARIAS
 - 2.3.4.2. VALORACIONES DEL EQUIPO
 - 2. 3.5. EL PISO PROTEGIDO **ARGUINAO**
 - 2.3.5.1. PERSONAS USUARIAS
 - 2.3.5.2. VALORACIONES DEL EQUIPO

3. EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

- 3.1. OBJETIVOS
- 3.2. METODOLOGÍA
- 3.3. PERSONAS USUARIAS
- 3.4. VALORACIÓN DEL EQUIPO

AREA DE INCORPORACIÓN

4. EL CENTRO DE DIA HAZKUNTZA

- 4.1. PERSONAS USUARIAS
- 4.2. EQUIPO
- 4.3. ACTIVIDADES
- 4.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

5. INTERVENCION CON PERSONAS CON PROBLEMÁTICA JUDICIAL

- 5.1. INTERVENCIÓN EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE BASAURI
 - 5.1.1. ENTREVISTAS INDIVIDUALES
 - 5.1.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS
 - 5.1.1.2. PERSONAS ATENDIDAS EN CENTRO PENITENCIARIO
 - 5.1.1.3. PERSONAS CON CUMPLIMIENTOS ALTERNATIVOS
 - 5.1.1.4. EVALUACION
 - 5.1.2. GRUPO DE VALORES Y HABILIDADES INTERPERSONALES.
 - 5.1.2.1. OBJETIVOS
 - 5.1.2.2. METODOLOGIA
 - 5.1.2.3. PARTICIPANTES
 - 5.1.2.4. ACTIVIDADES REALIZADAS
 - 5.1.2.5. EVALUACIÓN
- 5.2. PERSONAS CON MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO ATENDIDAS EN HAZKUNTZA
 - 5.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS
 - 5.2.2. EVALUACIÓN

AREA DE INMIGRACION

6. PISO HIRITAR I PARA PERSONAS INMIGRANTES

- 6.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO
- 6.2. RESULTADOS
- 6.3. ACTIVIDADES REALIZADAS
- 6.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

7. PISO HIRITAR II PARA PERSONAS INMIGRANTES

- 7.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO
- 7.2. RESULTADOS
- 7.3. ACTIVIDADES REALIZADAS
- 7.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

8. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ENTRE PERSONAS INMIGRANTES

- 8.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO
- 8.2. RESULTADOS
- 8.3. ACTIVIDADES REALIZADAS
- 8.4. VALORACIONES DEL EQUIPO
- 8.5. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

9. PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

- 9.1. CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
- 9.2. RESULTADOS
- 9.3. ACTIVIDADES REALIZADAS
- 9.4. VALORACIONES DEL EQUIPO
- 9.5. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

10. GRUPO INTERCULTURAL

- 10.1. PERSONAS PARTICIPANTES
- 10.2. ACTIVIDADES
- 10.3. METODOLOGÍA
- 10.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

11. DOCUMENTACIÓN

- 11.1. VALORACIONES DEL EQUIPO
- 11.2. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

12. RETRATOS DE ULISES

- 12.1. ACTIVIDADES
- 12.2. VALORACIONES DEL EQUIPO

Zubietxe fue fundada en 1993, año en el que fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número AS/B/03698/93, y en el de Diputación con el número BO/112. Zubietxe fue reconocida en 2003 como **Entidad de Utilidad Pública**.

Los proyectos que Zubietxe ha gestionado en 2006 son:

◆ **AREA DE AUTONOMIA**

- **Piso de Inserción Berrisar**
- **Piso Arrigorriaga**
- **Piso Arginao**
- **Piso Barakaldo**
- **Piso Ibaizabal**
- **Piso Zamakola**
- **Orientación Laboral**
- **Tutorías Individualizadas**



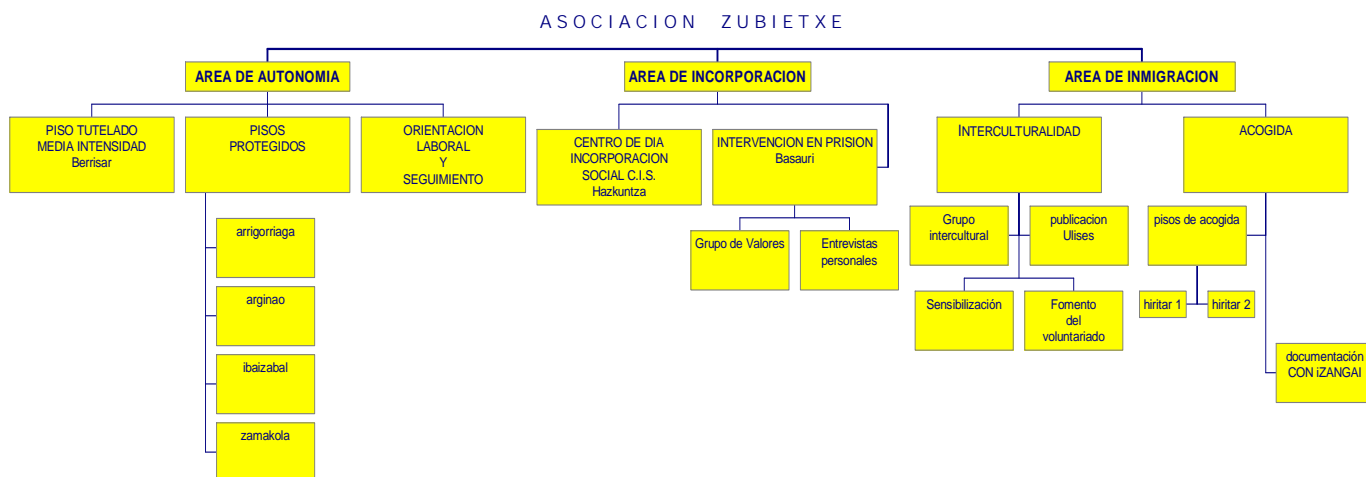
Red de Pisos Protegidos

◆ **AREA DE INCORPORACIÓN**

- **Centro de Día Hazkuntza**
- **Intervención en C.P.Basauri**

◆ **AREA DE INMIGRACIÓN**

- **Piso Hiritar-I para personas inmigrantes**
- **Piso Hiritar-II para personas inmigrantes**
- **Proyecto de fomento de la participación entre personas inmigrantes**
- **Proyecto de sensibilización en Interculturalidad**
- **Grupo Intercultural**
- **Proyecto de Documentación**



Zubietxe forma parte de las siguientes redes:

- FIARE, Banca Ética
- BBk Solidarioa
- Harresiak Apurtuz, coordinadora de ONGs de Euskadi de apoyo a inmigrantes
- UNAD (UNIÓN Nacional de Entidades de Apoyo a Drogodependientes)
- Mesa de Centros de Día de Vizcaya

1. PISO DE INSERCIÓN BERRISAR.

EL PISO DE INSERCIÓN BERRISAR / Vivienda **Tutelada** de Media Intensidad es un recurso educativo de carácter residencial, mixto y temporal para 4 personas que ofrece además de las condiciones físicas, el apoyo y seguimiento necesarios para conseguir autonomía personal y desarrollo social. La persona residente comienza a funcionar de manera autónoma sin un acompañamiento de 24 horas, con seguimiento de cada proceso individual y del funcionamiento de la

casa a través de tutorías personales y reuniones de grupo semanales. Otro elemento que define este piso de inserción tutelado es la posibilidad de que resida una persona voluntaria que sirva de referencia a las personas usuarias, además del establecimiento de una serie de normas de convivencia y funcionamiento.

Las personas destinatarias son mayores de 18 años en fase de reinserción de toxicomanías o en situación de exclusión social por otras circunstancias. En esta etapa es frecuente un periodo de crisis. Los/las residentes se encuentran con que su vida privada es muy pobre, y el mayor contacto con el exterior que en estos momentos se tiene pone de manifiesto esta realidad. Se hace necesario un trabajo basado en el establecimiento de objetivos y metas realizables, atendiendo a capacidades y limitaciones, que progresivamente permitan la adquisición de una identidad propia. Todo este proceso es conflictivo y difícil y en muchos momentos lleno de altibajos, por eso creemos que nuestro papel es necesario: ayudando a superar dificultades, estableciendo límites, acompañando en un proceso a través del cual se integre en la sociedad de forma activa.

En este año **las personas residentes del piso** han sido 13 (doce hombres y una mujer).

La apertura a la comunidad, (a través del voluntariado, actividades dirigidas al barrio, actividades de tiempo libre...), proporciona a las personas usuarias relaciones que favorezcan su integración. Consideramos fundamental para nuestra intervención con personas toxicómanas esta implicación y apertura a la comunidad, de cara a la inserción de las mismas.

Nuestra intervención requiere una **coordinación estrecha con diferentes recursos sociales** (centros homologados de tratamiento, servicios sociales de base y especializados, Hospitales de la red pública, recursos de tiempo libre...) para poder abarcar eficazmente todos los aspectos de cada persona. Continuamos este contacto permanente con las que realizan alguna actividad conectada con nuestro ámbito de actuación.

1.1. PERSONAS USUARIAS del PISO DE INSERCIÓN BERRISAR

Adjuntamos información sobre la fecha en que ingresaron, la fecha de salida (si se ha producido) y el motivo:

1. M.E.G.P.	21/11/05	17/01/06	Expulsión
2. G.C.N	22/11/05	01/03/06	Alta voluntaria
3. L.M.M	23/11/05	28/03/06	Expulsión
4. J.L.F.Ch.	29/11/05	27/03/06	Alta educativa
5. P.R.R.	24/01/06		
6. I.C.S.	02/03/06		
7. Y.K.	27/03/06	10/04/06	Expulsión
8. J.D.V.	03/04/06	26/07/06	Alta educativa
9. F.F.H.	10/05/06	15/09/06	Alta voluntaria
10. J.L.B.	26/07/06	28/08/06	Expulsión
11. V.M	21/09/06		
12. F.S.T	04/10/06	15/12/06	Expulsión
13. M.U.L	19/12/06		

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE BERRISAR

- Personas en la última fase del tratamiento, no siendo su primer intento de tratamiento.
- Predominio de hombres (12 hombres y 1 mujer). Ello crea dificultades a la hora de la ocupación de las 4 plazas del piso, por la necesidad de reservar una habitación de 2 camas para mujeres cuando la demanda es menor. Si esta habitación no está completa por mujeres, una plaza se pierde. Esto nos pone en la disyuntiva de mantener la plaza desocupada (con lo que se desaprovechan recursos materiales y humanos) o se ocupan las plazas (con lo que se dificulta el acceso a las mujeres, debido al mayor número de varones que demandan plaza y a la necesidad de que hombres y mujeres tengan su propio espacio). Si no contamos con voluntariado en el piso, disponemos de una habitación más para distribuir a las personas residentes, de esta manera, conseguimos maximizar la ocupación sin desatender las plazas destinadas a mujeres.
- Edades comprendidas entre los 18 y los 55 años.
- Totalidad de personas con tenido antecedentes de consumo de drogas, especialmente heroína y cocaína, aunque cada vez es más presente el poli consumo y el consumo de alcohol.

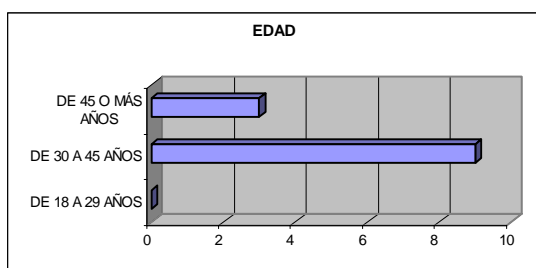
Características especificadas:

SEXO	TOTAL
MUJERES	1
HOMBRES	12



Entre los/las 13 usuarios/as del piso de reinserción Berrisar destaca el predominio de hombres, a pesar del importante esfuerzo que se hace para facilitar el acceso a las mujeres.

EDAD	TOTAL
DE 18 A 29 AÑOS	0
DE 30 A 45 AÑOS	10
DE 45 O MÁS AÑOS	3
SE DESCONOCE	0

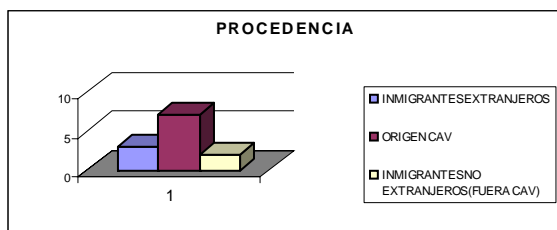


El mayor porcentaje de población se enmarca entre los 30 y 45 años, siendo del 75%. En contra de lo que veíamos el año pasado la media de edad se ha elevado.

ESTADO CIVIL	TOTAL
SOLTER@	10
CASAD@	0
VIUD@	0
SEPARAD@ / DIVORCIAD@	3
SE DESCONOCE	0

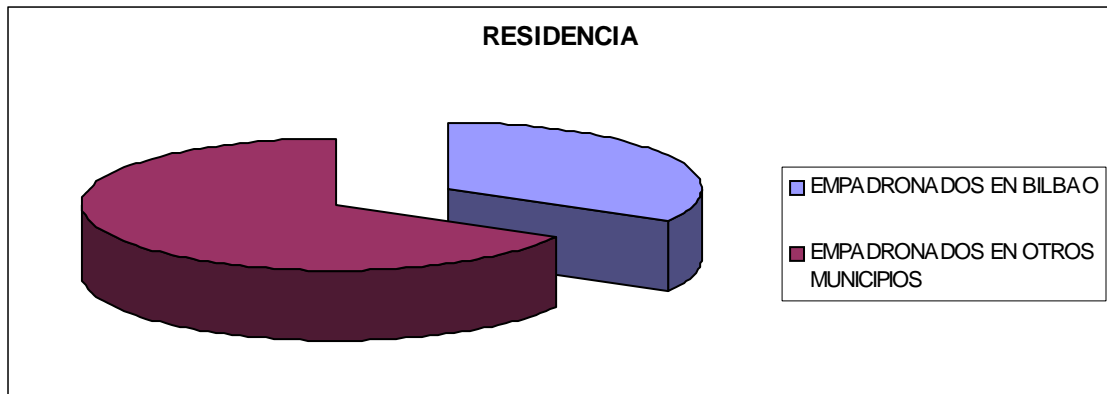
La mayoría de las personas usuarias, son solteras, siendo el resto de personas separadas o divorciadas.

ETNIA	TOTAL
GITANA	0
INMIGRANTES EXTRANJEROS	3
ORIGEN CAV	8
INMIGRANTES NO EXTRANJEROS (FUERA CAV)	2



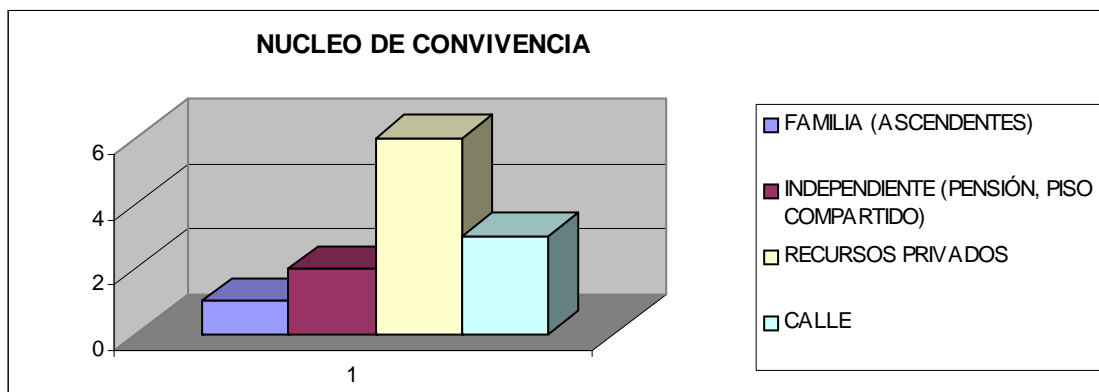
Hay un claro predominio de personas procedentes de la CAV, aunque se ve un aumento de los inmigrantes extranjeros es todavía la población que menos accede al recurso.

RESIDENCIA	TOTAL
EMPADRONADOS EN BILBAO	4
SIN EMPADRONAR	0
RESIDENTES EN BIZKAIA	13
RESIDENTES FUERA DE BIZKAIA	0
EMPADRONADOS EN OTROS MUNICIPIOS	9



El 100% de las personas del piso de reinserción Berrisar son residentes en Bizkaia. El alto número de personas empadronadas en otros municipios que no son Bilbao se explica sobre todo por que han sido empadronados en el municipio de Arrigorriaga que es el que corresponde al piso.

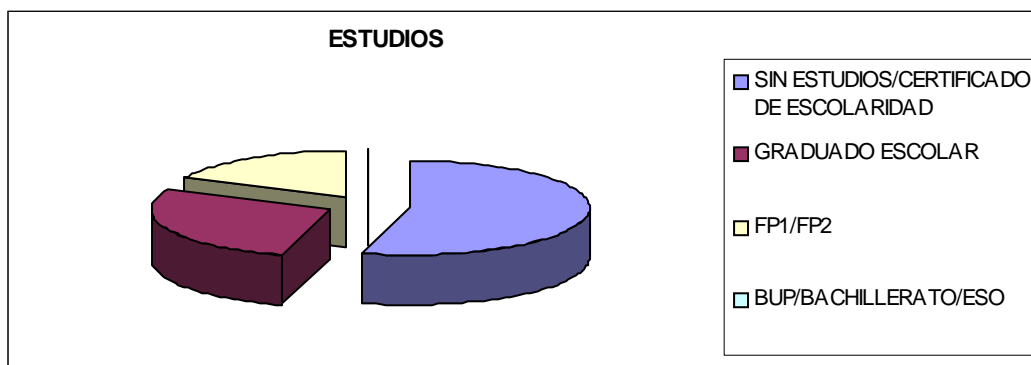
NUCLEO DE CONVIVENCIA	TOTAL
FAMILIA (ASCENDENTES)	1
INDEPENDIENTE (PENSIÓN, PISO COMPARTIDO)	2
RECURSO INSTITUCIONAL	0
RECURSOS PRIVADOS	7
CALLE	3
OTROS	0



El objetivo principal es que a la salida del piso la mayoría de las personas accedan a recursos independientes y autónomos, generalmente pisos compartidos (debido a su situación económica). Sin embargo, cada vez es mayor el número de personas que se sitúa en recursos privados porque todavía

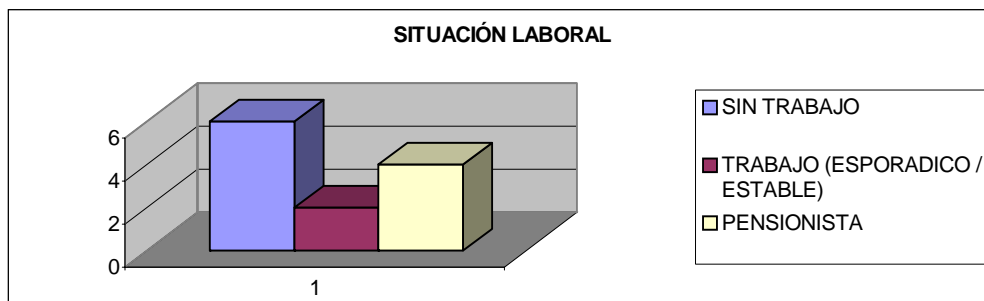
se mantienen en el piso o acceden a uno de nuestros recursos protegidos pero de gran autonomía. La razón de ese aumento en este tipo de recurso es que el deterioro de las personas con las que se ha trabajado ha sido mayor, necesitando de un recurso que les permita tener autonomía pero que sientan cierto apoyo y cercanía que les ayuda a estructurarse. Unos pocos vuelven al domicilio familiar.

ESTUDIOS	TOTAL 30/06/05
SIN ESTUDIOS/CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	6
GRADUADO ESCOLAR	3
FP1/FP2	3
BUP/BACHILLERATO/ESO	3
TITULACIÓN MEDIA/SUPERIOR	0
ESTUDIOS NO HOMOLOGADOS	1
DESCONOCIDO	0



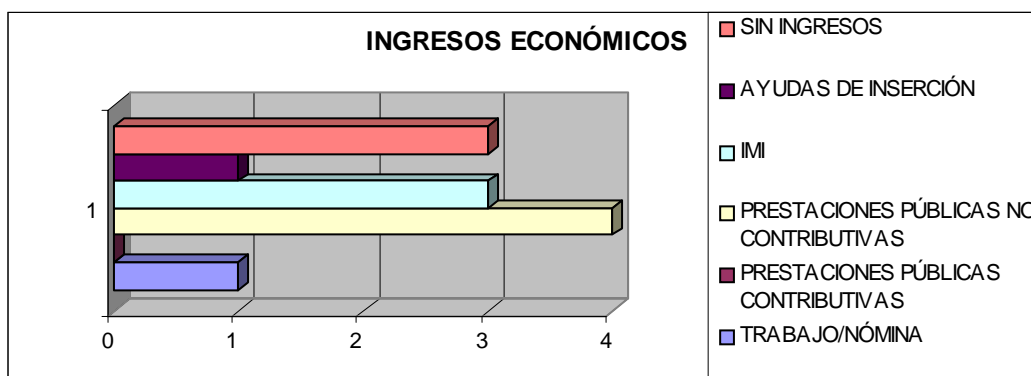
Hay un 50% de personas con formación, y otro 50% sin estudios. Aunque normalmente La formación suele estar desfasada o es poco práctica de cara a la incorporación laboral.

SITUACIÓN LABORAL	TOTAL
SIN TRABAJO	6
TRABAJO (ESPORADICO / ESTABLE)	3
PENSIONISTA	4



Algunas de las personas pensionistas participan en talleres pre-laborales, que les mantiene activos y facilita las relaciones sociales pero con un ritmo y una exigencia inferior a la que se pide en el mundo laboral, y a la que no podrían responder. De los no trabajadores la mayoría de ellos se encuentran realizando cursos formativos que les facilite el posterior paso al mundo laboral.

INGRESOS ECONÓMICOS	TOTAL 30/06/05
TRABAJO/NÓMINA	2
PRESTACIONES PÚBLICAS CONTRIBUTIVAS	0
PRESTACIONES PÚBLICAS NO CONTRIBUTIVAS	4
IMI	3
AYUDAS DE INSERCIÓN	1
OTROS	0
SIN INGRESOS	3



El objetivo a la salida del piso es que todas las personas tengan unos ingresos que le permitan hacer frente a los gastos del día a día (alimentación, vivienda, transporte...), en los casos en los que no se ha cubierto dicho objetivo es por que ha abandonado el recurso antes de poder trabajarlo o por que todavía se

encuentra en él y se están realizando los trámites necesarios para su consecución.

SITUACIÓN SANITARIA	TOTAL
TOXICOMANÍA	12
TRASTORNO MENTAL CON DIAGNÓSTICO	7
TRASTORNO MENTAL SIN DIAGNÓSTICO	0
V.I.H.	6
HEPATITIS	11

Todas las personas usuarias del piso de reinserción, menos una, padecen una Toxicomanía.

Las enfermedades físicas y mentales cada vez son más presentes en el colectivo.

SITUACIÓN JUDICIAL	TOTAL
ANTECEDENTES DE PRISIÓN	7
CAUSAS PENDIENTES	4
CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO	1
LIBERTAD CONDICIONAL	0
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0
TERCER GRADO	0
MEDIDA ALTERNATIVA	0
MEDIDA DE MEDIO ABIERTO	1

1.2. RECURSOS HUMANOS EN BERRISAR

En lo que se refiere al equipo profesional que realiza su labor en el Piso de Inserción, es el siguiente:

- 1 psicólogo, realizando funciones de tutor
- 1 Trabajadora Social, a media jornada.

El Piso está profesionalizado en lo que se refiere a la composición del Equipo. Cuenta con el apoyo del equipo profesional de la Asociación, de esta manera las personas usuarias tiene una asesoría en aspectos jurídicos a través de la abogada de Zubietxe, a su vez las personas profesionales del piso mantienen una estrecha relación con el resto del equipo, contrastando y coordinando todas las actuaciones necesarias. Por otro lado, existe la figura del voluntariado, que convive en el piso aportando una dimensión diferente por no encontrarse haciendo un tratamiento ni pertenecer al equipo educativo. Es un papel eminentemente normalizador.

1.3 . ACTIVIDADES REALIZADAS EN BERRISAR

- Realización de Proyectos educativos individualizados.
- Tutorías personales: atención socioeducativa integral (orientación en la búsqueda de empleo, tramitación de ayudas económicas, Orientación formativa, ...) y apoyo emocional.
- Administración de la medicación según lo acordado con la persona usuaria y su centro de tratamiento.
- Reuniones semanales de grupo.
- Posibilidad de acudir al centro de día de la Asociación.
- Actividades domésticas.
- Información sobre actividades culturales y recreativas.

- Ayuda en la búsqueda posterior de vivienda como paso a mayor autonomía.
- Seguimiento de las personas emancipadas.
- Coordinación con diferentes centros relacionados (ampliado en el punto 5 de este mismo apartado).
- Existencia de un fondo económico para cubrir necesidades básicas de las personas usuarias sin ingresos.

1.4. COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

La naturaleza multidimensional de los fenómenos psico-sociales exige una tarea conjunta en cualquier intervención eficaz. Respetando el carácter socio - educativo de la intervención, se hace necesario que la labor de profesionales de los Centros de Tratamiento, Servicios sociales y sanitarios, Judiciales, etc. se realice de manera conjunta y consensuada. La coordinación no puede limitarse a una mera yuxtaposición de tareas, sino que ha abarcado tanto la planificación y toma de decisiones, como la igualdad de criterios, instrumentos, evaluación, etc. empleados en la intervención. Una coordinación eficaz garantiza la coherencia y globalidad de las acciones emprendidas. Para ello, se ha mantenido coordinación con las siguientes instancias:

- Albergues de Elejabarri y Marzana
- Asociación Bidesari (Piso de Acogida, Piso de Inserción, Topaleku)
- Ayuntamiento de Bilbao
- Ayuntamiento de Arrigorriaga
- Cáritas
- Centros de Tratamiento: CSM NOVIA SALCEDO, CSM PORTUGALETE, CSM SANTURCE, CSM SANTUTXU, CT MANUENE, CT FORONDA, ETORKINTZA, MODULO DE REKALDE, PROYECTO HOMBRE, CSM BARACALDO, MODULO DE SAN

IGNACIO.

- Hospitales: Cruces, Basurto, Zamudio y Zaldibar.
- Centros de Formación: Sartu, EPA, Fundación Peñascal, Lan Ekintza, Adsis.
- IRSE / EBI
- C.P. Basauri.
- C.P. Nanclares.
- Piso de Acogida Cáritas – Otxarkoaga,
- Taller pre-laboral de Bizitegi.
- Taller pre-laboral de Emaús.
- Taller pre-laboral Ibaia.
- Servicios Sociales de Base
- Piso de Acogida Askarri
- Centro de día Goiztiri.
- Centro de Día Hazkuntza.
- Piso protegido Ibaizabal

1.5. VALORACIONES DEL EQUIPO

La valoración que hacemos de este año de trabajo es positiva. El Piso de Inserción están funcionando a un nivel de rendimiento óptimo, con una ocupación de plazas elevado. Este año se ha dedicado a:

- Consolidar y mejorar el “Área de autonomía” donde se sitúa este piso, incorporando una persona más al equipo de trabajo para cubrir mejor las necesidades que van en aumento, sin desatender la calidad del servicio.
- Asentar el Equipo de trabajo del área, así como delimitar las funciones y responsabilidades, aspectos que ha sido necesario revisar atendiendo a la nueva incorporación.

- Mantener un espacio de supervisión y contraste para la coordinación del área, así como crear un nuevo espacio de coordinación y asesoramiento dentro de la misma.
- Ajustar las actividades programadas a las características y demandas de las personas usuarias.
- Atender a las personas usuarias, elaborando Proyectos educativos Individualizados, realizando tutorías semanales, acompañando en el proceso de inserción...
- Mantener seguimiento de las personas que salen del piso durante un tiempo de unos seis meses (seguimiento voluntario).
- Favorecer el ingreso de las mujeres. En este punto nos hemos encontrado dificultades añadidas debido a que las demandas realizadas han coincidido con la presencia de la persona voluntaria, la cual ha sido un hombre, ocupando la habitación que utilizamos para el uso de las mujeres cuando sus solicitudes no son pares, de forma que no se pierdan plazas.
- Desarrollar y concretar el perfil, las funciones y responsabilidades a desarrollar por la persona residente voluntaria.
- Reformar con la intención tanto de renovar elementos como de mejorar la accesibilidad, se ha cambiado la bañera por un plato de ducha grande cerrado con mampara.

Para valorar nuestra intervención, consideramos fundamental hacer mención a los siguientes criterios:

- La intervención se ha realizado en colaboración con diferentes instituciones y se han desarrollado elementos que faciliten la coordinación con ellos.
- La intervención ha sido coherente con los Proyectos educativos Individualizados de cada persona.
- Se ha producido una economía de recursos.
- Ha mejorado la calidad del colectivo objeto de la intervención.

Queremos destacar algunos aspectos claves para nuestra actuación durante este año y que se apuntan como orientación para el que viene:

- Necesidad de una intervención diversificada y flexible.
- Presencia de personas sin domicilio.
- Participación en la comunidad:
utilización de los recursos sociales y
desarrollo de una orientación de trabajo comunitaria: participación en eventos comunitarios: fiestas del Barrio, semana cultural...
- Convenio con la Diputación Foral de Bizkaia, que aporta una cantidad estable de dinero al proyecto favoreciendo su estabilidad, aunque con dicho convenio no se cubren todas las necesidades que surgen del proyecto.
- Cuidar el espacio del voluntariado, el rol que asume en el piso, las posibilidades que aporta en la convivencia diaria, así como favorecer su formación y conocimiento y apoyar y atender sus necesidades.
- Insistencia en el cumplimiento del protocolo presentado a cada entidad derivante para que las derivaciones sean más prácticas y ajustadas a la realidad. De cara al año que viene este punto habrá que revisarlo ya que las derivaciones dependerán del Servicio de Atención Centralizada de la Demanda creado por Diputación para ello.

2. LA RED DE PISOS PROTEGIDOS

El proyecto surge del estudio de las necesidades de la población a la que va dirigido. Consiste en ofertar una **vivienda digna a aquellas personas que más dificultades tienen para acceder a la misma**, bien sea por su inestabilidad económica, bien por los prejuicios de la población general. Pretendemos que

desde este recurso se mantenga el trabajo de apoyo y orientación individualizado para facilitar el desarrollo de las capacidades y aptitudes de las personas beneficiarias hacia una mayor autonomía y desarrollo social.

Nuestro trabajo se adapta a una realidad cambiante, y aborda las necesidades emergentes en diferentes ámbitos de la sociedad:

Por un lado, constatamos que algunas personas que se plantean la salida del Piso de Inserción se encuentran con nuevas dificultades: a pesar de haber estabilizado su situación económica, incorporado al mundo laboral, trabajado la ocupación del tiempo libre, iniciado nuevas relaciones sociales, etc., después de mucho tiempo de funcionar “bajo supervisión” de educadores, terapeutas... surgen miedos y dudas ante la nueva situación. En general, son personas que han realizado más de un tratamiento y ha sido en este momento cuando han recaído. Ello genera ansiedad y estrés, y les hace dudar de sus recursos para solucionar problemas. Acceder a un piso compartido en alquiler es el recurso más viable para la mayoría, dados sus recursos económicos y que intentan desvincularse de la protección familiar (que no de las relaciones familiares). Ello supone convivir con personas que no conocen, y de las que no tienen garantía en cuanto al estilo de vida. Además, su experiencia en los pisos es la de un espacio con normas en cuanto a responsabilidades, relaciones, horarios, etc. que les aporta un marco de estabilidad; en definitiva, se enfrentan a una situación que no controlan y que genera ansiedad.

Por otro lado, trabajamos con una realidad motivo de exclusión por diferentes circunstancias: la inmigración. En la experiencia del Centro de Día hemos comprobado que las personas inmigrantes se encuentran con dificultades en el ámbito legal, laboral (consiguientemente económico) y de vivienda. Asimismo, los medios de comunicación dan una visión parcial y distorsionada sobre este

colectivo, generando corrientes de opinión negativas. Este caldo de cultivo genera que muchas necesidades queden sin cubrir; una de ellas la vivienda.

En tercer lugar, actualmente las condiciones de acceso a la vivienda son prácticamente inalcanzables para los colectivos a los que hacemos referencia: escasez de oferta, alta demanda, precios abusivos en alquileres, inmuebles mal acondicionados, exigencia de elevados desembolsos iniciales...

Por último, detectamos un mayor número de personas que por diversas razones padecen un mayor deterioro tanto de salud física como mental, aumentando las dificultades para dar pasos hacia una autonomía total. Esta realidad supone generar recursos que fomenten la autonomía de las personas pero que a la vez responda a sus necesidades, de esta manera las personas usuarias no pierden los vínculos afectivos y de referencia, se sienten apoyados y protegidos frente a posibles dificultades pero mantienen una vida autónoma en su día a día.

Los pisos Protegidos van orientados en esta línea, y pretenden ser un recurso para vencer aquellas dificultades que la persona experimenta, siendo un medio que facilite la incorporación social.

Como se puede observar, ha habido cambios en los proyectos respecto al año pasado. Hemos cerrado el piso protegido Barakaldo debido a que finalizaba el contrato de alquiler entre los dueños y la Asociación, e intentamos traspasarlo a las personas que residían en él por ser innecesaria nuestra tutela. Se propuso a los dueños este cambio mediando en todo el proceso de autonomía y apoyando para que sea posible ese último paso, tal y como se hizo en el anterior piso de Zamakola. Sin embargo, los propietarios no estuvieron de acuerdo en ninguna de las alternativas que planteábamos y percibiendo que íbamos a cronificar una situación de dependencia y que no se iba a producir

ningún avance decidimos no renovar el contrato con ellos.

De esta forma hemos visto la necesidad de abrir dos nuevos recursos similares, por un lado para ofrecer alojamiento a parte de los residentes del piso Baracaldo que no encontraron una vivienda independiente y digna, y por otro porque se demandaba este tipo de servicio y desde este área podíamos hacer frente a este crecimiento.

2. 1.ACTIVIDADES:

Para la gestión del proyecto durante el año 2006 se han llevado a cabo diversas acciones. Algunas posibilitan su ejecución material (infraestructura y medios físicos para el servicio), mientras que otras hacen referencia al método de trabajo y a las condiciones que deben cumplirse para que el recurso ofrezca resultados. Destacamos las siguientes:

- **Contacto permanente con las dueñas del piso de alquiler:** El actuar de intermediarios entre los residentes y arrendatarios proporciona seguridad a estos últimos, y a nosotros nos garantiza el mantenimiento del alquiler favoreciendo la estabilidad a las personas residentes. En algunos casos la gestión de alquiler se ha realizado a través de una inmobiliaria, aún así se mantiene contacto con la dueña telefónicamente siempre que es necesario o a través de la inmobiliaria.

- **Acondicionamiento de la vivienda:** Coordinación con los dueños y gremios. Este año no han sido necesarias grandes reparaciones, los dos pisos que se han abierto este año estaban en buenas condiciones de conservación, sólo se han realizado pequeñas intervenciones de mantenimiento.

- **Supervisión del mantenimiento del piso:** revisión del estado del mismo, uso que hacen las personas residentes, reposición de productos cuando sea necesario, arreglo de eventuales averías o imprevistos. Con relación a

averías, se ha arreglado o renovado varios enchufes y se ha hecho alguna pequeña reparación del mobiliario.

- **Supervisión de la vida cotidiana:** del funcionamiento del piso: convivencia, cumplimiento de normas, comportamiento, etc. Esta intervención varía en función del grado de independencia de los residentes, siendo nuestro objetivo que el funcionamiento de las personas residentes sea autónomo. Este año se ha hecho especial esfuerzo en fortalecer las relaciones entre los residentes de cada recurso, se ha animado a la celebración conjunta de cumpleaños y festividades.

- **Pagos** del alquiler, facturas de agua y luz.

- **Orientación y apoyo específico** para la superación de dificultades para el acceso a una vivienda de manera independiente.

- Ofrecimiento a las personas residentes de todos los **servicios de Zubietxe**, teniendo como horizonte la autonomía.

- **Solicitud de subvenciones** que posibiliten el precio asequible.

2.2. EL EQUIPO

La Red de Pisos Protegidos se gestiona mediante el área denominada “de autonomía”, creada en abril de 2004 con la finalidad de centralizar la atención a este tipo de recursos, facilitar su coordinación y la ubicación del personal. Este año se ha incorporado una persona más a este servicio concreto situado dentro del área de autonomía debido a su crecimiento y progresión, por lo que actualmente trabajan dos personas directamente: El coordinador del área y la monitora de los pisos. Nos parece importante especificar cuáles son sus funciones debido a que es el primer año de funcionamiento con esta nueva estructura, y por eso pasamos a detallarlas a continuación.

Funciones del coordinador:

- Recepción de solicitudes de plazas y actualización de la lista de espera.

- Realización de entrevistas a posibles personas usuarias.
- Explicación de normativa.
- Selección de nuevos ingresos en coordinación con la dirección de la Asociación.
- Realización de fichas personales (recogida de datos, firma del contrato, etc.).
- Avisos y expulsiones.
- Preparación de las salidas y concreción con los usuarios.
- Seguimiento a usuarios a través de tutorías cuando su proceso educativo no provenga del centro de día ya que en este caso mantendrá su anterior tutor/a.
- Coordinación con la persona educadora que trabaje en el proyecto.
- Coordinación con los tutores y el resto del equipo del Centro de Día.
- Coordinación con otros recursos.
- Control del aspecto económico: cobro de mensualidades, emisión de recibos, gestión de la caja...
- Seguimiento grupal: resolución de conflictos graves de convivencia o incumplimiento de normas.
- Coordinación con gremios.
- Mediación con dueños y comunidad.
- Realización de memorias.

La **monitora** de los pisos distribuye su jornada laboral entre los diferentes recursos que deba atender. Sus **funciones** son las siguientes:

- Observación del cumplimiento de las normas:
 - Seguimiento formal e informal (funcionamiento del grupo).
 - Coerción para el cumplimiento de las mismas.
 - Comunicación al coordinador en caso de incumplimiento.
- Mantenimiento de una reunión semanal con el coordinador del proyecto.
- Organización de reuniones cuando fuera necesario para la resolución de conflictos de convivencia.

- Ofrecimiento de actividades de tiempo libre.
- Acompañamiento a personas usuarias en trámites en caso de ser necesario.
- Administración de la medicación en caso de ser necesario.
- Acogida de los nuevos ingresos
 - Recepción de personas usuarias
 - Entrega de llaves.
 - Explicación del funcionamiento interno del piso.
 - Preparación de sábanas, toallas y materiales de la casa necesarios.
 - Presentación a los/as compañeros y facilitar la adaptación.
- Detectar las necesidades de la casa y de mantenimiento.
- Organizar y educar en las tareas de limpieza en caso de ser necesario.

Se cuenta con el equipo de la Asociación para otros aspectos, no sólo en el caso de los tutores, sino también en lo referente a temas administrativos, y demás recursos disponibles que se valoren necesarios, participación en actividades del centro de día por parte de los usuarios de estos pisos, coordinación con la abogada y la trabajadora social para las necesidades que puedan surgir, etc.

Respecto al equipo de trabajo de la Asociación, hay diferentes niveles de relación. Por un lado la coordinación interna, fundamental para una buena respuesta a las necesidades de las personas usuarias, aportándonos la información necesaria, derivándoles a las actividades y áreas más adecuadas para su proceso de inserción, etc. Por otro, la supervisión y contraste del trabajo realizado, aportando una visión crítica y objetiva, así como referencias de cara al trabajo profesional, lo que permite la mejora continua.

La metodología de trabajo se resume en:

- Contacto periódico con dueños o inmobiliaria que gestione el alquiler,
- reuniones con las personas residentes para solventar aquellas dificultades que se puedan presentar,

- Tutorías personales desde las que se acompaña el proceso.

La coordinación con las instituciones y recursos con los que mantenemos contacto para dar coherencia y cohesión a nuestro trabajo. Tanto con los centros de tratamiento, de salud,... como con servicios complementarios a los que nosotros ofrecemos ampliando las posibilidades y la red social de apoyo de la persona usuaria.

2.3. EVALUACION POR PROYECTO - PISOS PROTEGIDOS.

2.3.1. EL PISO PROTEGIDO ARRIGORRIAGA

En mayo de 2002 como consecuencia de las necesidades detectadas en nuestro trabajo diario con el colectivo de personas excluidas, (prioritariamente personas con problema de toxicomanía y personas inmigrantes), nace el proyecto del Piso Protegido en Arrigorriaga.

Se trata de un recurso destinado a hombres y mujeres, mayores de 18 años, con dificultades en su incorporación social. Pueden beneficiarse de este recurso las personas que provengan de recursos gestionados por Zubietxe y por entidades con las que se mantiene coordinación. Actualmente la forma de acceso al recurso, como al resto de pisos protegidos está en revisión, y se prevé que se podrá acceder desde recursos no pertenecientes a la Asociación. De hecho, este año han entrado personas derivadas desde el albergue municipal de Bilbao.

El piso dispone de 3 plazas en habitación individual, aunque este año han entrado dos matrimonios, lo cuál ha variado esta disposición.

2.3.1.1. PERSONAS USUARIAS

Durante el año 2006, las personas residentes en el piso Arrigorriaga han sido 9:

- El residente que más tiempo llevaba en la casa, cuatro años, ha pasado a una vivienda independiente tras haber estabilizado su situación y conseguido un trabajo estable a lo largo de estos años.
- Un residente fue expulsado en mayo de 2006. La expulsión estuvo motivada por el incumplimiento reiterado de la normativa del piso, así como no seguir las indicaciones educativas aportadas desde el equipo.
- Asimismo, en marzo de este año uno de los residentes decidió dejar la casa, aunque desde el equipo se percibía que la salida no se realizaba con las suficientes garantías.
- Posteriormente hay dos nuevos ingresos, estancias cortas de entre uno y dos meses, paso intermedio en un proceso de emancipación claro.
- A 31 de diciembre de 2006 se encuentran en la casa dos matrimonios, derivados por el albergue de Elejabarri.

1.M.D.J.	01/05/02	31/05/06	Pasa a hogar independiente
2. S.B.	01/09/04	02/05/06	Expulsión
3. B.D	22/04/05	28/03/06	Salida voluntaria
4. D.N.	29/03/06	19/05/06	Pasa a hogar independiente
5. M.T.	03/05/06	31/05/06	Pasa a hogar independiente
6. S.M.P 7. L.I.P	05/06/06		
8. M.R.D 9. R.S.D	05/06/06		

Características : en el momento de la salida, o en caso de permanecer en el piso, las del momento actual.

	M.D.J.	S.B.	B.D	D.N	M.T	S.M.P	L.I.P	M.R.D	R.S.D
SEXO	H	H	H	H	H	H	M	H	M
EDAD	18 a 29	18 a 29	30 a 45	18 a 29	18 a 29	45 a 60	45 a 60	45 a 60	45 a 60
ESTADO CIVIL	Soltero	Soltero	Soltero	Soltero	Soltero	Casado	Casada	Casado	Casada
ORIGEN	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante
ESTUDIOS	Titulación homologada	FP1/FP2	Titulación media	Titulación homologada	Titulación superior	Titulación media	Graduado Escolar	Titulación media	Graduado escolar
SITUACIÓN LABORAL	Trabajo	Sin trabajo	Sin trabajo	Trabajo	Sin trabajo	Sin trabajo	Sin trabajo	Sin trabajo	Sin trabajo
INGRESOS	Nómina	Renta Básica	Renta Básica	Nómina	Renta Básica	Renta Familiar	Básica	Renta Familiar	Básica

2.3.1.2. VALORACIONES DEL EQUIPO

Se constata nuevamente que los procesos de incorporación social son lentos en su consecución. Atendiendo a los elementos que Funes define en *“La incorporación social de las personas con problemas de drogas”*, y que se resumen en:

- Un balance de experiencias y prácticas vitales diarias mínimamente satisfactorio, que conduzca a la persona a un nivel razonable de aprecio y confianza en sí mismo.
- Una cierta cantidad de relaciones sociales que le hagan llegar a sentirse parte de la comunidad.
- Un conocimiento y aceptación de normas y culturas básicas de la comunidad en la que se incorpora.
- Y teniendo en cuenta que el acceso a una vida autónoma y normalizada supone el logro de objetivos en diferentes ámbitos de la vida de la persona; tales como salud, formación - educación, empleo y vivienda.

Se percibe que los logros relacionados con las áreas de salud física y formación implican menos dificultades que las relativas al empleo, alojamiento y, sobre todo, nuevas relaciones sociales.

Las estancias en el piso se prolongan más de lo que inicialmente habíamos pensado, aunque no hay un plazo de estancia determinado. Este año si ha existido más movimiento en cuanto a las plazas: el recurso ha servido como puente en ciertos procesos para alcanzar más autonomía en un corto espacio de tiempo. Podemos afirmar que a mediados de este año el perfil de las personas derivadas a este recurso ha sido más estable y han requerido, por su situación personal, un menor tutelaje y seguimiento que en otros casos

conocidos en este recurso, accediendo con mayor facilidad a una vida plenamente autónoma.

La problemática de acceso a vivienda y trabajo se agrava en el caso de las personas inmigrantes. Dada su dificultad para acceder al mercado laboral sus ingresos económicos dependen de ayudas sociales, lo que necesariamente implica la búsqueda de unos requisitos asequibles a su situación.

En lo relativo a nuestra intervención en el piso, hemos detectado una mayor demanda de presencia educativa en el mismo en momentos concretos, a lo largo de los primeros seis meses del año. Dado el perfil de algunos de los usuarios se ha solicitado la figura del educador para mediar en conflictos que han surgido en la vida cotidiana.

Parámetros elegidos para evaluar el cumplimiento de los objetivos:

- 9 residentes a lo largo del 2006. Cuatro (dos matrimonios) permanecen en el Piso. Una persona ha sido expulsada por el incumplimiento reiterado de las indicaciones educativas y el salto de normas, y los otros cuatro han salido de forma voluntaria, y de estos, tres han pasado a mayores niveles de autonomía y estabilidad.
- La ocupación del piso ha sido del 100 %
- No se ha dado ninguna situación de conflicto grave.
- Se ha colaborado con el arrendatario para las pequeñas reparaciones de averías que han sido necesarias.
- Ha existido la disponibilidad prevista de 3 plazas, en la actualidad ampliada a cuatro atendiendo a las relaciones existentes, en una vivienda digna a precios asequibles.
- Existencia de una mediación real de la Asociación Zubietxe con los dueños del piso, para hacer posible su alquiler y garantizar su uso y cuidado.

- Establecimiento/fortalecimiento de vínculos entre 4 residentes y Zubietxe para proporcionar un punto de apoyo global desde el Centro de Día, en un año.
- Mantenimiento de intervenciones constantes de Zubietxe para superar trabas culturales, idiomáticas y sociales e impulsar la integración.
- El 100% se ha empadronado.
- El 100% ha mejorado su situación económica.
- El 100% dispone de más información sobre recursos y posibilidades formativas y de apoyo social.

2.3.2 EL PISO PROTEGIDO BARAKALDO

En Junio de 2005 como consecuencia de las necesidades detectadas en nuestro trabajo con el colectivo de personas excluidas, (prioritariamente personas con problema de toxicomanía y personas inmigrantes), y la experiencia positiva obtenida a través del piso de Arrigorriaga desde el 2002, y posteriormente (enero 2004), la experiencia con el Piso Protegido Zamakola, nace el proyecto del Piso Protegido en Barakaldo.

El tipo de recurso y las condiciones de acceso son similares a las expresadas en el piso protegido Arrigorriaga. Conviene destacar que debido a que este recurso se cerró el 15 de junio de 2006, no nos encontramos con la problemática de cara a las derivaciones al recurso que posteriormente hemos percibido. El piso dispone de 3 habitaciones. El uso de las habitaciones fue siempre individual.

El piso protegido Barakaldo fue un recurso apto para vencer dificultades que la persona experimenta con relación a la vivienda, siendo un medio que facilite la incorporación social. Se trata de un recurso del estilo del piso protegido

Arrigorriaga pero con la intención de mayor autonomía y menor necesidad de presencia y seguimiento educativo, manteniéndose el contacto principal a través de las tutorías personales y reuniones puntuales en el piso de cara a la coordinación con y entre ellos, siendo importante el trabajo de intermediación con los dueños. Por este motivo se tomo la decisión de cerrar el recurso al vencimiento del contrato, ya que no veíamos la posibilidad de cumplir el objetivo final de plena autonomía como explicaremos más adelante.

2.3.2.1. PERSONAS USUARIAS

Desde enero de 2006 hasta la fecha de su cierre, los usuarios del piso protegido Barakaldo han sido 3:

- Residieron tres personas en el mismo. La última incorporación se realizó en noviembre.
- Los residentes eran hombres. El que más tiempo lleva en el recurso llegó derivado desde el Piso de Inserción Berrisar y los otros dos desde el Centro de Día Hazkuntza. Mantuvieron una situación estable y a lo largo de su estancia adquirieron capacidad para independizarse.
- El planteamiento de estancia en el recurso es de larga duración, sin plazos cerrados pero con el objetivo de la autonomía.

Características : situación de las personas usuarias en el momento de salir del piso:

1. V.V.V.	21/06/05	12/06/06	Cierre del recurso
2. A.S.C.	26/09/05	15/06/06	Cierre del recurso
3. A.B.	18/11/05	15/06/06	Cierre del recurso

	V.V.V.	A.S.C.	A.B.
SEXO	H	H	H
EDAD	18-29	30-45	18-29
ESTADO CIVIL	Soltero	Soltero	Soltero
ORIGEN	Inmigrante	Inmigrante	Inmigrante
ESTUDIOS	Sin Estudios	Sin Estudios	Sin Estudios
SITUACIÓN LABORAL	Trabajo esporádico	Sin trabajo	Sin trabajo
INGRESOS	Renta básica	Renta Básica	Renta básica
ORIGEN DE LA DEMANDA	Piso de Inserción Berrisar	Centro de Día Hazkuntza	Centro de Día Hazkuntza

2.2.2.2. VALORACIONES DEL EQUIPO

Se percibe que los logros relacionados con las áreas de salud física y formación implican menos dificultades que las relativas al empleo, alojamiento y nuevas relaciones sociales, sobre todo en el caso de las personas inmigrantes con la dificultad añadida de la consecución de sus papeles, como sucedía con las personas residentes de esta vivienda.

Las estancias en el piso son prolongadas aunque en este caso la estancia ha sido limitada por la necesidad de cerrar el recurso, dando alojamiento a las personas que no han conseguido encontrar otra vivienda en un nuevo recurso abierto de las mismas características: El piso de Zamakola (nuevo).

El funcionamiento de las personas residentes era prácticamente autónomo, no demandando la presencia educativa para la gestión del día a día en la casa; de hecho las demandas que se hacían era para mediar en pequeñas diferencias en la convivencia muy ligadas a una mayor necesidad de autonomía y

normalidad. Por estas razones, y atendiendo a que la situación económica de sus residentes se estabilizó, intentamos realizar un proceso similar de autonomía: traspasar el contrato de arrendamiento a los actuales inquilinos, mediando en dicho proceso entre arrendadores y residentes para salvar las reticencias frente a dicho cambio. Debido a las dificultades insalvables que planteaban los dueños y atendiendo a que era una situación que se iba a perpetuar en el tiempo, no logrando los objetivos planteados de normalización y autonomía, decidimos no renovar el contrato buscando alternativas para los inquilinos. De esta manera uno de ellos pasó a una habitación alquilada y otros dos a un nuevo recurso que abrimos días después en la calle Zamakola de Bilbao.

Parámetros para evaluar el cumplimiento de los objetivos:

- 3 residentes a lo largo de los seis meses que ha estado abierto el recurso a lo largo del 2006. Dos permanecen en un piso de características similares, y otro ha salido a un domicilio independiente.
- La ocupación del piso ha sido del 100 %
- No se ha dado ninguna situación de conflicto o discriminación con vecindario o arrendatario, aunque no se llegó a acuerdo de cara al traslado del contrato.
- Se ha colaborado con el arrendatario para las pequeñas reparaciones de averías que han sido necesarias.
- Ha existido la disponibilidad prevista de 3 plazas en una vivienda digna a precios asequibles atendiendo a los precios del mercado.
- Existencia de una mediación real de la Asociación Zubietxe con la dueña del piso, para hacer posible su alquiler, y garantizar su uso y cuidado.
- Establecimiento/fortalecimiento de vínculos entre 3 residentes y Zubietxe para proporcionar un punto de apoyo global desde el Centro de Día.

- Posibilitar una vivienda a unas personas que en un futuro puedan funcionar de manera autónoma.
- Mantenimiento de intervenciones constantes de Zubietxe para superar trabas culturales, idiomáticas y sociales e impulsar la integración.
- El 100% se ha empadronado.
- El 100% ha realizado los trámites necesarios para mejorar su situación económica.

2.3.3. EL PISO PROTEGIDO IBAIZABAL

En noviembre de 2005 como consecuencia de la experiencia positiva obtenida a través del piso de Arrigorriaga desde el 2002, así como de las otras experiencias de vivienda tutelada, abrimos el Piso Protegido Ibaizabal. Es un recurso destinado a hombres y mujeres, mayores de 18 años, con dificultades en su incorporación social. El piso dispone de 3 habitaciones con la intención de que sean de uso individual. En este caso los dueños no están presentes y todas las gestiones se hacen con la inmobiliaria.

2.3.3.1. PERSONAS USUARIAS

Durante el año 2006, las personas usuarias del piso Ibaizabal han sido 5:

- Actualmente residen tres personas en el mismo, aunque de forma temporal y excepcional han residido 4 personas a la vez en el mismo. Son personas que han llegado derivadas desde diferentes recursos de la Asociación: desde el piso para inmigrantes Hiritar, desde el piso de inserción Berrisar, desde el centro de día Hazkuntza e incluso desde otro recurso de características similares, el piso de Barakaldo.

Actualmente tienen una situación estable y funcionan con bastante autonomía aportándoles apoyo puntual en ciertas dinámicas de convivencia. Una de las mayores dificultades que se están encontrando tiene relación con el estado de salud.

- El planteamiento de estancia en el recurso es sin plazos cerrados salvo en el caso de una persona que estuvo temporalmente entre el cierre del piso Baracaldo y la apertura del nuevo piso Zamakola.

1.A.C.C	28/11/05		
2.M.E.	28/11/05		
3.D.M	29/11/05	29/03/06	Pasa a hogar independiente.
4. J.L.F.Ch.	23/03/06		
5. A.B.	15/06/06	22/06/06	Pasa a otro piso de emancipación.

Características : situación de las personas usuarias a 31 de diciembre:

	A.C.C	M.E	D.E.	J.L.F.Ch	A.B.
SEXO	H	H	H	H	H
EDAD	30 A 45	18 A 29	18 A 29	45 A 60	18 A 29
ESTADO CIVIL	SOLTERO	SOLTERO	SOLTERO	SOLTERO	SOLTERO
ORIGEN	C.A.V	Inmigrante	Inmigrante	C.A.V.	Inmigrante
ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS	Sin estudios	SIN ESTUDIOS
LABORAL	PENSIONISTA	Oferta Laboral	TRABAJO	Pensionista	Sin Trabajo
INGRESOS	Pensión-RENTA BÁSICA	RENTA BASICA	Nómina	PensiónRenta Básica y Beca	Renta Básica
ORIGEN DE LA DEMANDA	piso inserción Berrisar	centro de día Hazkuntza	piso Hiritar	Piso Inserción Berrisar	Centro de Día Hazkuntza

2.4.3.2. VALORACIONES DEL EQUIPO

La valoración del equipo respecto al funcionamiento de este piso es positiva atendiendo a:

- ha servido de puente a una persona de cara a su independencia,
- ha permitido acoger temporalmente a una persona mientras se realizaba el traspaso entre el piso de emancipación de Baracaldo y el de Zamakola,
- Y ha permitido mantener un alojamiento estable y digno a tres personas de manera continuada desde su apertura.

En este piso se ha hecho necesaria la presencia educativa más intensa que en otros debido a que *las personas residentes se encuentran en una situación más vulnerable que el resto*, no tanto debido al entorno social o al apoyo social del que disponen, sino por su situación personal. En general, podemos afirmar que la situación de salud tanto física como mental de dos de los residentes es bastante inestable y esto afecta al día a día de la vivienda, sin suponer situaciones insalvables pero si requiriendo una mayor atención.

Todos los residentes se han empadronado en el mismo. Y con todos se mantiene relación desde la Asociación respondiendo y adecuando la respuesta a las necesidades de cada uno. Es importante destacar la coordinación que ha existido entre el equipo de este piso y los distintos recursos con los que se relacionan los residentes, debido a que las situaciones personales anteriormente citadas requieren un mayor seguimiento y apoyo, y un trabajo conjunto orientado en la misma dirección.

Se ha mantenido relación con los dueños del piso a través de la inmobiliaria que media en el alquiler y se han realizado pequeñas reparaciones de mantenimiento de la vivienda para mantenerla en condiciones óptimas.

2.3.4. EL PISO PROTEGIDO ZAMAKOLA

El piso Zamakola se abre el 22 de junio de 2006, una semana después del cierre del piso de Barakaldo, con la doble intención de dar respuesta de alojamiento a las dos personas que no habían podido encontrar una vivienda estable tras su salida de dicha vivienda, y de seguir ofreciendo un servicio que creemos importante y con sentido por dar respuesta a una necesidad real. Tiene las mismas características que los anteriormente descritos y la forma de acceso es similar. Ha supuesto una ventaja respecto al piso de Baracaldo debido a que su ubicación es más cercana, favoreciendo el contacto con las personas usuarias, y suponiendo menos tiempo y coste de desplazamientos.

2.4.4.1. PERSONAS USUARIAS

Durante el año 2006, los usuarios del piso protegido Zamakola han sido 3:

A.B.	22/06/06		
A.S.C.	22/06/06		
F.F	26/06/06		

Las tres personas se mantienen en la vivienda desde su apertura. Todos está cobrando la renta básica, uno participa en un taller pre-laboral y otro realiza diferentes actividades formativas a través de la EPA y el Centro de Día Hazkuntza. Son personas jóvenes que gozan de una gran autonomía.

2.3.4.2. VALORACIONES DEL EQUIPO

La problemática de acceso a vivienda y trabajo se agrava en el caso de las personas inmigrantes. Dada su dificultad para acceder al mercado laboral sus ingresos económicos dependen de ayudas sociales, lo que necesariamente

implica la búsqueda de unos requisitos asequibles a su situación. Por lo que ha supuesto que los usuarios del piso Baracaldo no hayan encontrado alojamiento teniendo que hacer uso de un recurso similar al que estaban.

Desde un primer momento la convivencia y las labores relacionadas con el mantenimiento y la limpieza de la casa han sido adecuadas, no se ha demandado la presencia de los educadores en ningún momento, aunque sí se les ha animado a buscar espacios de encuentro entre ellos. El piso ha sido punto de encuentro para otras personas en momentos festivos, celebrándolos todos juntos en el mismo. Esto ha estado animado por el equipo educativo pero ha sido aceptado y recogido por los residentes de este piso, lo que ha favorecido una mayor relación entre ellos y un mayor disfrute de las festividades, alejando un poco la sensación de soledad, desarraigo, etc., en esos momentos.

Parámetros elegidos para evaluar el cumplimiento de los objetivos:

- 3 residentes a lo largo del 2006.
- La ocupación del piso ha sido del 100 %
- No se ha dado ninguna situación de conflicto grave o discriminación con vecindario o arrendatario.
- Ha existido la disponibilidad prevista de 3 plazas, en una vivienda digna a precios asequibles.
- Existencia de una mediación real de la Asociación Zubietxe con los dueños del piso, para hacer posible su alquiler y garantizar su uso y cuidado.
- El 100% se ha empadronado.
- El 100% dispone de más información sobre recursos y posibilidades formativas y de apoyo social.

2.3.5. EL PISO PROTEGIDO ARGUINAO

Es el último piso abierto por la Asociación de estas características, tiene los mismos objetivos, normativa, forma de funcionamiento, etc. que los anteriores. Se abrió el 1 de julio de 2006, poco después de la apertura del piso Zamakola. Atendiendo al buen estado de la casa, el conocimiento que teníamos de los dueños, la cercanía física a la sede de la Asociación, la oportunidad que surgía y la demanda de este tipo de recursos decidimos no dejarla pasar.

2.3.5.1. PERSONAS USUARIAS

En 2006 han residido tres personas en Arguinao: dos hombre y una mujer. Dos vienen desde recursos pertenecientes a la Asociación Zubietxe. La tercera persona viene derivada de la Comunidad Terapéutica Manu Ene, (red de atención de Osakidetza). Es el segundo caso en el que se responde desde este tipo de recurso a una demanda externa directamente, siendo el primero el matrimonio del piso Arrigorriaga.

Características y situación de las personas usuarias a 31 de diciembre:

	J.D.V	M.M.T	R.M.E.
SEXO	H	H	M
EDAD	30 A 45	30 A 45	45 A 60
ESTADO CIVIL	SOLTERO	SOLTERO	SOLTERO
ORIGEN	C.A.V	INMIGRANTE	C.A.V
ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS	UNIVERSITARIO	SIN ESTUDIOS
SITUACIÓN LABORAL	PARO	TRABAJO	SIN TRABAJO
INGRESOS	RENTA BÁSICA Y BECA	NÓMINA	NÓMINA
ORIGEN DE LA DEMANDA	PISO INSERCIÓN BERRISAR	CENTRO DE DÍA HAZKUNTZA	C.T. MANU-ENE

2.3.5.2 VALORACIONES DEL EQUIPO

A pesar del tiempo inicial que nos ha costado ocupar todas las plazas del piso, estamos satisfechos con la apertura de este nuevo recurso ya que ha posibilitado tres plazas más en una vivienda digna para personas con dificultad de acceso a ellas. El hecho de que entre las personas residentes haya una mujer también es destacable, más teniendo en cuenta que la forma de acceder no es la habitual en el recurso. Valoramos positivamente el hecho debido a que la adaptación y respuesta de esta persona ha sido adecuada, comprendiendo y aceptando la dinámica y la relación de ayuda. Esta experiencia nos devuelve que podemos responder con garantías a demandas que no provengan de la propia Asociación, aunque es un punto al que conviene acercarse con cierta cautela por el riesgo que puede suponer una elección incorrecta para el resto de los residentes. Podemos afirmar que es un servicio con proyección de crecimiento, constatamos que aporta una respuesta a una necesidad real y que da estabilidad a los procesos de emancipación.

3. EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL:

La realidad de las personas usuarias de los diferentes recursos de la Asociación Zubietxe es que tienen dificultades añadidas para el acceso al mundo laboral: bien por su formación escasa y desfasada, por estar fuera del mercado laboral desde hace tiempo (paro de larga duración), por motivos de salud tanto física como mental, por situaciones derivadas de la inmigración (dificultades idiomáticas, formación no reconocida, falta de permisos...), desconocimiento de recursos... Conocemos lo que el trabajo aporta a la persona, no sólo referido a los medios económicos y su importancia de cara a la normalización (vivienda digna, alimentación, estabilidad, disfrute del tiempo

de ocio...), sino lo que revierte de cara a la autoestima, la sensación de control, la pérdida de miedos, la devolución de una imagen positiva de sí mismo. Por todas estas razones se plantea espacio y un tiempo para desarrollar esta actividad.

3.1. OBJETIVOS.

➤ Objetivos Generales:

- Facilitar el acceso al empleo.
- Informar sobre recursos que trabajan en el área laboral y formativa.

➤ Objetivos específicos:

- Ofrecer información sobre: recursos y técnicas de búsqueda de empleo.
cursos y espacios formativos.
ofertas de trabajo.
- Intermediar con empresas susceptibles de ofertar puestos de trabajo.
- Coordinarnos con los recursos de búsqueda de empleo que solicitan un seguimiento de las personas derivadas.
- Asesorar en la elaboración de curriculums, cartas de presentación, etc.
- Acompañar en el proceso de búsqueda y desarrollar técnicas de afrontamiento a los temores y miedos provocados por la situación.
- Facilitar medios materiales para realizar la búsqueda: teléfono, sobres y sellos, medios informáticos...
- Derivar al Kz Gunea más cercano a personas interesadas en cursos o en el uso de internet como herramienta de búsqueda.
- Intermediar entre ofertas de trabajo y personas extranjeras con dificultades idiomáticas.

3.2. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo ha variado y ha ido adaptándose a las necesidades

que los usuarios planteaban, para poder responder mejor a las mismas. En un principio, se realizaron sesiones grupales en las que se trataban aspectos como: motivación, recursos personales... en un espacio grupal que facilitase el intercambio de información y el trabajo sobre aspectos emocionales. La asistencia al grupo era variable y el no poder trabajar con un grupo estable impedía avanzar en los contenidos y no favorecía el clima de confianza para trabajar aspectos emocionales. Por esta razón se varió la forma de trabajo, atendiendo de manera individual y entrando en aspectos mucho más prácticos desde el principio. Actualmente, el primer paso es rellenar una ficha de recogida de datos para la búsqueda de empleo o formación con cada persona nueva, que en caso de no tener curriculum nos ayuda a elaborar uno junto con él/ella. Se le informa de recursos específicos de orientación laboral-formativa, dependiendo de su situación y perfil profesional.

Se pone a disposición de las personas interesadas un panel informativo con las ofertas laborales y formativas de la semana, direcciones de internet, ETTs, noticias de interés, teléfonos trampa... Además a lo largo de la semana puede solicitar cita para el asesoramiento individualizado, solicitar información más detallada, etc. Este punto lo hemos podido ampliar gracias al crecimiento temporal de los recursos humanos en esta área; de esta manera las diferentes personas becadas, han posibilitado una mayor dedicación de tiempo semanal a las personas usuarias.

Las personas que no pueden permitírselo por falta de recursos materiales, tiene la posibilidad de realizar llamadas para la búsqueda, así como el acceso a los medios necesarios para imprimir su currículum, y los materiales para su distribución por correo. Se ofrece apoyo especial a quienes por sus dificultades con el idioma no son capaces de mantener una conversación fluida con lo que eso supone de cara a la búsqueda. En estos casos intermediamos con la finalidad de favorecer la comunicación. Se han ampliado los recursos de apoyo

en la búsqueda de ofertas laborales a través de internet, por ello es importante que las personas interesadas en alguna de esas ofertas tengan unos mínimos conocimientos del manejo en internet para poder hacer un seguimiento de la información que le proporcionen.

Se han realizado semanalmente entrevistas de coordinación entre el responsable del área y la monitora de la actividad de orientación laboral, para tratar la situación de las personas participantes y los temas concernientes al desarrollo del taller. Se realizan reuniones periódicas también con las dos educadoras del área de inmigración para tratar las cuestiones relacionadas con la búsqueda de trabajo, con el fin de centralizar la información específica de cara a la búsqueda laboral o formativa, aunando esfuerzos y facilitando la coordinación interna. De esta manera hemos creado un espacio de intercambio de información más fluido y ha posibilitado la recogida de datos, aunque la metodología en la misma ha sido diferente y por eso presentamos la información separada de los datos generales. Esta nueva forma de trabajo nos permite una mayor adaptación a la realidad y a las necesidades, es posible gracias a la evaluación continua que se realiza en el área.

3.3. PERSONAS USUARIAS.

El número total de participantes en este año ha sido de 44 personas, de las cuales 8 han sido mujeres, 36 hombres y 25 inmigrantes no regularizados. Como ya es conocido, el acceso al mundo laboral de los inmigrantes no regularizados es cada vez más complejo, y a su vez, cada vez hay más personas que nos llegan en esta situación. De las 44 personas, 14 encontraron trabajo y 13 se han incorporado a diferentes cursos formativos.

Las personas participantes de esta actividad provienen de los diferentes recursos de la Asociación: Centro de Día, Piso de Inserción, Piso Arrigorriaga,

Piso Zamakola, y en menor medida de los Pisos Hiritar, ya que las educadoras de dicho piso realizan las tareas pertinentes de orientación laboral con sus residentes, como ya hemos mencionado anteriormente. Además pueden acudir realizando una demanda directa del servicio sin participar de otras actividades o formar parte de otros recursos de la Asociación. Este caso no es el más habitual pero también se da, aunque por lo general se les recomienda acercarse a recursos más específicos para esta labor.

Los datos concretos referidos a los participantes desde el comienzo de la actividad durante este año 2006, desglosados por meses son los siguientes:

MES	Nº de personas usuarias	Hombres/ Mujeres	Inmigrantes no regularizados	Alta Laboral	Incorporación actividad formativa	Baja
Enero	8	6/2	3	3	1	2
Febrero	7	7/0	3	0	0	4
Marzo	9	8/1	3	1	0	1
Abril	6	6/0	3	0	0	0
Mayo	11	10/1	5	1	2	4
Junio	7	6/1	4	1	1	1
Julio	7	7/0	3	0	1	1
Agosto	5	5/0	3	0	0	0
Septiembre	14	10/4	5	3	3	0
Octubre	12	10/2	7	2	3	1
Noviembre	10	9/1	7	2	1	0
Diciembre	8	6/2	8	1	1	0

Los datos correspondientes a las personas atendidas desde los pisos de inmigrantes son los siguientes: Se ha atendido a un total de 23 personas, de las cuales menos del 20% han sido mujeres. Es destacable que la gran mayoría de los residentes se encuentran ubicados en el intervalo de los 18 a

los 35 años.

3.5. VALORACIÓN DEL EQUIPO

La evaluación de este servicio por parte es muy positiva, ya que está viviendo un crecimiento importante desde su reciente creación. El número de personas atendidas en este recurso respecto al año anterior ha sido menor. Con relación al perfil de usuario con el que se trabaja, se ha incrementado el número de inmigrantes no regularizados lo que conlleva un mayor esfuerzo en la búsqueda de empleo, debido a la realidad de éstos. Se observa que hay meses de menor movimiento que coinciden con el final del verano o la navidad, en los que las ofertas laborales y formativas son menores o en las que han coincidido vacaciones del responsable, lo cual no ha parado el servicio pero si ha influido.

Entendemos de vital importancia el trabajo informativo y de derivación que se realiza a recursos ya existentes específicos para la búsqueda u orientación laboral como Lan Ekintza, Lanbide, INEM, Sartu, y otros recursos y servicios, que no siendo específicos, también apoyan y cuentan con bolsas de trabajo, sobre todo de cara a favorecer la inserción laboral de los extranjeros irregulares que no pueden incorporarse a través de los recursos institucionales, como son CEAR, Bilbo Etxezabal, etc. También valoramos la coordinación realizada con el servicio del Ayuntamiento de Arrigorriaga, en relación con las personas empadronadas en este municipio.

Somos conscientes de que sigue siendo un recurso limitado, que los medios que tenemos son escasos, a pesar de las mejoras. Sin embargo, hemos respondido a los retos que nos planteábamos el año pasado en este aspecto, así como en la diversificación de los recursos, sobre todo destacando el incremento de la búsqueda de ofertas laborales a través de Internet. De cara al

año que viene convendría afianzar y mejorar ambos aspectos, el humano y el servicio de Internet.

Por otro lado, estamos en un proceso de evaluación de resultados con la finalidad de rentabilizar al máximo los recursos con relación a los objetivos. Debemos ser conscientes que es una actividad en la que tenemos dificultades para contar con una persona que pueda encargarse específicamente de la misma y de forma constante, a esto hay que añadir que la población con la que se trabaja tiene una gran dificultad de cara a su inserción laboral, debido a esto estamos valorando alternativas que permitan hacer un trabajo más específico a través de programas concretos y que a la vez no supongan más medios humanos.

AREA DE INCORPORACIÓN

4. EL CENTRO DE DIA Hazkuntza

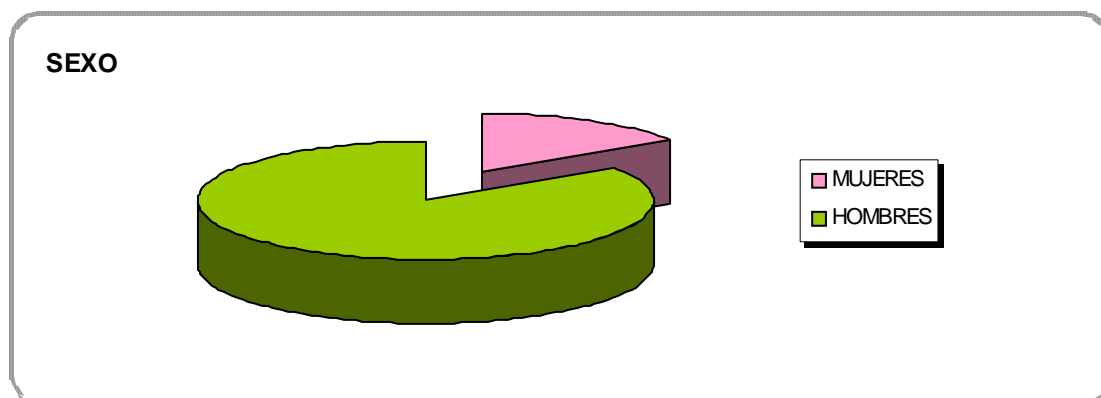
HAZKUNTZA es un **Centro de Día para la incorporación social**. Se trata de un recurso dinámico – asistencial y polivalente que presta atención, en coordinación con los recursos de la comunidad, a personas en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de promover procesos personales de inserción social que mejoren la calidad de vida y el grado de autonomía, tanto en el ámbito físico como psíquico y social. Para ello se ofrece, por una parte, acogida, apoyo y acompañamiento individualizados y, por otra, actividades y servicios. Se trata de un dispositivo que funciona en régimen diario, en medio urbano, y tiene como objetivo favorecer la incorporación social. No es autónomo en su capacidad terapéutica y trata de complementar al resto de recursos asistenciales y/o educativos.

EL CENTRO DE DIA HAZKUNTZA permanece abierto de lunes a domingo, festivos incluidos, con horario de 9:00 a 19:30 entre semana y de 11 a 19 en sábados, domingos y festivos.

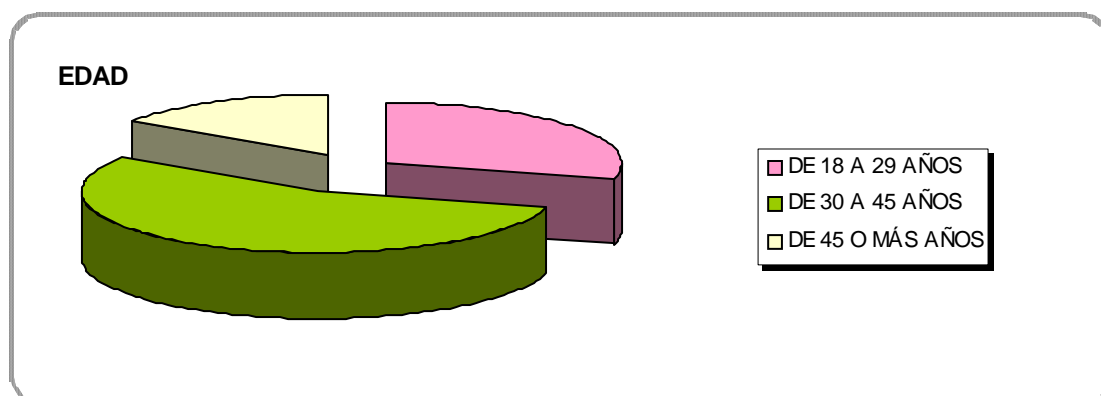
Las personas atendidas en el Centro de día en el **año 2006** han sido **83**. Además, se ha intervenido con otras **21** personas que únicamente han requerido **orientación e información**.

Las personas participantes son derivadas desde Servicios sociales de base, Servicios Sociales Especializados, Centros de tratamiento de toxicomanías y /o Salud mental, Centro Penitenciario de Basauri, Servicio de educadores de calle de Ayto. Bilbao, otros servicios, o bien acuden por **demanda propia**. Todas las personas acuden de forma voluntaria y se encuentran en tratamiento (en caso de toxicomanía o problemas de salud mental), si bien el contacto con el centro de tratamiento puede darse en un segundo momento, a raíz de la incorporación en el Centro de Día. La duración de la estancia en el Centro se establece sin límite estricto en el tiempo en la mayoría de los casos (a excepción de estancias cortas con objetivos definidos), con la intención de fomentar la autonomía de las personas participantes, y su inclusión en recursos educativos, de vivienda y / o formativo-ocupacionales normalizados o, en su caso, al medio laboral.

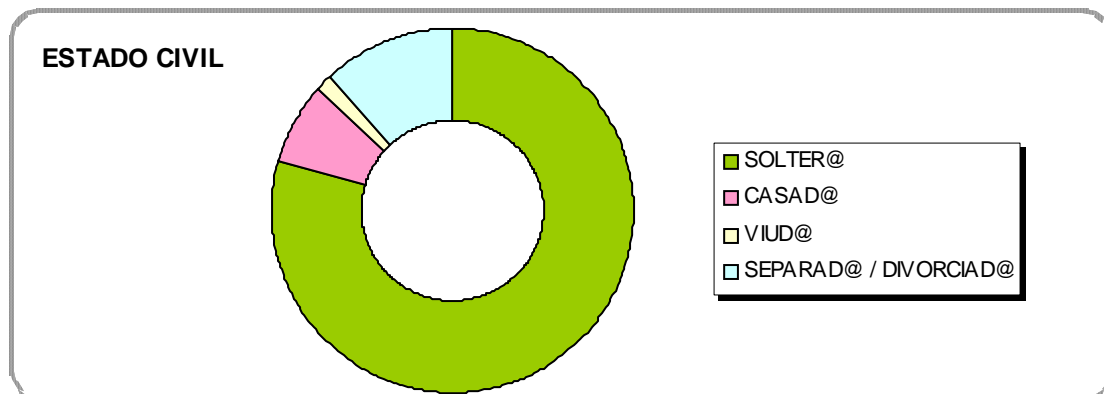
4.1. PERSONAS USUARIAS



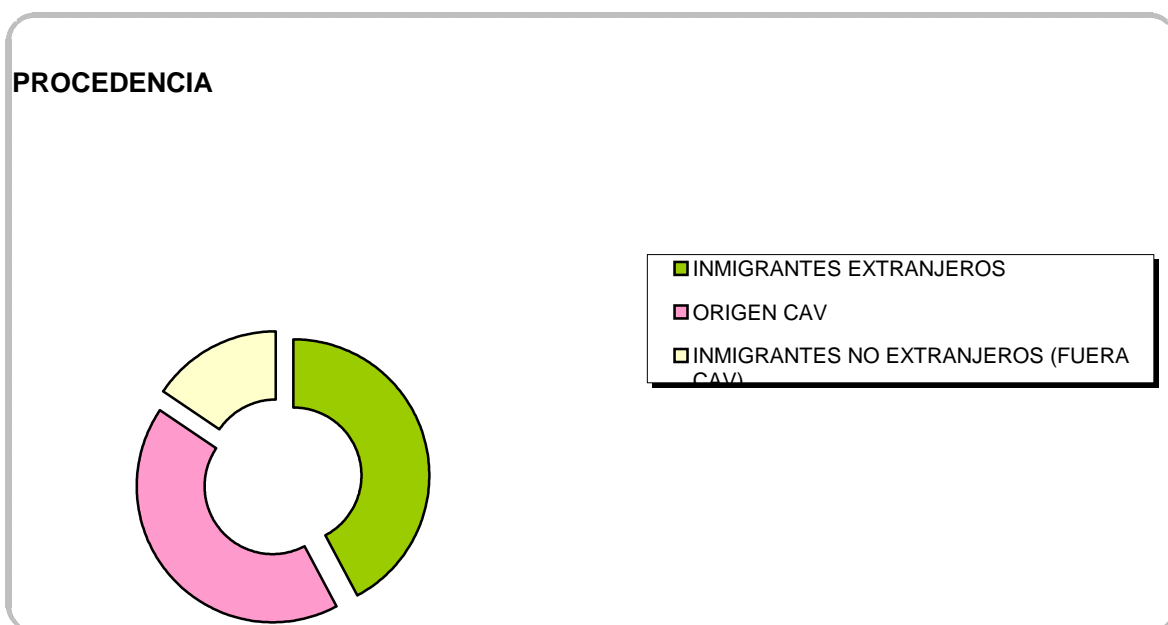
La población usuaria es mayoritariamente masculina. El 84% de las personas usuarias y participantes del Centro de Día Hazkuntza son hombres, y el 16% son mujeres.



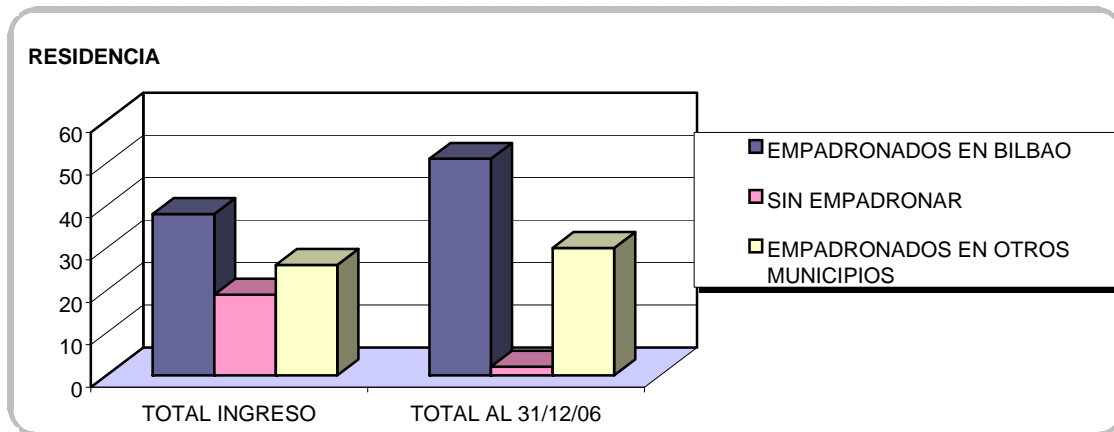
El 54% de la población atendida se sitúa en una franja de edad comprendida entre los 30 y los 45 años. A lo largo del 2006 hemos constatado un aumento de usuarios cuya edad es menor de treinta años; aumento que se debe no tanto a la los autóctonos sino a los inmigrantes. El 29% de los/as usuarios / as tiene una edad comprendida entre los 18 y los 29 años. Un 17% supera los 45 años de edad. Generalmente se trata de personas en una situación de grave exclusión, con muchos años de trayectoria de enfermedad mental o consumo de sustancias.



El 80% de la población usuaria del Centro de Día Hazkuntza es soltera, el 7% casado, el 12% separado y tan solo una de las personas participantes en el recurso era viuda. Se trata de una población con un gran deterioro afectivo-social que tiene mermada su red de apoyo informal.

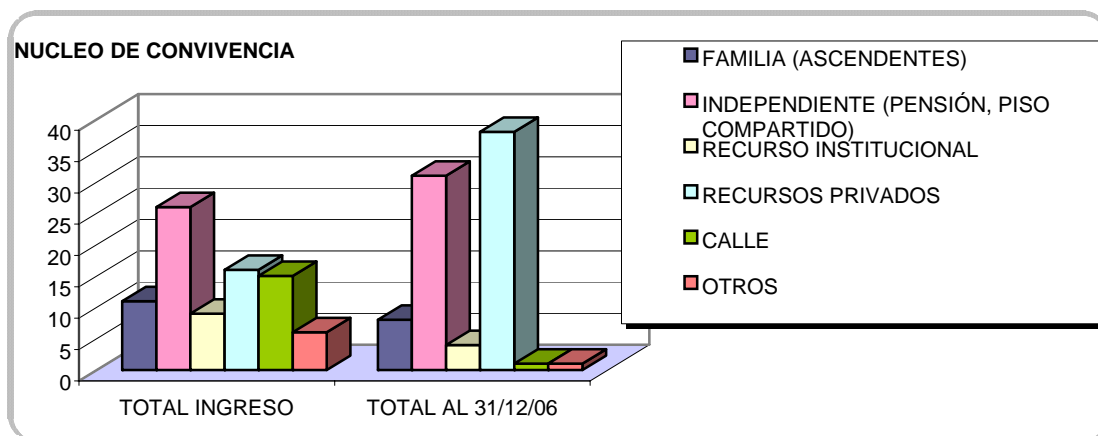


En el año 2006 se ha producido un pequeño descenso en el número de personas inmigrantes atendidas en el Centro de Día Hazkuntza, llegando al 42% las personas inmigrantes, frente al 50% del año 2005. El 16% son personas procedentes de fuera de la CAV.



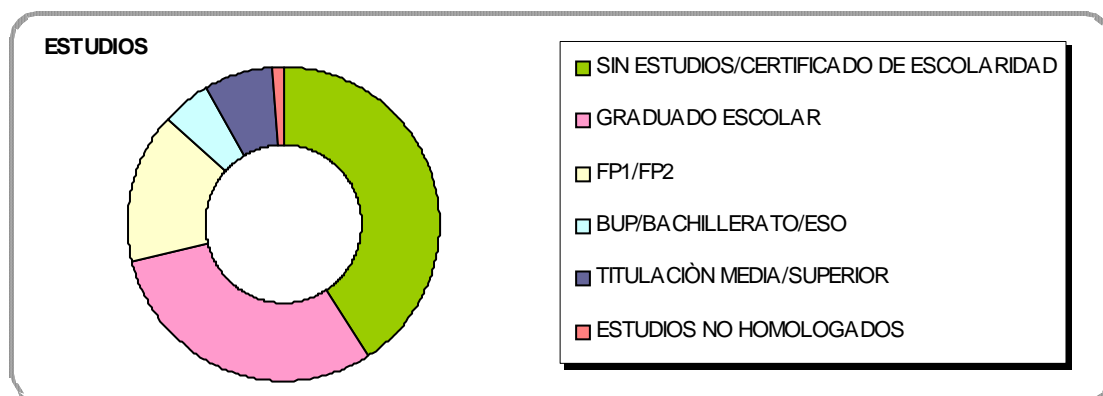
A su ingreso en el Centro de Día, el 23% de las personas usuarias se encontraba sin empadronar. Tras el trabajo realizado, tan sólo el 2% se encontraba sin padrón a fecha del 31/12/06. Esto supone una mejora del 89,5% en este ítem.

Los empadronamientos de estas personas se han producido tanto en Bilbao (61% de personas empadronadas en Bilbao), como en los diferentes municipios cercanos a la capital Vizcaína (Arrigorriaga, Basauri, Sestao, Deusto, etc.), donde se encuentran empadronados el 36%. Trabajamos con especial intensidad en tema del empadronamiento, partiendo de la base de que el padrón es la vía de acceso a la ciudadanía como fuente de derechos.



A su llegada al centro, un total de 15 personas se encontraba sin alojamiento y pernoctando en la calle; mientras que a día 31 de Diciembre sólo una persona carecía todavía de un alojamiento estable. Esto supone una mejora del 93%. Muchas de estas personas han sido derivadas, bien a los diferentes recursos residenciales que gestiona la propia Asociación Zubietxe o de otras Entidades (46%), o bien han pasado a un hogar independiente (pensión, arrendamiento,

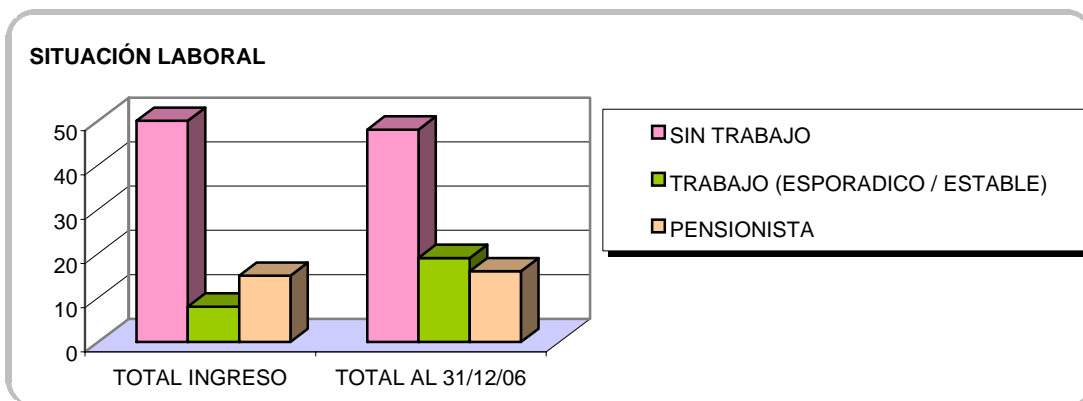
subarrendamiento, etc.), encontrándose en esta situación el 37% de las personas usuarias al final del año.



El 41% de las personas usuarias que participan en el recurso carece de cualquier titulación académica. El 30% ha obtenido el graduado escolar, el 16% ha realizado algún curso de Formación Profesional. El 7% tiene una titulación universitaria.

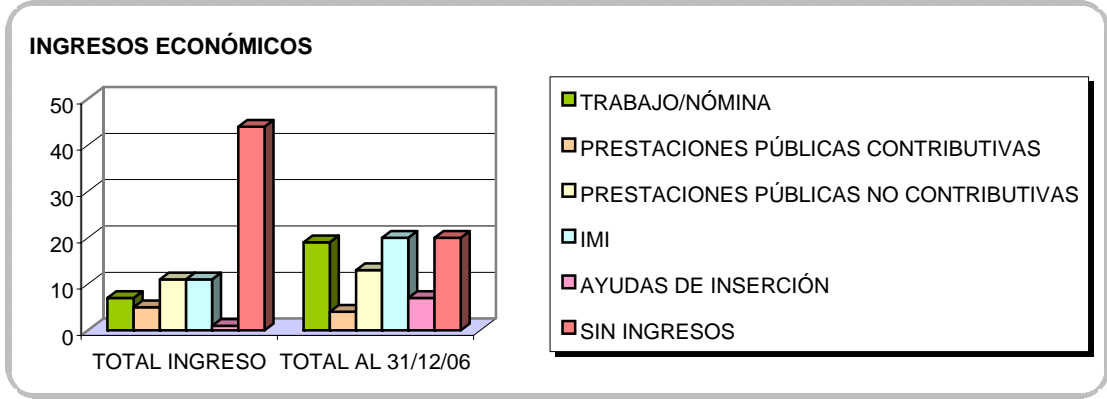
Si bien, entre estos porcentajes nos encontramos con muchas personas inmigrantes cuyas titulaciones no están homologadas en el país de acogida.

El Centro de Día Hazkuntza cuenta con un servicio de Orientación Laboral, que durante el año 2006 ha atendido a 44 usuarios del Centro, de los cuales 14 han encontrado trabajo y 13 se han incorporado a diferentes cursos formativos.



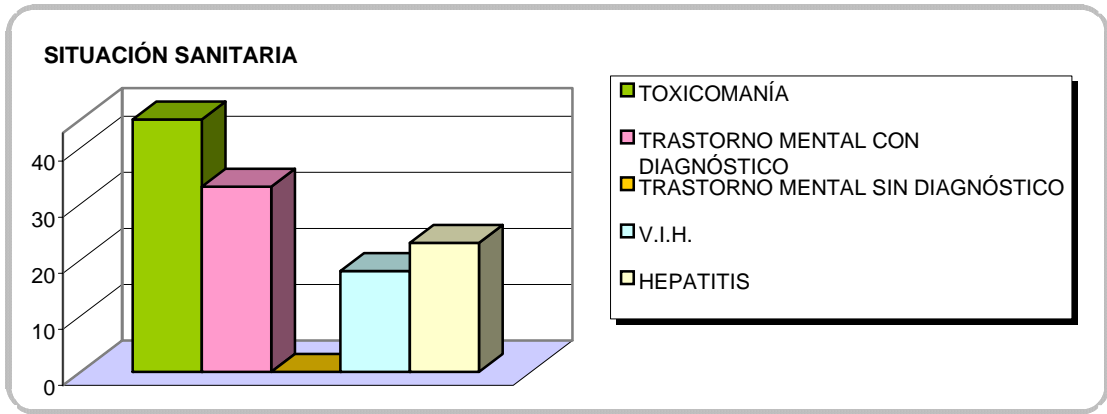
A día 31 de Diciembre de 2006 el 23% de las personas usuarias han encontrado trabajo, lo que supone una mejora del 23,75% respecto de su situación laboral al ingreso.

A pesar de esta mejora continuamos trabajando con un importante porcentaje de personas que carece de trabajo y su única fuente de ingresos son las ayudas sociales que reciben, o las pensiones recibidas por parte de la seguridad social o Diputación Foral de Bizkaia.



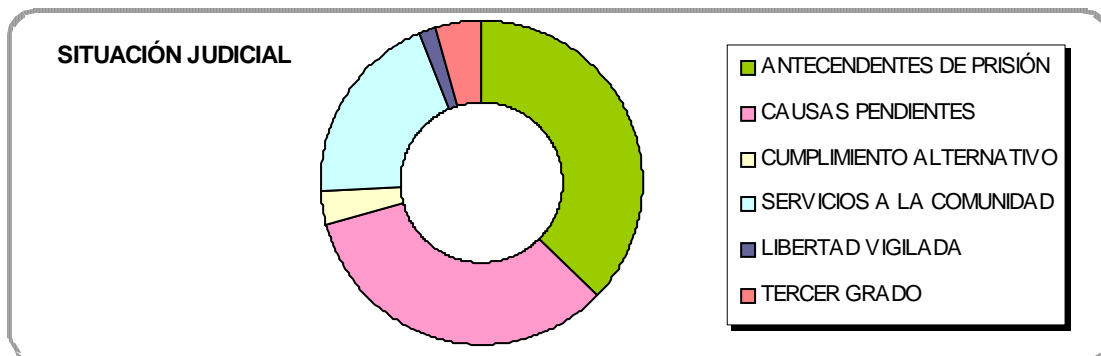
La situación económica de las personas usuarias se ha visto mejorada en un 56,4% en el transcurso del año 2006. De manera que el porcentaje del 56% de personas usuarias que carecía de cualquier tipo de ingresos a su llegada al Centro, se ve reducido al 24%.

Esta mejora en la economía de las personas participantes es consecuencia directa de la mejora en la situación laboral, del aumento en el número de perceptores de ayudas sociales (32%), y del aumento de personas pensionistas (21%).

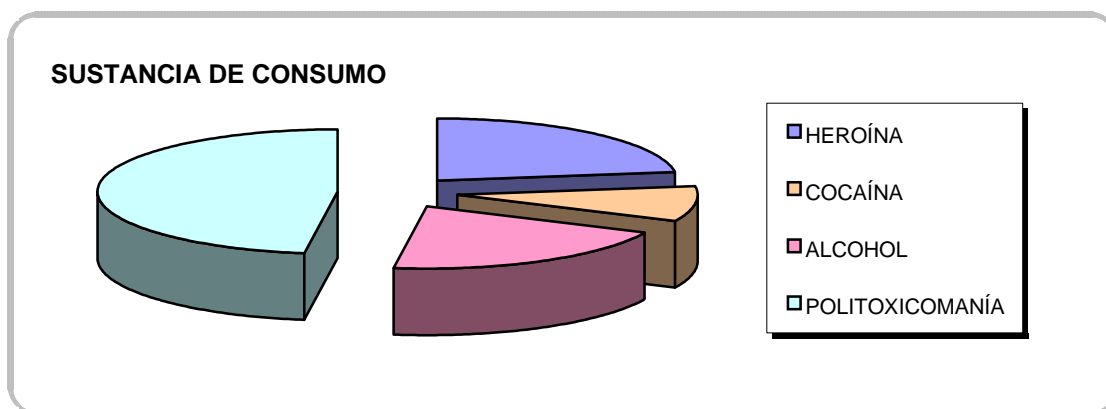


El Centro de Día Hazkuntza atiende a personas en situación de exclusión social. El deterioro físico y psíquico de nuestro colectivo de trabajo es notable, tal y como se aprecia en la gráfica. El 54% tiene un problema de adicción a algún tipo de sustancia; y el 40% tiene diagnosticada una enfermedad mental. En un 27% de los casos, ambas afecciones se dan de manera simultánea: toxicomanía-trastorno mental.

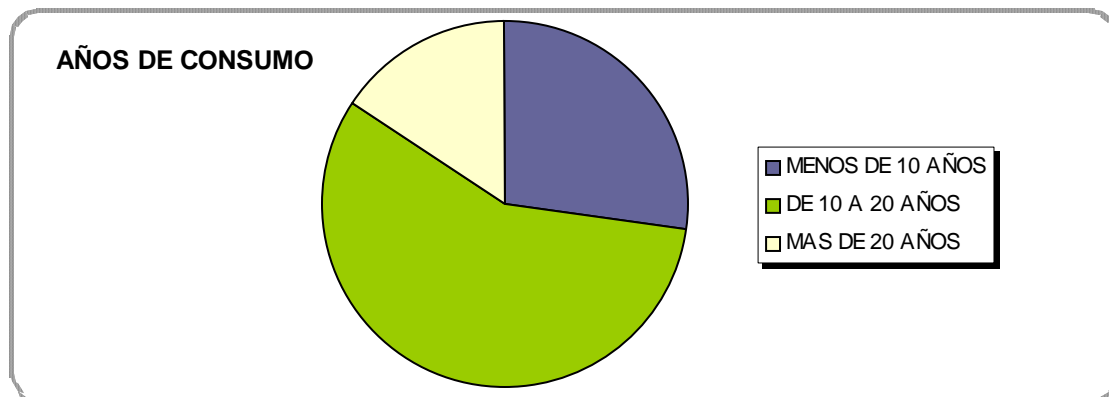
La cronificación del consumo de sustancias, así como la asunción durante años de prácticas de riesgo en el consumo de las mismas conlleva la aparición de enfermedades como el V.I.H (22%) y hepatitis (28%)



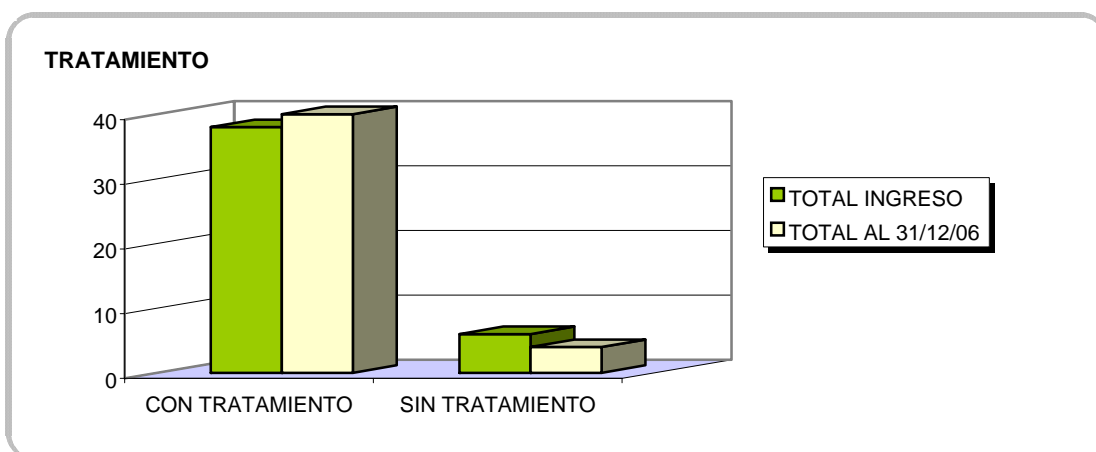
El 29% de las personas usuarias tienen algún antecedente de prisión, y en muchos de los casos la persona ha estado varias veces y en varios centros penitenciarios diferentes. El 24% tiene causas pendientes con la justicia. Durante el año 2006 un total de 23 personas han realizado sus Trabajos en Beneficio de la Comunidad en nuestro Centro de Día; de las cuales 20 han finalizado su medida.



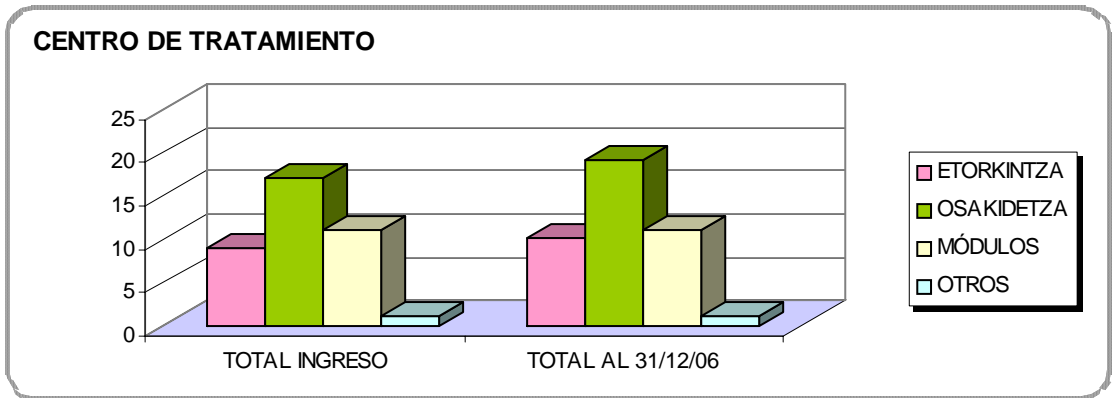
De las personas que tienen problemas de toxicomanía, el 49% consume dos o más sustancias a la vez. El 20% consume heroína y otro 20% tiene problemas con el alcohol.



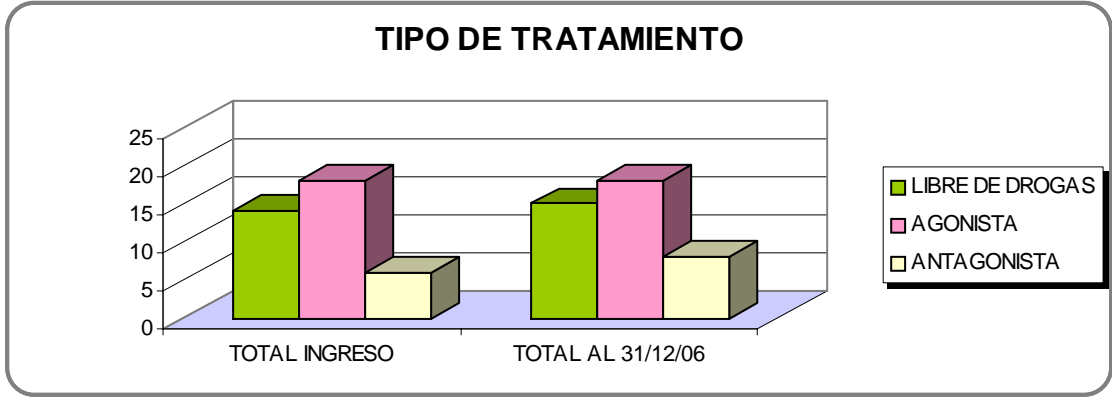
El 56% de las personas usuarias que tienen un problema de toxicomanía, lleva entre 10 y 20 años de consumo. El 29% lleva consumiendo un periodo de tiempo inferior a 10 años y el 16% lleva consumiendo más de 20 años.



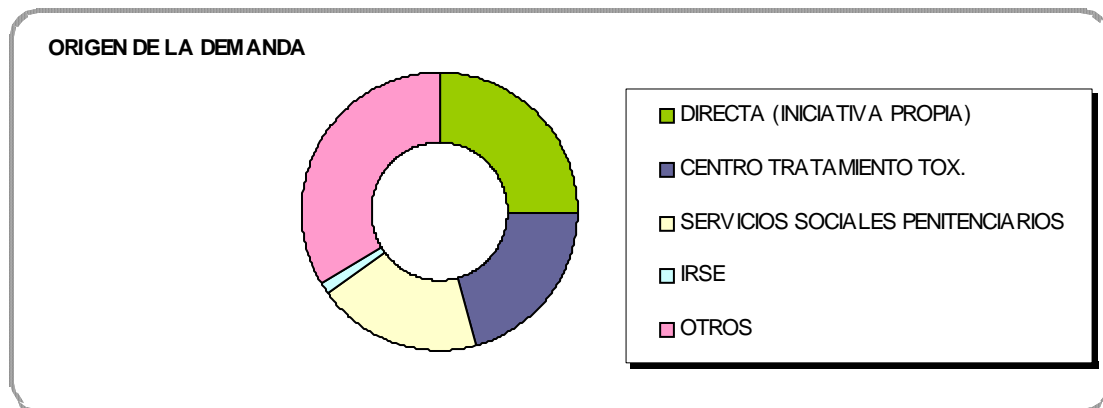
A su llegada al Centro de Día Hazkuntza, el 86% de la población usuaria consumidora de algún tipo de sustancia se encontraba realizando tratamiento en un centro público u homologado. Este porcentaje se ve incrementado en un 5% a día 31/12/2006, como consecuencia del trabajo de acompañamiento realizado.



El 46% de las personas usuarias que reciben tratamiento para su toxicomanía, lo reciben en algún centro de la red pública vasca, el otro 24% en la Fundación Etorkintza y el 27% en los diferentes módulos psicosociales.



El 44% de las personas que reciben tratamiento, lo está con agonistas (metadona), mientras que el 37% está en un Programa Libre de Drogas y el 20% se encuentra recibiendo tratamiento con antagonistas.



El 25% de las personas usuarias que acude al centro de Día Hazkuntza lo hace por iniciativa propia. El 20% acude derivado por su centro de tratamiento de la toxicomanía y el 19% por los Servicios Sociales Penitenciarios.

Ha aumentado el número de personas que acuden a nosotros derivados por otros servicios o recursos sociales, llegando a suponer el 34% del total de las demandas. Es importante destacar, que el 25% de las demandas (incluidas en el apartado “otros” de la gráfica) provienen de un Centro psiquiátrico, bien el hospital de Zaldibar, bien del hospital de Basurto; por lo que llegan al Centro en un estado de mayor vulnerabilidad y deterioro.

4.2. EQUIPO

El Centro está profesionalizado en la composición del Equipo; si bien se cuenta con la colaboración de un grupo de voluntarias, el Centro se desarrolla con una vocación profesional y con una estructura adecuada a la misma. El Equipo está compuesto por:

- Presidenta de la Asociación
- Directora de Proyectos
- Directora Económica
- Coordinadora pedagógica
- 2 Psicólogos – Tutores
- 1 Pedagoga
- 1 Trabajadora Social
- 1 Licenciada en Derecho
- 1 Educadora Social
- 1 Orientador Laboral
- 1 Arte terapeuta
- 2 monitores de taller

- 1 cocinera

Equipo de Voluntariado, realizando tareas como: colaboración en actividades, ocio y tiempo libre, conducción de grupo psicoterapéutico, alfabetización, acompañamientos...

4.3. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
1. Tutorías personalizadas	83
2. Habilidades sociales	22
3. Educación para la Salud	19
4. Taller de Carpintería	9
5. Taller de cuero	42
6. Informática	42
7. Alfabetización	41
8. Ocio y tiempo libre	61
9. Grupo de debate	14
10. Manualidades	50
11. Grupo de debate	15
12. Geografía y cultura universal	33
13. Deporte (fútbol, palas piscina,)	48 (28 + 20)
14. Arteterapia y creación artística	46
15. Servicio de orientación laboral	44
16. Musicoterapia	43
17. taller de dinámicas grupales	14
18. Tareas de mantenimiento del centro	83
19. Grupo de apoyo psicoterapéutico personas inmigrantes	8
20. Asesoría jurídica	67

21. Asesoría Social	83
---------------------	----

OTRAS TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Acompañamiento a trámites jurídicos	Según necesidad educativa
Acompañamiento a trámites sanitarios	<i>Según necesidad educativa</i>
Acompañamiento a terapias	<i>Según necesidad educativa</i>
Acompañamiento a trámites sociales	<i>Según necesidad educativa</i>
Asistencia a juicios	<i>Según necesidad educativa</i>
Seguimiento tramitación documentación (extranj.)	<i>Según necesidad educativa</i>
Seguimiento tramitación de documentación (otros)	<i>Según necesidad educativa</i>
Informaciones administrativas	<i>Según necesidad educativa</i>
Información inserción formativa - laboral	<i>Según necesidad educativa</i>
Elaboración de informes educativos	<i>Según demanda</i>
Dispensación de medicación	<i>Diaria (hasta 4 veces/ día)</i>
Gestiones alojamiento /vivienda	<i>Según necesidad</i>
Reunión de Equipo	<i>Semanal</i>
Reuniones de Coordinación Externa	<i>Cuando se requiere</i>
Visitas informativas al Centro	<i>Según demanda</i>

4. 5. VALORACIONES DEL EQUIPO

Como en años anteriores, constatamos un **alto nivel de satisfacción** tanto entre los participantes del Centro de Día como en el Equipo (profesionales y voluntariado).

Mantenemos un porcentaje de retención del 80%, entendido como el tanto por ciento de participantes que no abandonan ni son expulsados del dispositivo en un año. Se trata de un porcentaje muy elevado, que valoramos como un indicador de satisfacción de las personas participantes. En 2006 el tiempo medio de estancia ha sido de cinco meses. La combinación de ambos factores, permite:

- Trabajar objetivos a medio-largo plazo
- Aumentar la adherencia a los tratamientos en caso de drogodependencia y / o salud mental

Se han producido 54 salidas en 2006, de las cuales el 68% ha sido con objetivos cumplidos. Tan sólo se ha producido una expulsión en todo el año, lo que valoramos como muy positivo y un indicador de la capacidad del Equipo de reconducir la mayoría de los conflictos sin tener que excluir del dispositivo a las personas más conflictivas. El 28 % de las salidas han sido altas voluntarias: personas que han abandonado el recurso por voluntad propia, en contra de las indicaciones del equipo o sin haber alcanzado los objetivos propuestos.

Este periodo se ha dedicado a:

- ◆ Ajustar la oferta de actividades y servicios a las demandas de las personas usuarias,
- ◆ Atender a las personas, elaborando Proyectos Educativos Individualizados, realizando tutorías, acompañando en el proceso de inserción...

- ◆ Llevar a cabo un proceso de desarrollo organizacional, de asesoramiento a la dirección , y un espacio de orientación y asesoramiento con los responsables de la coordinación
- ◆ Reformar el espacio disponible según dicho proceso de desarrollo organizacional. Se han creado dos nuevos despachos para atención individualizada, uno para Secretaría y otro para los responsables de actividad, con las consiguientes reformas ,
- ◆ Mejorar la calidad de nuestra intervención

Podemos valorar nuestra intervención según los siguientes **indicadores cuantitativos**:

- El 98% de las personas usuarias han realizado algún avance favorable en su proceso de inserción social, mejorando en su calidad de vida.
- El 100% de las personas participantes en el Centro de Día Hazkuntza ha tenido a su disposición los recursos humanos y materiales necesarios para iniciar y/o continuar su proceso de inserción.
- En el 100% de los casos se ha realizado un diagnóstico de las necesidades y condiciones individuales de las personas para la elaboración del PEI de trabajo.
- El 89,5% de las personas usuarias que a su ingreso en el Centro de Día carecían de empadronamiento, se han empadronado en algún municipio de Vizcaya.
- El 100% de las personas que carecían de cobertura sanitaria, ha accedido a la misma.
- El 93% ha accedido a un alojamiento estable o a una plaza en los diferentes recursos sociales con los que cuenta el municipio de Bilbao.
- El 53% de las personas usuarias han participado en el Taller de orientación laboral de la Asociación.

- El 56'4% de las personas que acuden al Centro de Día han visto mejorada su situación económica. (Aunque este porcentaje es más alto si tenemos en cuenta las PNC, las ayudas sociales, etc.)
- El 98% de las personas que reciben un tratamiento médico, toman de manera adecuada la medicación pautaada; ya que desde el centro se controla y administra la toma de la misma.
- El 77% ha mejorado sus hábitos alimenticios y de higiene.
- El 100% de las personas usuarias que lo han necesitado han recibido orientación social y judicial.

Desarrollo de una orientación de trabajo comunitaria:

Los CIS son recursos intermedios entre los recursos ambulatorios y los residenciales; su objetivo es la atención integral sin desvincular del medio y, por tanto, sin producir una ruptura con la realidad más cercana. El equipo estimula la participación en espacios y actividades normalizados. Los espacios compartidos de relación y encuentro de manera normalizada fortalecen los vínculos de cada persona con la comunidad y palian el riesgo de aislamiento.

En el Centro de Día se han realizado diversas reuniones de grupos culturales y del tejido asociativo de la zona, entre ellos: La Asociación de familias de Ollargan, La Asociación de vecinos de Ollargan, Grupo Cultural de Ollargan, Santa Isabel y Olatxu. Además, el Centro sirve de sede a eventos organizados por el vecindario (lúdicos, sociales: reuniones, Rastrillos, asambleas de vecinos). Asimismo, como ya es tradicional, uno de nuestros usuarios ha participado en la Cabalgata de Reyes y en el Reparto de Regalos de S.S.M.M. Asimismo, se ha desarrollado en dos ocasiones la actividad "Fotos de Fiesta", consistente en la realización de fotografías digitales a las personas participantes en las Fiestas de Olatxu y en Carnavales (vecindario de La Peña,

Olatxu, Santa Isabel y Ollargan). Calculamos que unas 80 personas se han beneficiado de esta actividad, que contó con gran éxito. Contamos con voluntariado, becarios y alumnado en prácticas. Se emplean los recursos comunitarios: gimnasio, escuela de personas adultas, piscina, campo de fútbol...

Creemos en la importancia de la implicación de la asociación y de las personas excluidas en y con la comunidad en la que nos asentamos, que ser conocidos y cercanos nos ayuda a ser comprendidos (... y tolerados cuando llega el caso).

Personas inmigrantes en situación de exclusión social

La atención a esta población sigue siendo una línea de trabajo muy demandada. En el año 2003, el 34% de las personas usuarias fueron inmigrantes, mientras que en 2004 y 2005 lo fueron un 50%. En 2006 el porcentaje de personas inmigrantes atendido en Hazkuntza fue del 42%. Un número elevado de las personas inmigrantes que acude a nosotros, lo hace por problemas de exclusión social que exceden al hecho de proceder de otro país. Muchas de ellas ven imposibilitado o dificultado su acceso a los servicios sociales de base y a la red de salud por no estar empadronados. Constatamos que la mayor dificultad está en las insalvables dificultades estructurales: documentación, estatus de irregularidad...

Junto a ello constatamos un **deterioro** importante de la población inmigrante que nos llega, y un agravamiento sobrevenido de la situación de personas que ya participaban en el CIS. En estos casos, (intervenciones médicas, ingresos psiquiátricos involuntarios, falta de vivienda...) el papel del CIS ha sido fundamental a la hora de paliar efectos negativos e intervenir tempranamente.

Valoramos especialmente los logros conseguidos en **el Grupo terapéutico para personas inmigrantes**, atendido por una psicoterapeuta voluntaria y una

psicóloga del Equipo de Zubietxe. El objetivo del grupo es apoyar psicológicamente a las personas inmigrantes a realizar con éxito su proceso migratorio. No supone tratar trastornos ya instaurados, sino prevenir la aparición de los mismos, y se detalla en el apartado correspondiente. En 2006 se ha realizado asimismo apoyo psicoterapéutico a nivel individual. Hasta septiembre de 2007 no se prevé continuar con este servicio, dado que la psicoterapeuta voluntaria no está disponible este período.

Personas con Patología Dual

El 25% de las demandas (incluidas en el apartado “otros” de la gráfica) provienen de un Centro psiquiátrico, bien el hospital de Zaldibar, bien del hospital de Basurto; por lo que llegan al Centro en un estado de mayor vulnerabilidad y deterioro. Continuamos atendiendo a un porcentaje significativo de personas con patología dual, en torno al 27%. Estos datos concuerdan con los de la literatura consultada.

Detectamos una carencia preocupante en la atención residencial a las personas que presentan enfermedad mental junto a toxicomanías de larga evolución. La combinación de ambas circunstancias dificulta los intentos de integración en muchos recursos residenciales, puesto que la mayoría han desarrollado modelos de atención selectivos, destinados exclusivamente al tratamiento, bien de la enfermedad mental, bien de la toxicomanía. Existen recursos adecuados, con una gran lista de espera, pero muchos pacientes en situación de alta vulnerabilidad y con gran deterioro tienen dificultad para acceder a una vivienda que les proporcione las condiciones para una calidad de vida digna.

Existe ausencia en casi todos ellos de soporte familiar, ocasionado en ocasiones por la propia patología familiar, deterioro de la convivencia, agresiones... y una gran fragilidad de los soportes existentes (amigos, pareja,

entorno). Afirmamos que en un porcentaje elevado de las personas con patología dual que atendemos, las condiciones de vivienda no cumplen los mínimos para garantizar no ya la calidad de vida, sino un deterioro asumible. En la mayoría de los casos no se dan ambientes previsibles, con niveles de demanda adecuados a las capacidades, que fomenten su autonomía, ni normas de comportamiento consistentes y delimitadas.

Los trastornos duales:

- Suponen un porcentaje importante en los usuarios y demandas de los CIS
- Plantean retos debido a su complejidad y a la escasez de recursos específicos para abordar su problemática
- Precisan mayor flexibilidad en actividades y tareas, atención a su peculiaridad y un abordaje interdisciplinar
- Implican el trabajo conjunto con los profesionales de Salud Mental, así como el facilitar el acceso a éstos, de cara a ajustes farmacológicos, dispensación de medicación, supervisión de su psicopatología y regulación de ritmos básicos
- Requieren de ayuda específica por parte del Equipo para integrarse en el grupo y mantener interacción con iguales.

Encontramos rasgos comunes en muchos de quienes padecen esta situación: Empobrecimiento afectivo y del mundo relacional, deterioro cognitivo, labilidad emocional, Anhedonia, frecuentes recaídas en consumo, mantenimiento en consumos “residuales” a los que se quita importancia: alcohol, hachís...

Paralelamente a la atención prestada, se ha ido:

- adaptando el servicio, aumentando la flexibilidad del mismo, la individualización, y el número de áreas de intervención, así como la cobertura en el tiempo,

- Regulando el nivel de exigencia
- formando al equipo en: conocimiento de los síntomas, manejo de estos pacientes, adecuación de los objetivos, toma de conciencia del deterioro que presentan estas personas, aceptación de la calidad de vida como horizonte
- recogiendo y dando sentido a las impresiones del equipo, pues “quien no sabe lo que busca, no entiende lo que encuentra”

El centro de día, al que se asiste diariamente, muchas horas durante varios meses, es un recurso clave para la contención, si la vinculación con el recurso se ha hecho correctamente. Asegura la toma de la medicación, mejora la asistencia a las consultas, permite detectar prontamente variaciones en la sintomatología; posibilita el control económico si es necesario, y reduce el tiempo de desocupación y dedicado a actividades delictivas.

Asistencia a Foros de encuentro y coordinación. Formación

En 2006 se ha participado en diferentes Foros:

- *Grupo de Trabajo para la definición de Servicios de iniciativa foral*, convocado por Diputación
- *Grupo Municipal de Trabajo Interáreas*, convocado por el Ayto. de Bilbao
- *Foro Social de la Vivienda*
- Mesa de Centros de Día para la Incorporación Social

Una miembro del equipo fue ponente en las Jornadas organizadas por el Consejo Vasco de la Juventud “Acércate a la VIVIENDA”

Varios miembros del equipo han participado en diferentes cursos de formación en drogodependencias organizados por el Instituto Deusto de Drogodependencias (Universidad de Deusto): “*Alteraciones de la estructura de*

la personalidad en dependientes de sustancias”, “Antes y más allá de las toxicomanías: micro y macro políticas de intervención”, “Género y uso de drogas”, “Uso clínico de psicofármacos en adicciones”, “Menores que emigran”, y “Bases neurofisiológicas y bioquímicas de las adicciones””.

Otros Cursos a los que han asistido miembros del Equipo:

“Formación para la prevención de riesgos laborales” impartida por Preving

“Curso de introducción a la intervención con mujeres maltratadas”, organizado e impartido por Askagintza,

“Aspectos éticos de la relación socio-educativa”, organizado e impartido por la Asociación Berriztu,

“Mujer Inmigrante”, organizado por Harresiak Apurtuz y Gobierno Vasco,

“Formación al voluntariado que realiza acompañamiento a drogodependientes”, organizado por el Negociado de Drogodependencias del Ayto. Bilbao,

“Programa Zubiak de formación en inmigración”, organizado por Harresiak Apurtuz

“Gestión intercultural”, realizado en la Universidad de Deusto,

“Evaluación y diseño de proyectos”, organizado por el Ayuntamiento de Arrigorriaga,

“Formación en Género y Desarrollo”, organizado por el Ayuntamiento de Bilbao, Area de Mujer,

“Formación en Género e Inmigración”, organizado por Harresiak Apurtuz,

“Herramientas para afrontar la tarea profesional de manera más saludable”, organizado por el Negociado de Drogodependencias del Ayto. Bilbao,

Otras Jornadas a las que han asistido miembros del Equipo: *“Segundas Jornadas Abiertas sobre Servicios Sociales: Participación y Acción Social Municipal”* organizadas por el Ayto. de Bilbao, *“Las personas con discapacidad se incorporan a las empresas vascas”*, organizadas por Gobierno Vasco, *“Reflexión estratégica sobre los Servicios Sociales del País Vasco”*,

organizadas por Gobierno Vasco, “La voz de la mujer en el Islam”, organizadas por Emakunde y la dirección de inmigración de Gobierno Vasco, “Inmigración Femenina y mercado de trabajo en la CAPV”, en el marco del III Foro para la Igualdad, organizado por Lan Ekintza – Bilbao, “Primeras Jornadas sobre Drogodependencias de Vizcaya”, “IV Jornadas Internacionales sobre Inmigración”, del Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco, Jornada “Voz y Voto. La participación...”, organizada por Gobierno Vasco “Segundas Jornadas sobre coinfección VIH y Hepatitis C”, organizadas por la Comisión Ciudadana ANTISIDA y FEAT, “Segundas Jornadas de BBK SOLIDARIA: En clave de exclusión-inclusión”

Se ha continuado con el sencillo sistema de visitas para las personas en prácticas en los CIS y recursos relacionados. Las propias alumnas reciben y hacen de guía para sus compañeros de prácticas en otros recursos y a su vez son recibidas por éstos. Ello posibilita un mayor número de visitas y conocimiento de la realidad sin sobrecargar a los equipos, y el desarrollo de las competencias para explicar la propia experiencia en el recurso. Han estado implicados en este sistema: Goiztiri, Topaleku, Lagun Artean, Albergue de Marzana, Residencia Beata M^a Josefa, y Agiantza, valorando muy positivamente tanto recibir como ser recibidos por el alumnado. Asimismo, para ampliar la formación de voluntariado y alumnado en prácticas se han impartido charlas sobre “Uso de medicamentos”.

La participación del voluntariado y alumnos en prácticas en el funcionamiento del centro de día favorece la integración. En este periodo han colaborado en el centro de Día:

- 1 alumna Trabajo Social U.D. Practicum II
- 1 becaria de Pedagogía del programa Laneratu-Universidad de Deusto

5. INTERVENCION CON PERSONAS CON PROBLEMÁTICA JUDICIAL **INTERVENCIÓN EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE BASAURI**

La intervención con personas privadas de libertad se viene realizando desde los orígenes de la Asociación. En 1993 Zubietxe nace gestionando un Piso de Acogida para apoyar a aquellas personas que salían de prisión e iniciaban un proceso de abandono de las drogas. Desde entonces esta ha sido una característica del colectivo con el que venimos trabajando hasta la actualidad.

La intervención en el Centro Penitenciario de Basauri con las personas internas en el mismo se plantea al objeto de ofrecer a las personas privadas de libertad y liberados condicionales la posibilidad de trabajar hacia la rehabilitación e incorporación social desde un entorno normalizado: el Centro de Día Hazkuntza. El aislamiento y la ruptura con los vínculos familiares y sociales son dos de los problemas de cualquier tratamiento dentro de prisión. Por ello consideramos básico que existan a disposición de las personas privadas de libertad programas para preparar su salida.

Desde el trabajo en prisión se ofrece apoyo, acompañamiento y orientación hacia una futura incorporación social. Dicha intervención permite iniciar y planificar este proceso, de tal manera que en el momento de su excarcelación la persona cuente con el apoyo y la orientación necesarios para subsanar los posibles déficit sociales o personales de inicio. Asimismo, consideramos que la reinserción no puede lograrse al margen de la sociedad, y que la posibilidad de beneficiarse de la participación en un recurso alternativo a la prisión contribuye eficazmente a la incorporación de las personas excluidas. Esta filosofía de trabajo supone:

- Puesta en práctica del proyecto de trabajo personal iniciado en prisión desde un entorno normalizado
- Acceso y participación de los recursos comunitarios
- Responsabilización activa de la persona en su propio proceso, favoreciendo la aparición del sentimiento de control de la propia vida
- Descubrimiento de las propias posibilidades y limitaciones en un medio real
- Disminución de las consecuencias negativas del encarcelamiento y mejora de la calidad de vida
- Aumento del grado de autonomía, tanto en el ámbito físico como psíquico y social
- Mantenimiento del contacto con las redes familiares y sociales
- Incorporación progresiva a la sociedad

Desde el Centro de Día se ofrece, por una parte, acogida, apoyo y acompañamiento individualizados y, por otra, actividades y servicios. La participación en el Centro está condicionada a la realización de un programa de deshabituación de drogas o un tratamiento en centros de salud homologados, en caso de enfermedad orgánica o mental.

El perfil de las personas destinatarias de nuestra intervención es el siguiente:

- Personas con muchos años de consumo de diferentes tipos de drogas ilegales, así como tabaco, alcohol y medicación no prescrita
- Personas que han realizado más de un tratamiento de deshabituación
- Personas con patología dual, con y sin diagnóstico
- Personas con un estado de salud deteriorado
- Personas con antecedentes penales
- Personas con causas pendientes
- Personas en cumplimiento alternativo

- Personas que carecen de una red de apoyo social y familiar
- Personas procedentes de diferentes culturas y nacionalidades
- Personas con bajos niveles de calidad de vida y graves dificultades de incorporación social.

-

5.1.1. ENTREVISTAS INDIVIDUALES

5.1.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Consideramos importante destacar en este apartado, las actividades necesarias para la ejecución del proyecto de Intervención en el Centro Penitenciario de Basauri, y los pasos previos para su puesta en marcha.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

- Presentación al Centro Penitenciario de Basauri de la propuesta anual de intervención según necesidades del mismo:

⇒ Programas de atención a colectivos específicos: a extranjeros

⇒ Programa de incorporación social: internos en 3º grado o 2º grado art. 117

⇒ Programa de preparación para la inserción laboral: apoyo y acompañamiento a internos en tercer grado/ libertad condicional

⇒ Programa de formación en principios éticos y habilidades interpersonales

- Evaluación anual de los programas realizados, Elaboración de memorias

- Petición de subvenciones

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Coordinación con los *profesionales* del medio penitenciario: Equipo técnico de tratamiento, Equipo técnico de Sección Abierta, Servicios Sociales Penitenciarios, Equipo de Toxicomanías, Equipo médico, responsable de cursos:

- ⇒ Valoración conjunta y viabilidad de la demanda realizada
- ⇒ Intercambio de información sobre la situación de los posibles usuarios con los que intervenimos: ocupación en el Centro Penitenciario, estado de salud, resultados analíticas de orina, posibilidades de acceso a nuestro recurso...
- ⇒ Contraste de la información dada por los usuarios entrevistados
- ⇒ Realización de informes que acrediten la disponibilidad de plaza y relativos a la evolución de las personas en situación de cumplimiento Elaboración de informes mensuales referentes al listado de internos con los que se está interviniendo
- ⇒ Valoración mensual escrita de los asistentes al grupo de valores y habilidades interpersonales

- Intervención directa con los *internos*:

- ⇒ Entrevistas individuales iniciales:
 - Recogida de la demanda
 - Recopilación de datos generales: datos personales, red social de apoyo, situación jurídico-administrativa, situación social, estado de salud y trayectoria toxicológica.
- ⇒ Información sobre el funcionamiento, normas y condiciones de participación en el Centro de Día
- ⇒ Elaboración de la demanda
- ⇒ Realización de entrevistas individuales de seguimiento y evolución.
- ⇒ Elaboración de fichas de seguimiento de cada posible usuario
- ⇒ Desarrollo de itinerarios de inserción individualizados, en función de las necesidades en torno a las áreas: personal, salud, social, formativo-laboral, jurídico-administrativa y ocio-tiempo libre.

- ⇒ Coordinación con los recursos externos de apoyo: abogados, centros de tratamiento de toxicomanías, centros de salud mental, recursos para inmigrantes, familiares...
- ⇒ Coordinación con otras asociaciones intervinientes en prisión al objeto de no duplicar las intervenciones.
- ⇒ Realización de un grupo semanal de valores y habilidades interpersonales, que comenzó en Julio del año 2005 y continuó hasta Mayo de 2006.

5.1.1.2. INTERNOS ATENDIDOS EN CENTRO PENITENCIARIO:

Nº total internos: 10

Nº de entrevistas personales realizadas: 50

Nº de internos que a 31/12/2006 continúan en contacto: 2

Nº de altas: 8. Motivos de alta:

- Alta voluntaria: 3
- Contacta con otros recursos intervinientes en prisión: 1
- Traslado a otros centros penitenciarios: 3
- Excarcelaciones: 0
- Tercer grado, art. 82 a Zubietxe: 1

Procedencia de la demanda:

- Demandas directas: 4
- Servicios sociales penitenciarios: 6
- Equipo toxicomanías: 0

Edad:

- 18 a 29 años: 4
- 30 a 45 años: 4
- 45 o más años: 2

Nacionalidad:

- España: 8
- Marruecos: 1
- Mali: 1

Situación penitenciaria:

- Penados: 9
- Preventivos: 1

Recursos externos:

- Sí: 8
- No: 2

Estudios:

- Sin estudios: 3
- Graduado: 2
- FP1/FP 2: 1
- Bachiller: 1
- Estudios no homologados: 2
- Desconocidos: 1

Experiencia profesional:

- Sí: 10

Nº de personas con problema de toxicomanía: 8

Sustancia principal de consumo:

- Politoxicomanía: 5
- Cocaína: 1
- Heroína: 1
- Alcohol: 1

Años de consumo:

- Menos de 10 años: 3
- De 10 a 20 años: 5

Tipo de tratamiento:

- Agonistas: 1
- Libre de drogas: 3
- Antagonistas: 1
- Sin tratamiento: 2
- Desconocido: 1

La población atendida responde al “perfil del recluso tipo” recogido por el Plan Nacional Sobre Drogas¹:

“ Varón español, de 30 a 45 años, con varias entradas a prisión, que cumple una pena de 3 a 8 años por un delito contra el patrimonio, consumidor habitual de una o varias drogas, con consumo crónico de heroína y reincidencia en el mismo delito, en situación de exclusión social”

5.1.1.3. PERSONAS CON CUMPLIMIENTOS ALTERNATIVOS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE DÍA HAZKUNTZA

En este apartado hacemos referencia a las personas procedentes de prisión: terceros grados (artículo 82 R.P.), y a aquellas personas que se benefician de nuestro recurso para el disfrute de los permisos.

Nº total personas atendidas: 5

- Tercer grado: 3
- Permisos: 2 personas, 7 permisos

Nº de personas que finalizan la medida: 4

Nº de personas que a 31/12/06 continúan cumpliendo: 1

Procedencia de la demanda:

- demandas directas: 1
- servicios sociales penitenciarios: 4

5.1.1.4. EVALUACION

Consideramos fundamental continuar con la intervención realizada en prisión, dado que supone atender a una población particularmente vulnerable. Un alto porcentaje de personas presas atendidas carece de empleo, de recursos educativos y de redes de apoyo. La prisión constituye una nueva dificultad de

¹ Delegación del gobierno para el PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS, Dossier “Actuar es posible. Intervención en drogodependencias en centros penitenciarios”. Madrid 2006

incorporación social, tanto por el estigma social que conlleva como por los efectos negativos de la privación de libertad.

Como se indica en el documento – Intervención sobre drogas en centros penitenciarios”; publicado por el Plan Nacional Sobre Drogas, “ *actuar en prisiones es también una obligación moral y cívica. La tendencia de las sociedades a desentenderse de lo que sucede en sus cárceles, que se plasma en el alejamiento físico de las mismas, lleva a una visión estigmatizadora de la prisión y sus pobladores. La mejor manera de luchar contra esta tendencia es multiplicar los contactos entre el mundo social y sus organizaciones, y el mundo de la prisión*”.

Asimismo, intervenir en prisión es actuar sobre la sociedad en general. Consideramos de gran interés trabajar con esta población, a la que en otras circunstancias resulta difícil acceder desde el espacio socio-sanitario, debido al nivel de exclusión que sufren. La prisión permite contactar con un colectivo de personas que han fracasado en muchas otras instituciones resocializadoras.

La Asociación Zubietxe comenzó, en 2005, un proceso de evaluación de la intervención realizada en el C. P. de Basauri, donde se observó que los resultados obtenidos no estaban siendo satisfactorios; ya que el número de personas que se habían beneficiado de la participación en el centro de Día Hazkuntza no había sido en absoluto proporcional a la dedicación del equipo. Estos bajos resultados se atribuyen a causas externas, ya que nos encontramos con las limitaciones propias del medio en el que estamos trabajando. Con esto queremos decir que al trabajar en un centro de preventivos, muchas de las intervenciones se ven interrumpidas en cuanto adquieren la calificación de penados, siendo trasladados a otros centros penitenciarios y restando así la posibilidad de acceder al Centro de Día

Como resultado de esta evaluación, en el año 2006 hemos reestructurado el funcionamiento de trabajo dentro de la prisión; de manera que, y con vistas a un trabajo más eficiente, desde el año 2006 la entrada al Centro Penitenciario de Basauri se hace de manera mensual, en vez de semanal como veníamos haciendo hasta ahora. Este cambio en la manera de trabajar ha supuesto un desahogo para el equipo, pero no ha supuesto disminución alguna en el número de personas que se han beneficiado de una plaza en el Centro de Día Hazkuntza. Es más, se aprecia un leve aumento en el número de personas beneficiarias con respecto a otros años como consecuencia del importante aumento de internos derivados por los propios Servicios Sociales Penitenciarios (durante el año 2006 el 80% de las personas usuarias han sido derivados por los SSP, frente al 3,22% del año 2005).

El aumento de derivaciones por parte de los profesionales del Centro penitenciario a los servicios y actividades que ofrece nuestro Centro de Día, ha tenido como consecuencia un aumento en las demandas de población española (80%) cuya calificación es de penado pero con Centro de Cumplimiento en Basauri, así como un aumento en el porcentaje de internos que ha acudido a nuestro recurso en tercer grado artículo 82. (17,5%). Nuestra actuación conecta a las personas presas con los recursos comunitarios externos. La presencia de las asociaciones de iniciativa social en las prisiones tiene por sí misma efectos positivos sobre la motivación, la conflictividad y el clima en conjunto de la institución.

Los permisos son un instrumento fundamental en el proceso de incorporación que inicia la persona presa, y le sitúan en un marco real de convivencia que permite poner en práctica el trabajo personal realizado en el ámbito de habilidades sociales, de recursos sociales, etc. Para muchos supone un primer contacto "real" con un recurso de estas características. En estos casos la estancia en el Centro ha permitido la adquisición de una estabilidad así como la

disposición de un espacio desde donde iniciar o retomar los tratamientos (en los casos de problema mental o toxicomanía), o el proceso de incorporación social.

Nuestra actuación es complementaria a la intervención pública. Como elemento externo al sistema penitenciario, pretendemos promover cambios mediante la planificación conjunta con los y las profesionales del medio. Ello evita la duplicidad de esfuerzos y gastos, y promueve la continuidad de los procesos.

Por todo lo expuesto, la valoración que hacemos desde Zubietxe de la intervención realizada durante el año 2006 en el Centro Penitenciario de Basauri, es altamente satisfactoria. Consideramos que con los cambios que se han establecido, así como con las fluidas coordinaciones que han existido entre los equipos de profesionales de ambas organizaciones, se han optimizado los recursos al tiempo que se han beneficiado un mayor número de personas. Valoramos que nuestra actuación está ajustada al medio y mejora la calidad de vida de los reclusos.

Se han tenido en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos:

Indicadores cuantitativos:

- Número de internos que demandan nuestros recursos
- Número de internos atendidos
- Número de entrevistas realizadas
- Asistencia a las entrevistas personales
- Regularidad en las entrevistas
- Número de internos que interrumpen contacto
- Número de internos trasladados a otros centros penitenciarios
- Número de internos excarcelados
- Número de internos que contactan con equipo de toxicomanías
- Número de internos que contactan con recursos externos de tratamiento

→ Elaboración de un plan inicial para determinar unos objetivos concretos en función de las necesidades y condiciones individuales.

→ Número de internos que ha avanzado en su proceso de integración y en su grado de autonomía

→ Número de internos que solicitan participar en el grupo de valores y habilidades interpersonales

Indicadores cualitativos:

→ Revisión de las fichas de seguimiento

→ Valoración de los propios internos

→ Valoración de los profesionales de la Asociación

→ Valoración de los profesionales de la prisión

→ Valoración de otros profesionales intervinientes

→ Ajuste de nuestra intervención a las características y demandas de los usuarios.

Valoramos especialmente los siguientes **logros**:

→ La intervención se ha realizado en colaboración con diferentes instituciones

→ La intervención ha sido coherente con los Proyectos educativos Individualizados de cada persona

→ Se ha producido una economía de recursos

→ Se ha conseguido la participación de un colectivo especialmente desfavorecido

→ Ha mejorado la calidad del colectivo objeto de la intervención

5.1.2. GRUPO DE HABILIDADES Y DESARROLLO INTERPERSONAL: EDUCACIÓN EN VALORES

El proyecto parte de la experiencia realizada por la Asociación Zubietxe desde el año 2005. A petición de la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario de Basauri hemos venido desarrollando con una periodicidad semanal, un grupo de HABILIDADES Y DESARROLLO INTERPERSONAL y EDUCACIÓN EN VALORES con personas internas en este Centro Penitenciario.

En junio de 2005 se inició un “grupo de habilidades y desarrollo interpersonal y educación en valores”. En el año 2006, se ha realizado una vez por semana con internos que voluntariamente solicitan participar en él. A pesar de que el interés de los internos siempre se centra en el acceso al mercado laboral, es necesario abarcar otras áreas de cada persona si nuestro objetivo final es la integración. Dado el deterioro de las relaciones de la mayor parte de los internos con su entorno, consideramos de especial interés la reflexión sobre los valores existentes en la sociedad así como la adquisición de un repertorio adecuado de habilidades que les permita desenvolverse con éxito en sus relaciones interpersonales.

La relación entre los valores y la madurez personal implica que la educación en valores debe ocupar un papel importante en la educación, toda persona a lo largo de la vida va optando por una serie de valores. Se requiere el contacto de la persona con la propia experiencia para darse cuenta de sus verdaderos sentimientos respecto de los valores y sus opciones valorativas.

Este proyecto surge como respuesta a las necesidades percibidas por la Junta de tratamiento del Centro Penitenciario de Basauri respecto de las personas internas en el mismo.

La sociedad en la que vivimos, es una sociedad plural, donde se considera a las personas seres autónomos, con sus propios valores y donde nadie está legitimado para imponer sus valores a los demás. Existe, por tanto, una

demanda social de dar respuesta a la crisis de valores propia de una sociedad de consumo, llena de pluralidad cultural e ideológica. Creemos, por tanto, en la necesidad de una formación en valores, ya que contribuye al desarrollo de las capacidades de juicio y acción moral, la adquisición de hábitos de convivencia y la construcción de la autonomía personal.

5.1.2.1. OBJETIVOS GRUPO DE HABILIDADES Y DESARROLLO INTERPERSONAL

Objetivo General

Aprender a manejar e interiorizar valores y habilidades interpersonales. Ayudar:

- Al conocimiento personal y de los otros.
- A la toma de decisiones.
- A las relaciones interpersonales
- A la aceptación personal y de los demás.

Objetivos Específicos

- 1) Saber escuchar.
- 2) Diferenciar los estilos de comunicación: Asertiva, agresiva y pasiva.
- 3) Saber decir no.
- 4) Aprender a defender los propios derechos.
- 5) Aplicar el mejor tipo de comunicación en función de cada situación.
- 6) Facilitar un espacio de encuentro donde compartir experiencias y vivencias.
- 7) Dotar a los internos de recursos para establecer nuevos vínculos y relaciones sociales, favoreciendo su autonomía y disminuyendo de manera progresiva su dependencia de los recursos externos.
- 8) Coordinar nuestra actuación con la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario de Basauri.

5.1.2.2. METODOLOGÍA

Se realiza un grupo con periodicidad semanal, desde el mes de enero.

Las personas participantes son derivadas desde la Junta de Tratamiento o bien realizan demanda directa mediante instancia. La participación en el grupo aporta a las personas internas beneficios penitenciarios al añadir créditos que son después valorados por la Institución a la hora de evaluar la evolución de la persona interna.

5.1.2.3. PARTICIPANTES

El número de participantes durante el año 2006 ha sido de once personas. De estas once personas, hubo dos a las que se les dio de baja: una por problemas graves de salud y la otra por propia voluntad (coincidía en horario con otra actividad). Todos los participantes en el Grupo de Valores y Habilidades Interpersonales fueron hombres, puesto que el Centro Penitenciario de Basauri está destinado exclusivamente a varones.

El perfil de las personas destinatarias de nuestra intervención en el C.P. y en concreto en el taller de “Grupo de desarrollo y habilidades interpersonales” es el siguiente: Personas con muchos años de consumo de diferentes tipos de drogas ilegales, así como tabaco, alcohol y medicación no prescrita, que han realizado más de un tratamiento de deshabituación, personas con patología dual, con y sin diagnóstico. Asimismo, se trata de personas con un estado de salud deteriorado, que tienen antecedentes penales y causas pendientes. La mayoría carece de una red de apoyo social y familiar, y presenta bajos niveles de calidad de vida y dificultades de incorporación social. Los participantes proceden de diferentes culturas y nacionalidades.

En cuanto a los delitos, destacan los de violencia doméstica, problemática de violencia en general y las personas drogodependientes con problemática delictiva asociada al consumo. Algunas de estas personas presentan deficiencias en cuanto a habilidades sociales básicas o poseen habilidades sociales inadecuadas: falta de comunicación, expresiones inadecuadas, inhibición, agresividad, dificultad para identificar y expresar sus sentimientos,

miedos y temores, dificultad para iniciar, mantener y cerrar una conversación.

Las edades estaban comprendidas entre los 21 años del participante más joven hasta los 52 del participante mayor. El 80% de los participantes tenían edades comprendidas entre los 20 y los 30 años, el 5% entre 30 y 40 años y el 15% entre 40 y 55 años.

5.1.2.4. ACTIVIDADES REALIZADAS

El taller “grupo de habilidades y desarrollo interpersonal y educación en valores” se ha impartido una vez por semana, con una duración de una hora y cuarto. Las actividades realizadas han sido las siguientes:

- 1) Iniciar y mantener una conversación.
- 2) Saber escuchar.
- 3) Cerrar una conversación.
- 4) Técnicas para mejorar la autoestima.
- 5) Saber decir no.
- 6) Comunicación asertiva. } *Acompañadas de dinámicas de Role Playing.*
- 7) Comunicación pasiva. }
- 8) Comunicación agresiva. }
- 9) Hacer peticiones.
- 10) Aprender a ponerse en el lugar del otro: empatía.
- 11) Estrategias de ligue (sobre la base de lo aprendido anteriormente).
- 12) Estrategias de afrontamiento en entrevistas de trabajo.
- 13) Examen y evaluación de los temas tratados.

En cada actividad hubo que introducir dinámicas, juegos, Role Playing de modo que a los internos se les hiciese más comprensible el temario; por un lado para que el taller fuera más ameno y por otra parte porque la mayoría de los

asistentes al carecer de estudios académicos, entendían mejor la materia con sesiones prácticas que con sesiones teóricas.

5.1.2.5.EVALUACIÓN GRUPO DE HABILIDADES Y DESARROLLO

Evaluamos positivamente el “grupo de habilidades y desarrollo interpersonal y educación en valores ” en base a la constancia en asistencia y puntualidad, aceptación de las normas, implicación mostrada por los internos en cuanto a participación, satisfacción e interiorización de los temas tratados por parte de los participantes y por la propia evaluación de los internos. Consideramos fundamental continuar con la intervención realizada en prisión, dado que supone atender a una población particularmente vulnerable. Un alto porcentaje de personas presas atendidas carece de empleo, de recursos educativos y de redes de apoyo. La prisión constituye una nueva dificultad de incorporación social, tanto por el estigma social que conlleva como por los efectos negativos de la privación de libertad.

El único punto a mejorar es el que se refiere a las normas de convivencia establecidas por consenso. Estas no han sido del todo respetadas en algunos aspectos como: respetar el turno de palabra y escuchar a los compañeros sin interrumpir. Las habilidades sociales no están interiorizadas para algunos de ellos. Sin embargo sí que podemos afirmar el esfuerzo de los participantes en tener actitudes correctas y respetuosas entre ellos y con el educador.

Hasta junio de 2006 se posibilitó la incorporación de nuevas personas, a pesar de haber comenzado en junio de 2005.

Para la evaluación, uno de los indicadores utilizados ha sido la asistencia. Durante el primer mes, el número de asistentes fue de 3 personas, posteriormente, la media del resto de los meses ha sido de 6 personas

usuarias. Es decir, que algunos participantes venían de vez en cuando, dependiendo de si tenían otras ocupaciones como: gestiones, cita médica, acudir a otro taller del centro, bajas, altas... Eso sí, todos ellos presentaban el correspondiente justificante de su ausencia.

En cuanto a la valoración mostrada por los profesionales del C.P. Basauri que nos encargaron llevar a cabo el grupo, han expresado su satisfacción respecto al mismo, así como interés por continuar con la intervención emprendida. Los cauces de coordinación establecidos han sido eficaces y se han obtenido los resultados esperados.

5.2. PERSONAS CON MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO Y 3º GRADO ATENDIDAS EN HAZKUNTZA

Nº total personas: 14 personas.

TIPO DE MEDIDAS:

a) Sustitución de medida de seguridad con internamiento por medida de seguridad de sumisión a tratamiento ambulatorio (H. Zaldibar) y a programa educativo-formativo en Zubietxe: 1 persona (mujer)

b) Trabajos en beneficio de la comunidad: 13 personas (TODOS HOMBRES)

Nº de personas que finalizan la medida: 8

Nº de medidas suspendidas: 3

Motivos:

- alta voluntaria: 2 (se ausentan del trabajo durante más de dos jornadas, sin expresar rechazo voluntario al cumplimiento, sin justificar motivos)
- expulsión: 1 (incumple de forma reiterada y manifiesta las instrucciones dadas por el equipo referidas al desarrollo de los TBC)

La mayor parte de las personas sentenciadas realizan un cumplimiento satisfactorio de la sanción impuesta.

Nº de personas que a 31/12/06 continúan cumpliendo: 3

Procedencia de la demanda:

- o demandas directas: 1
- o servicios sociales penitenciarios: 12
- o hospital psiquiátrico - servicios sociales penitenciarios: 1

5.2. 1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Sustitución de internamiento por sumisión a tratamiento: incorporación a actividades del centro de día, realización de informes trimestrales al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, coordinación con centro de tratamiento ambulatorio y con servicios sociales penitenciarios.

Colaboración en tareas de mantenimiento en Centro de Día para la Incorporación Social: limpieza, pequeñas reparaciones, recados

Transporte de personas y enseres en furgoneta

Acompañamientos a personas en situación de exclusión social

Colaboración en actividades programadas de ocio y Tiempo Libre con personas en situación de exclusión social: transporte, animación de actividades grupales

5.2.2.EVALUACIÓN:

Consideramos fundamental continuar con la intervención realizada, dado que supone facilitar la realización de medidas alternativas al ingreso en prisión a una población particularmente vulnerable. El perfil de personas que cumplen una pena de TBC, así como los hechos que han causado la sanción, han variado en los dos últimos años. En concreto, nos referimos a:

- Menor presencia de personas con problema de toxicomanía o en tratamiento por los mismos
- Incremento de personas con consumos problemáticos de alcohol, sin conciencia de la gravedad de los mismos
- Aumento de delitos mas graves: maltrato, agresión y contra seguridad del tráfico, paralelos a una disminución de delitos tradicionalmente relacionados con la toxicomanía: venta de droga (menudeo), hurtos...
- Crecimiento del número de personas con vidas “normalizadas”, para las que los TBC constituyen su primer contacto con la justicia

El Centro de Día permanece abierto de lunes a domingo, en un horario muy amplio, lo que posibilita:

- Compatibilizar el cumplimiento de la medida en caso de encontrar trabajo (ya que las penas se pueden cumplir en fines de semana, festivos, vacaciones de verano...)
- Dar cabida a situaciones personales y sociales muy diversas
- Amoldar el horario a los procesos de incorporación: es posible realizar el cumplimiento en horario de mañana o tarde, al mediodía, etc.

Se aprecia una disminución de personas beneficiarias con respecto a otros años, debida a que el número de jornadas a las que las personas han sido sentenciadas es mucho más elevado que en 2005. En este aspecto, cabe destacar que el número de jornadas a cumplir por algunas personas era muy elevado, por lo que se ha tratado de medidas de una duración de tiempo muy larga (912 jornadas en un caso). No nos corresponde a nosotros valorar si ello se ajusta a lo dispuesto en el Código Penal, pero sí señalar que una pena tan elevada:

- dilata excesivamente la ejecución de la sanción,
- es prácticamente incompatible con la vida laboral, y

- supone un cumplimiento difícil de llevar a cabo por una persona que no esté muy motivada, muy implicada en las tareas que desarrolla y muy recogida por el equipo de la institución donde se llevan a cabo los TBCs
- resulta imposible de cumplir en el plazo tradicionalmente establecido de un año

Por ello, aunque el número de sentencias cumplidas y el número de personas participantes ha sido menor que en años anteriores, de hecho se han realizado un mayor número de jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad. Por este motivo, y por la capacidad limitada del Centro para coger a un mayor número de personas simultáneamente, nos hemos visto en alguna ocasión, obligados a denegar la plaza o posponer la entrada de la persona.

El 90 % de las personas usuarias han sido derivados por los propios Servicios Sociales Penitenciarios. Valoramos positivamente este aumento de derivaciones por parte de los profesionales del Centro penitenciario por lo que supone de reconocimiento a nuestra actividad.

Mediante el trabajo educativo fomentamos la asunción de responsabilidades, la comprensión del fundamento y la finalidad de la pena. La voluntariedad hecha patente por medio del "consentimiento " expresado en entrevista previa logra que la persona se involucre en la pena y su sentido, lo que valoramos como positivo, y necesario para el correcto desarrollo de los TBC. Es necesario incidir en la responsabilización de la persona penada para lograr un cumplimiento satisfactorio. El hecho de que entre la comisión del delito y el inicio del cumplimiento de la sentencia pase un periodo de tiempo largo, influye negativamente en la percepción de la persona penada con respecto a lo "*justificado*" de la pena impuesta.

La delimitación de funciones entre los Servicios Sociales Penitenciarios y el equipo de Zubietxe es esencial, para evitar confundir ambas tareas a los ojos de quien realiza los TBC. Dejamos claro que la entidad únicamente colabora con la administración, ofreciendo una alternativa a la privación de libertad, y en ningún caso ejecuta ni hace cumplir la medida.

Por todo lo expuesto, la valoración que hacemos desde Zubietxe de la intervención realizada durante el año 2006, es altamente satisfactoria. Consideramos que nuestra actuación:

- está ajustada a los fines que persigue
- se realiza de manera flexible e individualizada
- colabora a reducir el uso de la pena de prisión (al ofertar al sistema Judicial una alternativa viable a la misma, al crear puestos de actividad)
- posibilita que la mayor parte de las personas sentenciadas realicen un cumplimiento satisfactorio de la sanción impuesta.

AREA DE INMIGRACION

6. PISO HIRITAR I PARA PERSONAS INMIGRANTES

El Proyecto consiste en un **recurso residencial de 6 plazas** destinado a hombres y mujeres inmigrantes que carecen de red de apoyo en Euskadi y que presentan dificultades económicas para acceder a un piso de manera independiente, derivadas del hecho de ser extranjeros (situación irregular, prejuicios, etc.). La justificación del proyecto deriva del incremento en el número de personas inmigrantes en la CAPV y las dificultades impuestas para acceder a una vida en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos/as. Se trata de un recurso temporal y gratuito que promueve la integración, y que sirve de puente hacia una vivienda independiente, convirtiéndose en la base

desde las que promover un avance en los ámbitos que cada destinatario/a necesite: documentación, formación, empleo, aprendizaje del idioma, acceso a derechos sociales básicos, etc., fortaleciendo su red de apoyo social y superando en lo posible las barreras a la integración.

El Piso está ubicado en Bilbao, en el barrio de Txurdinaga, en la calle Julián Gayarre. Se trata de una Vivienda Municipal que tenemos adjudicada en régimen de alquiler. Tratamos que nuestros recursos residenciales se encuentren en zonas normalizadas de la ciudad, para evitar la concentración de las personas inmigrantes en zonas deprimidas y favorecer la integración en la sociedad de acogida.

6.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1- Objetivo general

Facilitar la incorporación social de ciudadanos/as inmigrantes que, por las dificultades que se les imponen legal y administrativamente, y por carecer de una red social y familiar de apoyo, presentan una necesidad básica de alojamiento y vivienda. Entendemos cumplido este objetivo. Todas las personas usuarias del recurso en 2006 han cumplido ese perfil y han presentado estas necesidades. Tras su estancia en el piso, su nivel de integración ha sido mayor, por haber contado con la base desde la que avanzar en muchos otros aspectos como la formación, el idioma, los derechos sociales, la búsqueda de empleo, la regularización administrativa, la documentación y la participación social, etc.

2- Objetivos específicos:

- Incrementar la oferta de alojamiento para ciudadanos/as inmigrantes con carencia del mismo, derivada de su condición de tales.
- Ofertar el acceso a una vivienda de forma gratuita al colectivo descrito.

- Eliminar la barrera de los prejuicios que dificulta el arrendamiento de un piso para ser ocupado por ciudadanos/as inmigrantes
- Posibilitar la participación de y en la comunidad, concretada en la relación que se genere entre residentes y arrendadores, vecindario, la integración en el barrio, etc.
- Establecer o fortalecer vínculos entre la persona y los Servicios Sociales de Base, y otros Servicios o Asociaciones que le orienten en aquellas cuestiones que le afectan como ciudadano/a, favoreciendo su acceso a las vías de participación públicas y a la red de apoyo común de la ciudadanía.
- Impedir que las diferencias culturales e idiomáticas frustren una comunicación satisfactoria para la consecución de un alquiler o alojamiento, ya sea mediando a los/as arrendadores/ras, ya promoviendo el acceso del o de la inmigrante a una formación lingüística y cultural.
- Promover el acceso igualitario de hombres y mujeres a las oportunidades de integración

6.2.RESULTADOS

RESULTADO 1: Oferta de 6 plazas de alojamiento con una ocupación media de 100%.

Indicadores: Se han ofertado 6 plazas, que han estado ocupadas permanentemente. Con ocasión del incendio de la Posada de los Abrazos, se habilitó una plaza más con el fin de acoger a uno de los usuarios de aquel recurso que se había quedado sin alojamiento.

RESULTADO 2: Efectividad de 100% de accesos gratuitos

Indicadores: 100% de accesos gratuitos. No se ha abonado cantidad alguna por la plaza, habiendo sido ocupadas por personas que no contaban con ingresos económicos al ingreso. Las cantidades percibidas durante la estancia se han destinado al ahorro con el fin de posibilitar un acceso lo más rápido posible a un alojamiento independiente.

RESULTADO 3: Existencia de una mediación/sensibilización de la Asociación Zubietxe con los dueños del piso para hacer posible su alquiler.

Comentarios: Tras la cesión de una Vivienda Municipal en alquiler, y una vez haber sido dado a conocer el proyecto, este resultado ha dejado de ser necesario.

RESULTADO 4: Acceso de 6 personas a cualquier tipo de empleo, en un año.

Indicadores: 7 personas, hombres, han accedido a algún tipo de empleo en un año. Incluye empleo regular, irregular, estable y esporádico.

RESULTADO 5: Establecimiento de 10 vínculos entre inmigrantes y distintos Servicios o Asociaciones para posibilitar el acceso a una red social.

Indicadores: 16 personas, 14 hombres y 2 mujeres, conocen y utilizan la red asociativa.

RESULTADO 6: Mantenimiento de 15 intervenciones constantes de Zubietxe para superar trabas culturales, idiomáticas y sociales.

Indicadores: Se han mantenido 17 intervenciones constantes de Zubietxe, 15 con hombres y 2 con mujeres.

RESULTADO 7: Que el 100% amplíen el número de contactos personales y su red de apoyo informal.

Indicadores: Se han mantenido 17 intervenciones constantes de Zubietxe, 15 con

hombres y 2 con mujeres. 16 personas, 14 hombres y 2 mujeres, conocen y utilizan la red asociativa. 17 personas, 15 hombres y 2 mujeres, tienen mayor conocimiento de los recursos que a su ingreso.

RESULTADO 8: Que el 100% de los casos dispongan de más información y recursos, de cara a su inserción socio-laboral, que cuando llegaron.

Indicadores: 17 personas, 15 hombres y 2 mujeres, tienen mayor conocimiento de los recursos que a su ingreso. 16 personas, 14 hombres y 2 mujeres, han realizado cursos de formación.

RESULTADO 9: Que el 100% de los casos que lo necesite obtenga asesoramiento sobre la regularización de su situación

Indicadores: 16 personas, 14 hombres y 2 mujeres, han recibido asesoramiento en Heldu o el SEMI.

RESULTADO 10: Que el 100% de las personas indocumentadas reciba apoyo para la tramitación de su pasaporte

Indicadores: 5 personas, hombres, el 100% de los indocumentados al ingreso, han obtenido apoyo de Zubietxe en la tramitación del pasaporte. Los 5 pasaportes se han conseguido.

RESULTADO 11: Que el 100% de los casos que lo necesite mejore la comprensión y expresión oral, así como la escrita, del castellano

Indicadores: 17 personas, 15 hombres y 2 mujeres, han mejorado su comprensión oral y escrita del castellano. 16 personas, 14 hombres y 2 mujeres, han estudiado castellano durante su estancia.

RESULTADO 12: Que el 100% de las mujeres usuarias cuenten con las mismas oportunidades de integración que los hombres, en lo referente al acceso a la

formación, búsqueda de empleo y participación en la toma de decisiones.

Indicadores: Las 2 mujeres beneficiarias del recurso han accedido a su plaza siendo priorizadas en la lista de espera. Las 2 mujeres han contado con iguales oportunidades de integración.

6.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad prevista	Concluida
Alquiler de un piso que cumpla con las condiciones óptimas.	X
Mantenimiento de contactos con los/as dueños/as de los pisos	X
Mantenimiento general del piso, control de su estado, reposición de elementos y arreglo de eventuales averías o imprevistos	X
Supervisión de la vida cotidiana en el mismo	X
Acompañamiento de los procesos de integración del o la destinataria en los diversos ámbitos que le afectan como ciudadano/a.	X
Ofrecimiento de los apoyos de Zubietxe y demás recursos	X
Apoyo para integración y superación de trabas y dificultades básicas	X
Coordinación y derivación con otros servicios y recursos	X
Actividad imprevista	Concluida
Acogimiento de uno de los albergados Posada de los Abrazos, tras incendio.	X

6.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

El Equipo de la Asociación Zubietxe valora positivamente el Proyecto Hiritar I.

El rendimiento del mismo ha sido muy elevado, con una **ocupación del 100%** de las plazas durante todo el año, y con una constante lista de espera. Del análisis de los resultados obtenidos extraemos una lectura muy favorable de la consecución de los objetivos perseguidos. La filosofía de trabajar intensivamente con cada usuari@, y de una manera individualizada atendiendo a las demandas y necesidades específicas es la forma más adecuada de alcanzar los objetivos.

Es acertado trabajar con períodos de estancia flexibles, para posibilitar así el acceso a las condiciones necesarias para una autonomía plena en el plano económico u otros, en función del perfil que presente. Por ello, los plazos de ocupación de plaza varían en función de cada persona (tiempo de padrón,

facilidad de acceso a un empleo, situación de especial vulnerabilidad, etc.).

El trabajo sobre los diferentes ámbitos implicados es imprescindible para que se cumpla el objetivo de lograr una incorporación social satisfactoria, de forma que se excede de la cobertura que podría presuponerse a un recurso meramente residencial.

Trabajamos con especial intensidad en tema de la documentación y el empadronamiento. Partiendo de la base de que el padrón es la vía de acceso a la ciudadanía como fuente de derechos, y que para obtener un padrón se requiere contar con un pasaporte en vigor, Zubietxe ha realizado en el ámbito del proyecto de documentación que desarrollamos junto a Izangai, préstamos a personas indocumentadas para que puedan tramitar sus pasaportes.

Con el fin de optimizar el rendimiento del recurso, hemos realizado préstamos a personas que se encontraban en lista de espera para el piso, para así poder agilizar su acceso a un empadronamiento previamente a su ingreso en el piso y garantizar su acceso a derechos sociales con antelación. Así, el trabajo realizado con los usuarios/as de Hiritar ha comenzado en ocasiones en un tiempo anterior a la ocupación efectiva de su plaza.

La comunidad en la que se ubica el piso no ha mostrado problemas a la hora de acoger el recurso, ni se han generado conflictos de convivencia, lo que valoramos positivamente.

Destacamos el buen funcionamiento de los residentes y el rendimiento obtenido por ellos/as de su estancia, así como la situación hasta la que han evolucionado.

En cuanto a las dificultades, las habituales en la gestión de este tipo de recursos.

Destacamos las trabas con que se encuentran los ciudadanos/as inmigrantes para acceder a un alojamiento independiente. La mayoría accede a una habitación mediante la red de apoyo informal que constituyen sus propios paisanos, pero suelen verse rechazados sistemáticamente en el mercado inmobiliario tradicional.

Un segundo problema es la carestía de los alquileres en comparación con la

cuantía de sus ingresos económicos (habitualmente ayuda/s de inserción). Los/as usuarios/as suelen salir del piso con una situación económica muy ajustada. Para cumplir el objetivo de una integración social estable, nos vemos obligadas en ocasiones a prolongar las estancias un mes tras la percepción de ingresos a fin de posibilitar un ahorro que evite de nuevo una situación de indomiciliación.

Intentamos prorrogar lo imprescindible las salidas para evitar retrocesos en los proceso de integración.

Para el adecuado seguimiento y ejecución del proyecto, ha habido una estancia diaria de una monitora en el piso, quien ha realizado tutorías semanales con todos/as las usuarios/as.

Se han mantenido también reuniones semanales de coordinación entre la monitora y la responsable del proyecto. Se han mantenido quincenalmente reuniones sobre el funcionamiento del Piso entre la responsable del proyecto y la directora de la Asociación Zubietxe.

De esta manera, se ha perseguido y logrado una evaluación continua y una gestión satisfactoria del recurso y un abordamiento multidisciplinar de todos los frentes implicados en el proyecto: la intendencia y mantenimiento general del piso, la organización colectiva y el cumplimiento de unas normas, el trabajo individual con cada usuario/a, el trabajo de diferentes aspectos de su problemática (documentación, regularización administrativa, empadronamiento y realización de trámites sociales, asistencia médica y/o psicológica, formación y/o orientación laboral, preparación de la salida del piso con los objetivos cumplidos, etc.).

Son las personas usuarias las protagonistas de su propio proceso de integración, decidiendo entre las diferentes alternativas existentes las que dan una respuesta más adecuada a su proyecto personal y sus inquietudes. Son ellas también las que realizan los trámites que les afectan, si bien cuando es necesario, acompañadas y orientadas por el Equipo: empadronamiento, tramitación de TIS, entrevistas...

A la hora de evaluar el proyecto otorgamos gran importancia a la situación en la que se encuentran los hombres y las mujeres que han ocupado una plaza en el momento de su salida. Tratamos de evitar que el recurso se convierta en una estancia temporal durante la cual un residente ve cubiertas temporalmente sus necesidades básicas (sin más trabajo de fondo que evite retroceder a la misma situación del ingreso. Pretendemos que el piso sea un puente de acceso a una situación mejor y estable en el tiempo, sin caer en que la persona se encuentre poco después en la situación previa a su estancia.

En conclusión, dadas las políticas migratorias vigentes en la actualidad, es necesario seguir reforzando las redes de acogida básica para personas inmigrantes, así como manteniendo o generando donde no las haya, redes relacionales que eviten una situación de exclusión. Consideramos este refuerzo esencial para la materialización de procesos de integración adecuados, fundamentalmente en los casos de las personas que llegan a la sociedad de acogida sin una red sociofamiliar de apoyo.

7.PISO HIRITAR I I PARA PERSONAS INMIGRANTES

El Proyecto consiste en un **recurso residencial de 6 plazas** destinado a hombres y mujeres inmigrantes que carecen de red de apoyo en Euskadi y que presentan dificultades económicas para acceder a un piso de manera independiente, derivadas del hecho de ser extranjeros (situación irregular, prejuicios, etc.). La justificación del proyecto deriva del incremento en el número de personas inmigrantes en la CAPV y las dificultades impuestas para acceder a una vida en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos/as.

Se trata de un recurso temporal y gratuito que promueve la integración, y que sirve de puente hacia una vivienda independiente, convirtiéndose en la base desde la que promover un avance en los ámbitos que cada destinatario/a necesite desarrollar: documentación, formación, empleo, aprendizaje del idioma,

acceso a derechos sociales, etc., fortaleciendo su red de apoyo social y superando en lo posible las barreras a la integración.

El Piso está ubicado en Bilbao, en el barrio de Begoña, en la Avenida Zumalakarregi. Se trata de una vivienda libre en régimen de alquiler.

Tratamos que nuestros recursos residenciales se encuentren en zonas normalizadas de la ciudad, para evitar la guetización de las personas inmigrantes en zonas deprimidas y favorecer la integración .

7.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1- Objetivo general

Facilitar la incorporación social de ciudadanos/as inmigrantes que, por las dificultades que se les imponen legal y administrativamente, y por carecer de una red social y familiar de apoyo, presentan una necesidad básica de alojamiento y vivienda. Entendemos cumplido este objetivo. Todas las personas usuarias del recurso en 2006 han cumplido ese perfil y han presentado estas necesidades. Tras su estancia en el piso, su nivel de integración ha sido mayor, por haber contado con la base desde la que avanzar en muchos otros aspectos como la formación, el idioma, los derechos sociales, la búsqueda de empleo, la regularización administrativa, la documentación y la participación social, etc.

2- Objetivos específicos:

- Incrementar la oferta de alojamiento para ciudadanos/as inmigrantes que se encuentran en una situación real y grave de carencia del mismo, derivada directa o indirectamente de su condición de tales.
- Ofertar el acceso a una vivienda de forma gratuita al colectivo descrito.
- Eliminar la barrera de los prejuicios que dificulta el arrendamiento de un piso para ser ocupado por ciudadanos/as inmigrantes mediante un trabajo de sensibilización.

- Posibilitar la participación de y en la comunidad. Esta participación quedaría concretada en la relación que se genere entre residentes y arrendadores, vecindario, integración en el barrio, etc.
- Establecer o fortalecer vínculos entre la persona y los Servicios Sociales de Base, y otros Servicios, Recursos o Asociaciones que le orienten en todas aquellas cuestiones que le afectan como ciudadano/a, favoreciendo su acceso a las vías de participación públicas y a la red de apoyo común de la ciudadanía.
- Impedir que las diferencias culturales e idiomáticas frustren una comunicación satisfactoria para la consecución de un alquiler o alojamiento, ya sea mediando/sensibilizando a los/as arrendadores/ras, ya promoviendo el acceso del o de la inmigrante a una formación lingüística y cultural.
- Promover el acceso igualitario de hombres y mujeres a las oportunidades de integración.

7.2.RESULTADOS

RESULTADO 1: Oferta de 6 plazas de alojamiento con una ocupación media de 100%.

Indicadores: Se han ofertado 6 plazas, que han estado ocupadas permanentemente. Con ocasión del incendio de la Posada de los Abrazos, se habilitó una plaza más con el fin de acoger a uno de los usuarios de aquel recurso que se había quedado sin alojamiento.

RESULTADO 2: Efectividad de 100% de accesos gratuitos

Indicadores: 100% de accesos gratuitos. No se ha abonado cantidad alguna por la plaza, habiendo sido ocupadas por personas que no contaban con ingresos económicos al ingreso. Las cantidades percibidas durante la estancia se han destinado al ahorro con el fin de posibilitar un acceso lo más rápido posible a un alojamiento independiente.

RESULTADO 3: Existencia de una mediación/sensibilización de la Asociación Zubietxe con los dueños del piso para hacer posible su alquiler.

Comentarios: Se ha realizado permanentemente.

RESULTADO 4: Acceso de 6 personas a cualquier tipo de empleo, en un año.

Indicadores: 8 personas, 6 hombres y 2 mujeres, han accedido a algún tipo de empleo en un año. Incluye empleo regular, irregular, estable y esporádico.

RESULTADO 5: Establecimiento de 10 vínculos entre inmigrantes y distintos Servicios o Asociaciones para posibilitar el acceso a una red social.

Indicadores: 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres, conocen y utilizan la red asociativa.

RESULTADO 6: Mantenimiento de 15 intervenciones constantes de Zubietxe para superar trabas culturales, idiomáticas y sociales.

Indicadores: Se han mantenido 16 intervenciones constantes de Zubietxe, 14 con hombres y 2 con mujeres

RESULTADO 7: Que el 100% amplíen el número de contactos personales y su red de apoyo informal.

Indicadores: Se han mantenido 16 intervenciones constantes de Zubietxe, 14 con hombres y 2 con mujeres. 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres, conocen y utilizan la red asociativa. 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres, tienen mayor conocimiento de los recursos que a su ingreso.

RESULTADO 8: Que el 100% de los casos dispongan de más información y recursos, de cara a su inserción socio-laboral, que cuando llegaron

Indicadores: 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres, tienen mayor conocimiento de los recursos que a su ingreso. 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres, han realizado cursos de formación

RESULTADO 9: Que el 100% de los casos que lo necesite obtenga asesoramiento sobre la regularización de su situación

Indicadores: 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres, han recibido asesoramiento en Heldu o el SEMI.

RESULTADO 10: Que el 100% de las personas que se encuentren indocumentadas reciba apoyo para la tramitación de su pasaporte.

Indicadores: 3 personas, hombres, el 100% de los indocumentados al ingreso, han obtenido apoyo de Zubietxe en la tramitación del pasaporte. Los 3 pasaportes se han conseguido.

RESULTADO 11: Que el 100% de los casos que lo necesite y esté interesado mejore la comprensión y expresión oral, así como la escrita, del castellano

Indicadores: 15 personas, 13 hombres y 2 mujeres, han mejorado su comprensión oral y escrita del castellano. 13 personas, 11 hombres y 2 mujeres, han estudiado castellano durante su estancia.

RESULTADO 12: Que el 100% de las mujeres usuarias cuenten con las mismas oportunidades de integración que los hombres, en lo referente al acceso a la formación, búsqueda de empleo y participación en la toma de decisiones.

Indicadores: Las 2 mujeres beneficiarias del recurso han accedido a su plaza siendo priorizadas en la lista de espera y han contado con iguales oportunidades de integración.

7.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad prevista	Concluida
Alquiler de un piso que cumpla con las condiciones óptimas.	X
Mantenimiento de contactos con los/as dueños/as de los pisos	X
Mantenimiento general del piso, control de su estado, reposición de elementos y arreglo de eventuales averías o imprevistos	X
Supervisión de la vida cotidiana en el mismo	X
Acompañamiento de los procesos de integración del o la destinataria en los diversos ámbitos que le afectan como ciudadano/a.	X
Ofrecimiento e información a la persona de todos los apoyos de los que puede disponer en la Asociación Zubietxe y demás recursos públicos o privados	X
Apoyo para lograr la integración y superación de trabas y dificultades básicas	X
Coordinación y derivación con otros servicios y recursos	X

7.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

El Equipo de la Asociación Zubietxe valora **positivamente** el Proyecto Hiritar II.

El **rendimiento** del mismo ha sido muy elevado, con una **ocupación del 100%** de las plazas durante todo el año, y con una constante lista de espera. Del análisis de los resultados obtenidos extraemos una lectura muy favorable de la consecución de los **objetivos** perseguidos. Entendemos que la filosofía de trabajar intensivamente con cada usuari@, y de una manera individualizada atendiendo a las demandas y necesidades específicas que ést@ presente es la forma más adecuada de alcanzar los objetivos. Del mismo modo, creemos que es mejor trabajar con períodos de estancia flexibles que permitan ser alargados, para posibilitar así el acceso de la persona a las condiciones necesarias para una autonomía plena en el plano económico u otros, en función del perfil que presente. Por ello, los plazos de ocupación de plaza varían en función de cada persona (tiempo de padrón, facilidad de acceso a un empleo, situación de especial vulnerabilidad, etc.).

En la misma línea, entendemos que el **trabajo de los diferentes ámbitos** implicados es imprescindible para que se cumpla el objetivo de lograr una incorporación social satisfactoria, de forma que se **excede de la cobertura que podría presuponerse a un recurso meramente residencial**.

Así, trabajamos con especial intensidad en tema de la **documentación** y el **empadronamiento**. Partiendo de la base de que el padrón es la vía de acceso a la ciudadanía como fuente de derechos, y que para obtener un padrón se requiere contar con un pasaporte en vigor, Zubietxe ha realizado en el ámbito del proyecto de documentación que desarrollamos junto a Izangai, préstamos a personas indocumentadas para que puedan tramitar sus pasaportes.

Hemos realizado préstamos a personas que se encontraban en lista de espera para el piso, para agilizar su acceso a un empadronamiento previamente a su ingreso en el piso y garantizar su acceso a derechos sociales con antelación. Así, el trabajo realizado con los usuarios/as de Hiritar ha comenzado en ocasiones en un tiempo anterior a la ocupación efectiva de su plaza.

Son las personas usuarias las protagonistas de su propio proceso de integración, decidiendo entre las alternativas existentes las que dan una respuesta más adecuada a su proyecto personal. Son ellas también las que realizan los trámites que les afectan, acompañadas y orientadas por el Equipo: empadronamiento, tramitación de TIS, entrevistas con las bases, Heldu, centros formativos, búsqueda de empleo...

A la hora de evaluar el proyecto otorgamos gran importancia a la situación en la que se encuentran los hombres y las mujeres que han ocupado una plaza en el piso en el momento de su salida. Tratamos de evitar que el recurso de vivienda se convierta en una estancia temporal durante la cual un residente ve cubiertas temporalmente sus necesidades básicas (alojamiento y manutención) sin más trabajo de fondo que evite retroceder a la misma situación que existía en el momento del ingreso. Pretendemos que el piso sea un puente de acceso a una situación mejor y estable en el tiempo, sin caer en el error de que la persona se encuentre poco después en una situación igual a la que se encontraba previamente a su estancia.

En conclusión, entendemos que dadas las políticas migratorias vigentes en la actualidad, es necesario seguir reforzando las redes de acogida básica para personas inmigrantes, así como manteniendo o generando donde no las haya, redes relacionales que eviten la exclusión. Consideramos este refuerzo esencial para la materialización de procesos de integración adecuados, fundamentalmente en los casos de las personas que llegan a la sociedad de acogida sin una red sociofamiliar de apoyo

8. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL y DEL VOLUNTARIADO ENTRE PERSONAS INMIGRANTES

Esta memoria recoge las intervenciones llevadas a cabo en el PROYECTO DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ENTRE PERSONAS INMIGRANTES, llevado a cabo por **ZUBIETXE**, durante 2006.

Se trata de un Proyecto que promueve la participación social de los hombres y las mujeres inmigrantes a través de actividades de voluntariado buscando los objetivos de:

1. Fomentar su participación social
2. Empoderar a este colectivo
3. Enriquecer interculturalmente al colectivo de la sociedad de acogida que recibe su aportación.
4. Aumenta la visibilidad social de las personas inmigrantes como ciudadanos activos y solidarios.

El proyecto se ha desarrollado en Bizkaia, en Residencias para la Tercera Edad (barrio de Santuxu), ONGs de cooperación al desarrollo (barrio de Rekalde), comercio justo (barrio de Deusto) y atención social (Cruz Roja en varias actividades y localizaciones), y Asociaciones vecinales de Bilbao (Abusu) y Arrigorriaga (Ollargan). Así, la mayoría de las actividades de voluntariado se han realizado en Bilbao y Arrigorriaga, con actuaciones también en otros municipios como Barakaldo.

8.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Proyecto ha contribuido a fomentar la **participación** de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida y a promover su empoderamiento.

Entendemos que mediante el establecimiento de cauces de participación se evita en parte la marginación social que fomenta la imposibilidad (legalmente establecida) de participar en la sociedad como ciudadano, dificultándose así su integración. Partiendo de la idea de que “marginado no es quien no recibe, sino quien no aporta”

se ha tratado de superar la exclusión a la que aboca la actual legislación en materia de extranjería, para aquellas personas que se encuentran en situación administrativa irregular.

El Proyecto ha aprovechado vías normalizadas de aportación en diferentes ámbitos a fin de encajar las diferentes necesidades sociales con las aptitudes e inquietudes de hombres y mujeres inmigrantes. De esta manera se ha contribuido al empoderamiento de un colectivo mediante el aprovechamiento de sus potencialidades para fines sociales. Al mismo tiempo la participación alcanza un segundo objetivo: la eliminación de prejuicios en la sociedad, que accede a un conocimiento real de los y las inmigrantes a través de la interacción y el intercambio, contribuyendo a su visibilidad como ciudadanos activos que promueven valores de solidaridad, contrarrestando en cierta medida la imagen que se ofrece desde los medios de comunicación, que vinculan inmigración con pobreza, delincuencia y aislamiento social.

8.2. RESULTADOS

RESULTADO 1:

Fomentar la participación social de las personas inmigrantes.

Indicadores: Número de intervenciones realizadas: 4. Número de personas voluntarias participantes: 25 personas. Número de personas de la sociedad de acogida receptoras de las actividades: 100* . Número de personas de la sociedad de acogida que interacciones en plano de igualdad en el desarrollo de las actividades: 50 personas. Muchas de las actividades realizadas influyen en una cantidad incalculable de personas (publicaciones, participación en actividades deportivas, participación con ONGs de desarrollo

RESULTADO 2:

Mejorar la autoestima y la motivación de los/as inmigrantes participantes.

Indicadores: Grado de satisfacción expresada por parte de los asistentes y número de asistentes que se interesan en una continuidad de la colaboración:

20

RESULTADO 3:

Favorecer el protagonismo del inmigrante en su condición de ciudadano/a

Indicadores: Visibilidad y participación en ámbitos variados: 42 participaciones.

El Cuadro de actividades refleja la variedad de las mismas.

RESULTADO 4:

Incrementar las relaciones sociales tanto formales como informales del inmigrante

Indicadores: personas que han incrementado sus relaciones sociales: 25

RESULTADO 5:

Superar la frustración del o de la inmigrante a través del refuerzo de sus capacidades, competencias y de su seguridad

Indicadores: Grado de satisfacción expresada por parte de los asistentes: número de asistentes que expresan su empoderamiento: 19

RESULTADO 6:

Optimizar la riqueza de recursos humanos que la presencia de personas inmigrantes reporta a la sociedad.

Indicadores: Número de intervenciones realizadas: 42

RESULTADO 7:

Cubrir necesidades sociales insatisfechas

Indicadores: Número de intervenciones realizadas: 42. Estas intervenciones se realizan en muchos casos en ONGs y residencias de tercera edad que demandan colaboraciones de voluntariado.

RESULTADO 8:

Propiciar encuentros entre la población autóctona y población inmigrante.

Indicadores: Número de actividades en las que se da un encuentro entre población inmigrantes y autóctona: 42

RESULTADO 9:

Visibilizar las realidades y experiencias de los inmigrantes.

Indicadores: Indicadores: Número de actividades en las que se da un encuentro entre población inmigrantes y autóctona: 42. Es en esta interacción donde surge el conocimiento de la realidad del otro/a.

RESULTADO 10:

Fomentar actitudes sensibles hacia la inmigración

Indicadores: Número de actividades en las que se da un encuentro entre población inmigrantes y autóctona: 42. Es imposible cuantificar este resultado, salvo mediante la posibilidad de la interacción y la superación de prejuicios fruto del desconocimiento.

RESULTADO 11:

Mostrar una imagen positiva del hecho migratorio y de la personalidad del inmigrante, como agente de innovación, riqueza y diversidad cultural

Indicadores: Número de actividades en las que se da un encuentro entre población inmigrantes y autóctona: 42. La imagen positiva se desprende exclusivamente del conocimiento y su verificación cuantitativa no es posible.

RESULTADO 12:

Divulgar a través de las relaciones interpersonales valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad y principios de igualdad, que permitan combatir la discriminación racial y cultural

Indicadores: Número de actividades en las que se da un encuentro entre población inmigrantes y autóctona: 42. Número de actividades en las que se da un encuentro entre población inmigrantes y autóctona: 42

RESULTADO 13:

Educar en la Interculturalidad y realidad de los países de origen de los inmigrantes

Indicadores: Grado de conocimiento alcanzado sobre la realidad del inmigrante
Número de actividades en las que se da un encuentro entre población inmigrantes
y autóctona: 42

RESULTADO 14:

Eliminar prejuicios y estereotipos del fenómeno migratorio

Indicadores: Grado de satisfacción expresada por parte de los receptores: número
de receptores que se interesan en una continuidad de la colaboración: 17 (100%)

8.3. ACTIVIDADES

Las actividades enmarcadas han respondido a las necesidades sociales detectadas y a los intereses personales del voluntariado. Así, algunas de estas actividades han respondido a demandas permanentes en el tiempo, que requieren una dedicación continuada y un compromiso más estable, y otras han dado respuesta a cuestiones más puntuales.

En el cuadro recogemos todas ellas, las que han supuesto una implicación continua y duradera, y las que, pese a ser puntuales, se han repetido en numerosas ocasiones. Este último sería el caso de las labores de traducción de árabe, ruso y francés que han llevado voluntariamente a cabo personas inmigrantes apoyando el trabajo de la Asociación Zubietxe en la primera acogida y orientación de otras personas. Este tipo de participación puntual ha tenido una respuesta muy positiva, y ha encajado muy bien con las diferentes culturas de las personas voluntari@s, que en muchos casos se estructuran de forma natural en torno a la ayuda. Ha sido valorada como una devolución satisfactoria y un aprovechamiento de las capacidades de los voluntari@s (dominio del idioma materno y del de acogida, capacidad de comunicación y ayuda) y ha sido una aportación muy necesaria y valorada también por l@s receptores de la actividad. Además, esta participación se adapta fácilmente a las diferentes circunstancias de las voluntari@s respecto a la disponibilidad de tiempo, pudiendo compatibilizarse con otras responsabilidades.

Otros cauces de participación han requerido, por su naturaleza, un compromiso y dedicación más estable en el tiempo, como las colaboraciones con ONGs y residencias de ancianos.

Con la finalidad de normalizar en lo posible estas vías de participación, no hemos solicitado certificados de todas ellas, sobre todo en lo relativo a las actividades más puntuales, si bien aportamos información suficiente del grueso de las participaciones promovidas.

Actividades realizadas y Actualización del cronograma de actividades

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PREPARACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTACTO CON CENTROS RECEPTORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EJECUCIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo al profesorado de la EPA de Olatxu										X	X	X
Colaboración con residencia de tercera edad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación ópera AIDA						X						
Organización de talleres en carnavales de La Peña-Abusu			X									
Participación en competiciones deportivas oficiales					X							
Participación en Mundialito						X						
Participación en partido futbito navidades												X
Entrenamiento atletismo a niños						X	X	X	X	X		
Colaboración Cruz Roja: venta de lotería, acompañamiento ancianos, campaña de juguetes...	X	X	X	X	X	X						
Publicación de artículo en revista Harresiak				X								

Publicación de artículo en revista Hitza Hartu			X									
Impartición de charla sobre el Islam		X										
Colaboración con ONG Comercio Justo								X				
Participación como ponente en encuentro norte-sur					X							
Participación en cabalgata de Reyes barrio Ollargan	X											
Colaboración con colegio para fiestas navideñas												X
Traducción y mediación en Zubietxe con paisanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad imprevista												

8.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

Este Proyecto surge de la escasa participación social de las personas inmigrantes en determinados ámbitos públicos, a la que se ven avocados/as por la irregularidad administrativa y la falta o desconocimiento de las redes sociales.

Trata de promover la participación social igualitaria de hombres y mujeres inmigrantes canalizada a través de la realización de actividades de voluntariado o de participación comunitaria en redes ya existentes. Se busca un objetivo triple:

5. Fomentar su participación y visibilidad social
6. Empoderar a este colectivo en sus capacidades
7. Enriquecer interculturalmente al colectivo de la sociedad de acogida que recibe o comparte las actividades.

El Proyecto se ha ejecutado según lo previsto, incrementando el ámbito de prestación de actividades de voluntariado, que no se ha circunscrito exclusivamente al trabajo con el colectivo de la Tercera Edad, sino que se ha desarrollado en otros campos atendiendo a las inquietudes y aptitudes del voluntariado. Hemos encontrado una

buena receptividad hacia esta participación por parte de los centros o colectivos receptores, que han valorado y aceptado las diferentes aportaciones.

En algunas ocasiones simplemente se ha aportado información a las personas interesadas de aquellas entidades que acogen voluntariado. A otras se les ha derivado directamente a un recurso concreto (como es el caso del trabajo con la tercera edad, entre otros). Zubietxe ha contactado con asociaciones receptoras de voluntariado y les ha expuesto la filosofía del proyecto.

Paralelamente, se ha informado y motivado a las personas interesadas en el mismo, acercándoles al mundo del voluntariado, realidad ésta que les era desconocida y les resultaba inaccesible, bien por desconocimiento, bien por falta de valoración de sus capacidades. Pese a ello, a ninguna de las personas inmigrantes contactadas les ha resultado sorprendente la esencia o la filosofía del voluntariado (ayudar a otras personas desinteresadamente), ya que ello encaja con muchos de los valores de la cultura de origen. En consecuencia, no han faltado personas interesadas en acceder a la vía de participación propuesta, o a utilizar los medios ofertados para posibilitar su aportación en los diferentes campos sociales en los que estuvieran interesados.

Zubietxe se ha ofrecido como mediadora en los supuestos que fuera necesario para solventar problemas o realizar ajustes, para los casos en que nosotras realizamos el contacto entre la entidad receptora y el o la voluntaria. Esta eventualidad no se ha producido en la práctica.

Algunas de las actividades han sido continuadas en el tiempo (compromisos con residencias, ONGs, redes de participación, etc.), y otras se han llevado a cabo en momentos puntuales en los que ha sido necesaria una determinada participación (celebraciones comunitarias, organización de eventos, etc.). Además las circunstancias personales de las personas impiden en determinados casos un compromiso a medio o largo plazo (pueden acceder a un empleo, curso formativo u otras responsabilidades prioritarias).

Hemos realizado una evaluación continua del Proyecto, analizando individualmente con l@s voluntari@s las cuestiones referentes a sus intereses y motivaciones, el trabajo

desempeñado y las consecuencias del mismo en su integración y empoderamiento.

De igual manera se ha valorado la experiencia mediante el análisis de las opiniones de los centros receptores. Finalmente se ha realizado una evaluación del Proyecto desde una perspectiva global, atendiendo fundamentalmente a los resultados obtenidos.

Zubietxe hace una valoración positiva de este Proyecto. Valoramos especialmente las consecuencias que la participación en diferentes ámbitos sociales ha tenido en las personas voluntarias, tanto por la satisfacción de la necesidad de participar en la comunidad, como por la devolución recibida de las personas receptoras (valoración, reconocimiento,...). Todo ello ha contribuido a incrementar el empoderamiento de las personas participantes y su integración.

Por la propia definición del proyecto la participación de las personas destinatarias de la intervención en el mismo es la esencia que le da sentido. L@s voluntari@s han participado en las diferentes fases del Proyecto, desde la exposición de sus inquietudes y ámbito en que desarrollar sus capacidades, hasta la ejecución de las actividades o la evaluación de las mismas.

Todas las actividades han estado regidas por la idea de favorecer una participación de los ciudadanos y las ciudadanas en diferentes ámbitos, promoviendo en consecuencia los valores democráticos de la igualdad y la participación. Atendiendo a actividades concretas, las llevadas a cabo en la ONG de Comercio Justo Mercadeco han promovido el conocimiento en profundidad por parte del voluntario que ha colaborado con esta Asociación de las leyes que rigen el comercio internacional y las alternativas que el movimiento asociativo propone como alternativas para establecer cauces de comercio justo. Además de al conocimiento de las situaciones de vulneración de los Derechos Humanos a que conduce la actual ley del mercado de ha generado una opinión fundada en la existencia de vías para la reorientación del sistema.

La colaboración de otro voluntario con la ONG Anaidea, que trabaja en el campo de

la Cooperación al Desarrollo, participando en una charla-coloquio sobre las situaciones en los países emisores de inmigración y la estructuración de la ayuda al desarrollo, también refuerza la base de los principios democráticos y el respeto a los Derechos Humanos. Finalmente en todo el proyecto están implícitos los valores democráticos de solidaridad y participación social.

8.5.COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Las líneas de coordinación mantenidas en este Proyecto se han establecido fundamentalmente con los colectivos o entidades receptoras de las actividades de voluntariado. Entre ellas destacamos:

- Asociación de Vecinos de Abusu
- Asociación de vecinos de Ollargan
- Anaidea
- Banco del Tiempo
- Centro de Día Hazkuntza
- Cruz Roja
- Federación Coordinadora de Discapacitados Físicos de Bizkaia
- Federación de Árbitros
- Mercadeco
- Residencia “Hermanitas de los Pobres”
- Refugio de animales Artxanda

9. PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

Consiste en la estructuración y aplicación de 20 jornadas educativas por parte de 3 personas voluntarias inmigrantes, para:

- Sensibilizar a la comunidad vasca sobre las realidades sociales y culturales de los países de origen de los/as inmigrantes en nuestro entorno.
- Informar sobre la composición, perfil y las causas de inmigración, incidiendo en el peso cuantitativo y cualitativo de la inmigración femenina.
- Informar sobre la problemática que surge en la sociedad de acogida (en el ámbito legal, laboral, de vivienda, racismo y prejuicios, barreras lingüísticas y culturales...), especificando la problemática propia de las mujeres inmigrantes.
- Eliminar prejuicios y estereotipos acerca del o la inmigrante, ofreciendo una imagen real y objetiva, diferente a la que difunden los medios de comunicación.
- Conocer el papel de los medios de comunicación en el fenómeno migratorio.
- Transmitir valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad e igualdad independientemente de nacionalidad, lengua, cultura, sexo o religión.
- Fomentar una imagen positiva del inmigrante
- Difundir el concepto de ciudadanía como fuente de derechos al margen de la nacionalidad.

Este proyecto persigue, además de los objetivos descritos hasta ahora, otra finalidad enfocada más en los/las ponentes que en los/as destinatarios/as de las charlas. Consistiría en empoderar a las propias personas inmigrantes, reforzando así a través de la preparación e impartición de las jornadas su motivación y autoestima. Se trata de dar a estas personas la capacidad de ofrecer (su conocimiento, su experiencia, su visión...) a la sociedad de acogida, y no de situarles siempre en el papel de receptores (de ayudas, servicios...). Además, defendemos que sean los protagonistas del fenómeno migratorio quienes den una versión de primera mano del mismo.

Las charlas se han impartido en diferentes centros de las localidades de: Bilbao (Uribarri, Indautxu, Irala, Deusto, Abando, Begoña, la Peña), Getxo (Romo) y

Sestao

9.1. CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Entendemos que el Proyecto ha contribuido a generar una mayor sensibilización de la comunidad en materia de inmigración. La impartición de las charlas se ha realizado con colectivos que presentaban una necesidad de información objetiva sobre una realidad a menudo distorsionada por los medios de comunicación. Se ha tratado en la mayoría de los casos de personas jóvenes que se están formando, así como de sus educadores. También se ha impartido una charla con el colectivo de la tercera edad.

Las charlas derivaron por una parte, en la aprehensión de unos conocimientos esenciales y de primera mano del fenómeno migratorio, aportando datos objetivos y una imagen positiva de la inmigración. Por otro lado, además de la recepción de esta información, se propició un diálogo ponentes-público y una reflexión en éstos últimos, que ha hecho posible la consecución del objetivo.

La cuantificación de la sensibilización a medio o largo plazo resulta imposible pero la impresión de los ponentes y los responsables de los centros receptores fue positiva en este aspecto, como así dejan constancia los formularios de evaluación que han rellenado.

Se ha logrado empoderar a las personas inmigrantes que se han encargado de preparar e impartir las jornadas. Se trata de personas con un nivel cultural importante y una formación amplia que, por el hecho de ser inmigrantes, tienen dificultado, cuando no vetado, el acceso a puestos cualificados a través de los que poder aportar sus conocimientos, experiencia y preparación.

Valoramos muy positivamente la consecución de este objetivo, consecuencia directa del proyecto. Los ponentes no coordinadores han visto reforzadas sus capacidades y han desempeñado una labor bien valorada y adecuada a su preparación y nivel cultural, redundando en un refuerzo de su autoestima y

capacidad de aportación a la sociedad de acogida. Esto se ve reflejado en la evaluación final que ellos realizaron tras la finalización de las charlas.

9.2. RESULTADOS

RESULTADO 1:

Número de hombres y mujeres receptores/as de las jornadas y actividades educativas.

Indicadores: 562 personas, 352 mujeres y 210 hombres.

RESULTADO 2:

Número de hombres y mujeres que reflexionan y participan activamente de las jornadas

Indicadores: 244 personas, 84 hombres y 160 mujeres.

Comentarios: Estos datos se han contabilizado diariamente por cada charla impartida.

RESULTADO 3:

Variedad de entidades receptoras

Indicadores: Colegios e institutos públicos y privados, EPAs, Asociaciones de Jubilados, Asociaciones Interculturales.

Comentarios: Se ha llegado a colectivos muy variados, prestando especial importancia a la impartición de charlas en centros formativos donde gente joven pudiera acceder a esta visión novedosa del fenómeno migratorio.

RESULTADO 4 :

Grado de satisfacción expresado por las entidades con las jornadas y actividades llevadas a cabo. La persona responsable de la entidad realizó un cuestionario de evaluación, con su correspondiente certificación. Recogemos aquí las medias de las puntuaciones dadas por los centros sobre los ítem cuestionados: -Temas de

interés: 9,12, Contenido actualizado: 9,3, Exposición bien estructurada: 8,75, Exposición clara y amena: 8,75, Los ponentes dominaban el tema: 9,12, Se incentivó la participación: 8,5, Se logró la participación: 7,93, Se dio una visión positiva de la inmigración: 9,18, Se generó reflexión: 8,4

RESULTADO 5:

Proporción de personas que han eliminado prejuicios y estereotipos típicos del fenómeno migratorio

Indicadores: -Se dio una visión positiva de la inmigración: 9,18

-Se generó reflexión: 8,43. Si bien no es posible cuantificar con exactitud estos resultados, sí aportamos datos sobre la aportación de la base sobre la que realizar el cambio de mentalidad

RESULTADO 6:

Número de personas que han adquirido una visión crítica ante la información que transmiten los medios de comunicación

Indicadores:

-Se dio una visión positiva de la inmigración: 9,18

-Se generó reflexión: 8,43

Comentarios: Si bien no es posible cuantificar con exactitud estos resultados, sí aportamos datos sobre la aportación de la base sobre la que realizar el cambio de mentalidad

RESULTADO 7:

Porcentaje de alumnos que adquieren una imagen positiva del hecho migratorio como agente de innovación, riqueza y diversidad cultural

Indicadores:

-Se dio una visión positiva de la inmigración: 9,18

Si bien no es posible cuantificar con exactitud estos resultados, sí aportamos

datos sobre la aportación de la base sobre la que realizar el cambio de mentalidad

RESULTADO 8 :

Creación de interés y debate por temas relacionados con la inmigración

Indicadores: 244 personas, 84 hombres y 160 mujeres, participan activamente en las charlas.

RESULTADO 9:

Ha tenido repercusión social. La comunidad se ha visto implicada

Indicadores: 562 personas, 352 mujeres y 210 hombres, han recibido las charlas.

Su implicación se muestra además, mediante la participación activa en las mismas.

RESULTADO 10 :

Logros, aprendizajes, modificaciones, motivación etc. de los/as ponentes

Indicadores: Ambos expresan satisfacción por haber contribuido a la mejora del colectivo inmigrante y a la explicación real del fenómeno.

RESULTADO 11:

Grado en que los/as ponentes han reforzado su motivación, estima y seguridad

Indicadores: Ambos refieren sentirse contentos y orgullosos de su labor.

RESULTADO 12:

Grado en que los/as ponentes han incrementado sus relaciones sociales, tanto formales como informales

Indicadores: Ambos refieren haber incrementado su red social, si bien la mayoría de los vínculos no son perdurables.

RESULTADO 13:

Grado en que los/as ponentes se han sentido satisfechos con la actividad e integrados en el equipo

Indicadores: Ambos valoran la buena sintonía del equipo.

RESULTADO 14:

Propuestas de seguir con las jornadas u otras actividades nuevas

Indicadores: Ambos expresan su interés en la continuidad del proyecto, y en su ampliación cuantitativa.

RESULTADO 15:

Grado en que ha mejorado la calidad de vida del colectivo objeto de la intervención

Indicadores: Ambos refieren sentirse mejor.

RESULTADO 16:

Favorecer el protagonismo del inmigrante en el relato de su realidad

Indicadores: Ambos valoran el que sea una persona inmigrantes la elegida para exponer su propia realidad.

RESULTADO 17:

Superar la frustración del o de la inmigrante a través del refuerzo de sus capacidades, competencias y de su seguridad

Indicadores: Refieren sentirse mejor tras haber realizado una labor que consideran necesaria, y haber salido reforzados de la superación de dificultades propias del proyecto debido a su alta motivación por alcanzar el objetivo perseguido por el proyecto.

9.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Preparación y planificación de las jornadas educativas	X	X							X	X		
-Elegir a los ponentes	X								X			
-Realizar reuniones entre los/as ponentes y la Asociación	X	X							X	X	X	X
-Realizar contactos con posibles centros receptores de las charlas									X	X		

- Fijación de fechas										X	X	X	X
-Preparación de materiales, datos actualizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-Realización de reuniones entre los/as ponentes para la preparación	X	X								X	X		
Impartición de las charlas		X									X	X	X

9.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

El Proyecto se ha **desarrollado** según lo previsto, realizándose todas las actividades diseñadas.

Finalmente se han impartido 20 jornadas formativas a un total de 562 personas, de las cuales 352 han sido mujeres.

Dada la peculiar naturaleza del proyecto, hemos prestado especial atención a la evaluación del mismo.

Se han realizado dos evaluaciones por cada charla impartida: una por el/la responsable del centro receptor, y otra por la coordinadora de las charlas, recogiendo la valoración personal de cada ponente.

Además, se ha realizado una evaluación final entre la responsable del Área de Inmigración y los ponentes, con el fin de evaluar las consecuencias que el proyecto ha tenido en ellos a nivel de empoderamiento, y recoger sus aportaciones de cara a extraer reflexiones y a mejorar otras ediciones futuras del proyecto.

La valoración que Zubietxe realiza de este Proyecto es **muy positiva**. Entendemos que, si bien de manera acorde a las limitaciones de alcance que presenta, ha alcanzado todos los objetivos que perseguía.

Por un lado, se ha realizado una muy buena valoración de las charlas por los centros **receptores**. Se ha brindado a un gran número de personas la oportunidad de conocer una realidad a la que, generalmente, se tiene acceso de forma parcial y estigmatizada. Si bien es imposible generar una corriente de pensamiento en una sola sesión de sensibilización, sí estamos seguras de que se ha generado la **reflexión** necesaria para ello. Además, se ha creado un **foro** para poder ofrecer información por parte de los hombres y mujeres que son protagonistas principales del fenómeno del que se trata, de forma que se ha evitado que siempre sean las personas autóctonas las que hablen de las cuestiones relacionadas con la inmigración cuando no han experimentado gran parte de la problemática que comentan.

Por otro lado, los/as **ponentes** encargadas de preparar e impartir las jornadas se han visto totalmente involucrados/as en el proyecto, sintiéndolo como propio y destinándole gran dedicación y esfuerzo. Creemos que han aprovechado al máximo la disponibilidad de este foro para dar a conocer directamente la realidad propia y una visión completa y diferente de la habitualmente aportada en los medios de comunicación. El desempeño de esta labor ha supuesto para ellos/as la aproximación a una inserción laboral (temporal) cualificada, una vía de autorrealización y de expresión, un orgullo y un alivio en muchos casos, y ha redundado en una mejora de su autoestima y en una aproximación a una red social más amplia y enriquecedora.

A la luz de las devoluciones recibidas por los/as destinatarios/as y de cara a **futuras** ediciones nos planteamos la posibilidad de dotar de una mayor entidad al proyecto.

Esta ampliación se concretaría en ampliar el número de centros destinatarios y el número de charlas impartidas, y además ampliar la oferta a cada centro. Es decir, ofrecer no una única jornada formativa por cada grupo de alumnos, sino alargarla a tres charlas espaciadas en el tiempo, de forma que se permita tratar el tema de manera más profunda y se analicen mejor las consecuencias a medio plazo de la

reflexión que proponemos sobre el fenómeno migratorio.

Esta consecuencia la extraemos del análisis del trabajo que hemos desempeñado los últimos años, y de la percepción de que el tema genera mucho interés y que las jornadas no permiten, por su duración, profundizar en aspectos importantes. El tema que se trata con mayor intensidad es el de la realidad de las personas inmigrantes, datos reales, problemáticas y ruptura de prejuicios. No obstante, el desarrollo posterior del tema, como son las soluciones propuestas para solucionar los problemas, la integración, etc., suele quedarse en el aire por falta de tiempo. Además valoramos positivamente el dejar un período de tiempo entre jornadas, con el fin de favorecer un asentamiento de los contenidos y una reflexión profunda sobre el fenómeno.

Enfoque de género

Mediante el Proyecto de Sensibilización y Educación en la Interculturalidad fomentamos:

⇒ **1. La información objetiva sobre el fenómeno migratorio en cuanto a su composición y cuestiones relativas al género:** , el contenido de las charlas aborda de forma diferenciada y específica la realidad de la mujer inmigrante, con sus motivaciones, circunstancias y dificultades añadidas. Además, se intenta rebatir la idea de las migraciones como fenómenos unidos al sexo masculino, aportando datos objetivos que ofrecen una visión contraria.

⇒ **2. El acceso igualitario a las oportunidades que desemboquen en la integración social.** Un aspecto clave para este objetivo es la participación social igualitaria de hombres y mujeres.

La participación es básica para la visibilidad social de las personas inmigrantes en general, y la de las mujeres en particular.

⇒ **3. El reparto igualitario de responsabilidades entre los hombres y mujeres ponentes:**

⇒ A. Impartición de las charlas por al menos una mujer entre los tres ponentes

⇒ B. Participación igualitaria de hombres y mujeres en las diferentes fases del Proyecto: documentación, preparación, estructuración e impartición.

⇒ C. Participación de las mujeres en la toma de decisiones consensuadas sobre las actuaciones a realizarse.

⇒ D. Coordinación de las charlas por una mujer inmigrante, de manera que el nivel de mayor responsabilidad y más decisivo recaerá sobre ella, algo que depende directamente de su preparación y capacidades e incide en su empoderamiento y en la imagen de especial cualificación percibida por los destinatarios de las charlas. Ella dirige la preparación de las ponencias, consensúa las aportaciones, presenta la exposición, introduce a los demás ponentes, etc., con un objetivo doble:

- Abordar esta problemática desde una perspectiva femenina en cuanto al contenido expuesto.
- Generar en los/as destinatarios/as una imagen real de paridad de sexos frente al fenómeno migratorio, recibiendo los conocimientos y habilidades de una mujer inmigrante universitaria, con amplios conocimientos sobre el fenómeno migratorio y capacidad de comunicación.

⇒ E. Permanencia y una proyección de futuro de estas pautas de conducta, tanto como consecuencia del empoderamiento de las mujeres participantes como en la percepción de esa igualdad por parte de los receptores de las charlas.

Todas las pautas de conducta expuestas se han cumplido en el desarrollo y ejecución de este proyecto:

- La Directora de Zubietxe, la Economista, la Responsable del Área de Inmigración y la Coordinadora de las charlas, son mujeres.

- Los ponentes han sido dos hombres y una mujer (coordinadora).
- Los datos ofrecidos y las realidades expuestas, han contenido las especificidades de las mujeres inmigrantes.

Se han recogido desagregados por sexos, los datos referentes a la participación en las jornadas.

Como hemos comentado, la perspectiva de género ha estado presente a lo largo de todo el proyecto. Desde Zubietxe se ha tratado de que la figura del ponente coordinador de la preparación e impartición de las jornadas fuera una mujer. Buscamos un perfil muy específico: mujer inmigrante con amplia formación en materia de inmigración, capacidad de comunicación y experiencia en impartición de charlas.

Añadida a las funciones que compartía con sus compañeros, Lucía ha desempeñado la labor de coordinación de la preparación y estructuración de los contenidos, dirigiendo el trabajo de todos/as.

Además de dar a conocer esta realidad femenina y cualificada de la inmigración a través del trabajo público de Lucía, hemos trasladado esta visión al contenido de las jornadas. De esta manera se ha incidido en que el migratorio no es un fenómeno exclusivamente masculino, aportando datos estadísticos que objetivan esta realidad.

Se ha cuidado la perspectiva de género tanto en el contenido impartido, abordándose cuestiones específicas que afectan a la mujer inmigrante (datos ilustrativos, motivaciones, circunstancias sociofamiliares y problemática específica a la que se enfrentan, empleos a los que acceden, etc.) como en el lenguaje empleado en las exposiciones.

Este cuidado puesto en la perspectiva de género es valorado muy positivamente por el Equipo, y debido al carácter público y sensibilizador del proyecto, creemos que tiene una especial incidencia difusora de la realidad de las mujeres inmigrantes, así como del empoderamiento y responsabilidad de las mismas en el relato de su realidad.

Conocimiento y promoción de valores democráticos, pluralismo político y derechos humanos

En cuanto a la **forma** en que se ha desarrollado el proyecto, se ha propiciado un protagonismo en el mismo de las personas inmigrantes, promoviéndose los valores democráticos de participación e igualdad.

En cuanto al **contenido** expuesto en las charlas, ha promovido los valores de igualdad, libertad y respeto a los derechos humanos y se ha propuesto el diálogo como metodología de conocimiento mutuo y resolución de conflictos. Se han expuesto ideas de personas pertenecientes a culturas a priori tan diferentes como la latinoamericana, árabe o africana, además de las de las personas asistentes a las charlas, ya fueran nacionales o extranjeras.

Por último, se ha defendido la condición de ciudadanía como vinculada a la residencia y no a la nacionalidad.

9.5.COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Hemos mantenido coordinación con las siguientes entidades:

- Colegio Nuestra Señora del Pilar, Indautxu, Bilbao
- Escuela de química y electrónica Jesuítas, Indautxu, Bilbao.
- EPA Olatxu, Arrigorriaga.
- Colegio La Salle, Deusto, Bilbao.
- Instituto Artaza, Romo.
- Instituto Saturnino de la Peña
- Colegio Las Esclavas, Bilbao
- Centro de Jubilados Bego-Oña, Bilbao
- Fundación Ellacuría y Alboan, Bilbao

Dichas entidades han sido receptoras de las jornadas formativas, por lo que Zubietxe ha mantenido una coordinación estrecha con todas ellas en lo referente a los siguientes aspectos:

- Análisis de las necesidades formativas de los colectivos específicos con los que trabajan los diferentes centros.
- Adecuación de la estructuración de las charlas a las necesidades del colectivo

10. GRUPO INTERCULTURAL

El Proyecto responde a la abundancia de prejuicios e incidentes culturales por desconocimiento de las culturas de acogida (por parte de personas inmigrantes) y de origen (por parte de personas autóctonas).

Consiste en organizar un grupo intercultural semanal abierto al barrio de Ollargan y a la comunidad donde se centra el radio de actuación principal de Zubietxe, donde sea posible el conocimiento mutuo y el intercambio y enriquecimiento cultural entre personas inmigrantes y personas autóctonas, así como la realización de una serie de visitas a lugares clave de la cultura de acogida.

Persigue el objetivo de la interacción cultural y el conocimiento directo del otro/a y su realidad, con un resultado de un enriquecimiento mutuo y un conocimiento del medio que favorezca la integración social de los y las inmigrantes.

10.1. PERSONAS ASISTENTES

Nº de asistentes: 17 personas. Nacionalidades: 7 (España, Colombia, Perú, Georgia, San Salvador, Camerún, Marruecos)

10.2. ACTIVIDADES:

Lugar de celebración de la actividad:

Sede de la Fundación Ellacuria: Calle Padre LoJendio Nº 1 – 2 piso - Bilbao

Número de horas: 12 horas (repartidas en 6 días)

Calendario de la actividad: Fecha inicio: 21 de noviembre de 2006. Fecha finalización: 12 de diciembre de 2006

Idioma utilizado: Castellano

Sesión 1. “Inmigración: Diversidad cultural presente en la CAPV”

Sesión 2. “Prejuicios y conflictos que intervienen en la convivencia”

Sesión 3. “Nichos laborales para los y las inmigrantes. Mujer-Hombre, diferentes en la igualdad”

Sesión 4. “Hijos e hijas de la migración: La integración de los nuevos ciudadanos”

Sesión 5. “Salida Cultural, visita a la exposición de África en el Museo Guggenheim.”

Sesión 6. “Reflexiones finales, merienda y baile intercultural”

10.3. METODOLOGÍA

A lo largo de estos Encuentros se han utilizado diversas metodologías:

- Dinámicas de participación y conocimiento del compañero/a.
- Cuestionarios.
- Debates.
- Charlas guiadas
- Análisis de artículos, viñetas, textos...
- Reflexión a través de narración de cuentos.
- Exposición de datos.
- Juego de rol.

- Exposición por parte de los participantes de sus experiencias y su cultura.
- Música y letra de canciones y poemas relacionados con la inmigración.

La valoración general de la metodología empleada, permite concluir que:

- ❑ Es necesario que haya una variación en la metodología empleada entre sesiones para conseguir mantener la atención y la motivación de las personas asistentes. No por ello dejando a un lado aquellos recursos que puedan reforzar una actitud positiva y ayudar en determinadas situaciones a pesar de haber sido utilizados anteriormente.
- ❑ El grado de desarrollo del trabajo con el grupo ha de ser valorado de cara a la elección, tanto de la metodología, como del material de apoyo.
- ❑ La utilización de dinámicas y actividades lúdicas es un recurso a potenciar puesto que permite aprehender los contenidos y provoca mayor reflexión sobre los mismos.
- ❑ La metodología utilizada ha de permitir que sean las personas participantes las que lleguen a las conclusiones, conceptos, ideas y, en definitiva, a los objetivos que se plantean en el Encuentro, evitando darlos de forma explícita.

10.4. VALORACIONES DEL EQUIPO

A. Número total de asistentes por sesión:

En este apartado se va a analizar los distintos aspectos de la asistencia como son las características, en líneas generales, del grupo que ha participado en el Encuentro. Se contó con una participación de 17 personas de las cuales, 8 (47%) eran inmigrantes y 9 (53%) eran autóctonas.

Por otra parte, participaron 10 mujeres, es decir el 58.8 % de los participantes. En cuanto a la presencia de los hombres, se logro contar con 7, lo que representa un 41.2%.

Por lo anterior, se considera que el objetivo inicial del proyecto en cuanto a la equidad en la participación, se cumplió; es decir, se consiguió la presencia de un 50% de participantes autóctonos y un 50% de participantes inmigrantes.. De igual forma, el porcentaje de hombres y mujeres presentes en el encuentro logro acercarse a lo deseado, es decir el 50% de participación para cada uno.

Sesión 1: 13 personas, 7 mujeres y 6 hombres.

Sesión 2: 14 personas, 8 mujeres y 6 hombres.

Sesión 3: 12 personas, 6 mujeres y 6 hombres.

Sesión 4: 9 personas, 6 mujeres y 3 hombres.

Sesión 5: 9 personas, 6 mujeres y 3 hombres.

Sesión 6: 13 personas, 7 mujeres y 6 hombres.

Para un total de 17 asistentes al Encuentro Intercultural, con una media de participación de 11,5 personas por sesión.

B. Grado de consecución de los objetivos.

El objetivo general propuesto en el proyecto se considera alcanzado:

“Facilitar el acercamiento, conocimiento y convivencia entre las personas residentes en la comunidad, tanto autóctonas como inmigrantes, a través del intercambio de ideas y experiencias”.

Igualmente, los objetivos específicos propuestos en el proyecto se lograron:

- Favorecer el diálogo intercultural entre personas autóctonas e inmigrantes.
- Establecer un punto de encuentro para las personas inmigrantes de esta manera se apropien de un espacio lúdico y de intercambio entre ellas mismas y las autóctonas.
- Dar voz a la población inmigrante y autóctona para que ambas sean protagonistas de su cambio e intercambio para el beneficio de la sociedad.

- Adquirir una nueva visión de la realidad social intercultural existente en Bilbao.

De los 14 objetivos propuestos para el conjunto de las sesiones se puede considerar que se alcanzaron los 11 siguientes:

- Identificar los problemas que nos dificultan alcanzar el cambio personal (apertura mental, aceptación de la diversidad y respeto a la diferencia).
- Conocer las distintas percepciones y prejuicios existentes del fenómeno migratorio y como afectan a la vida diaria de sus protagonistas.
- Trabajar el acercamiento físico y verbal para favorecer la empatía y desbloquear emociones.
- Analizar estas problemáticas y sus diferentes manifestaciones en todas las culturas que participan en Los Encuentros Interculturales desde una perspectiva tanto femenina como masculina.
- Conocer y reconocer la presencia de los hijos de inmigrantes en las escuelas de Euskadi.
- Reconocer la importancia de la lengua como instrumento de comunicación, herramienta de integración y de identidad cultural de los hijos de los inmigrantes.
- Conceder el derecho de los inmigrantes a ser reconocidos como ciudadanos con plenos derechos y deberes, lo que favorecerá una mejor integración y un desarrollo del sentido de pertenencia a un lugar.
- Favorecer el acercamiento de los participantes del Encuentro al mundo cultural de la Villa de Bilbao.
- Reflexionar sobre las experiencias y conocimientos adquiridos en el Encuentro Intercultural.
- Valorar los contenidos del Encuentro.

- Conocer las diferentes culturas de los participantes, a través del intercambio de su gastronomía, música, baile y demás aspectos lúdicos de las mismas.

Se considera no logrados los siguientes objetivos, por tratarse de procesos individuales e interiores que requieren tiempo y otro tipo de medio para ser verificados.

- Potenciar el cambio personal para la convivencia armoniosa a través del intercambio de experiencias y perspectivas de la realidad entre personas de diferentes culturas.
- Desarrollar una mayor visión crítica respecto a la información que recibimos.
- Identificar, reconocer y eliminar nuestros propios miedos y las consecuencias
- Adquirir una mayor conciencia de la universalidad de las problemáticas de género en todas las culturas.

C. Grado de satisfacción de los participantes.

La evaluación se hizo de manera continua, al final de cada sesión. Podían elegir entre las siguientes alternativas: buena, regular y mala. El grado de satisfacción de los participantes por sesión es el siguiente:

Sesión 1: 12 Buena, 1 Regular.

Sesión 2: 12 Buena, 1 Regular.

Sesión 3: 10 Buena

Sesión 4: 9 Buena

Sesión 5: 7 Buena, 2 Regular

Sesión 6: 12 Buena

Para la evaluación final de la última sesión se aplicaron un total de 12 encuestas a los participantes, sobre los temas tratados, la metodología y los temas sugeridos para un próximo encuentro: Integración y aceptación de los de

fuera, los que se trataron, concentrarse en uno eje: mercado laboral, perspectiva de género, experiencias de inmigración, participación, empoderamiento, las diferencias, métodos de convivencia. El puntaje (de 1 a 10) fue una Media de 8.6. En general y analizando tanto la evaluación realizada por sesiones como la última al final del Encuentro, se puede concluir que el grado de aceptación y satisfacción de los participantes es alto. Desde la primera sesión se observó una gran empatía en el grupo lo que permitió que las sesiones se desarrollaran en un ambiente de distensión y compañerismo. Por otra parte, la existencia de una gran variedad de generaciones entre mezcladas no impidió la cohesión del grupo, la cual fue mayor de la esperada. En efecto, la diversidad de culturas, de géneros y de edades que enriqueció el intercambio en el Encuentro Intercultural para la Convivencia, ha generado en los participantes, expectativas de continuidad.

Mediante la experiencia positiva del Encuentro para la Convivencia y la recogida de sugerencias, Zubietxe conoce mejor cómo abordar una nueva experiencia de intercambio en sus futuras actuaciones en el ámbito de la educación intercultural en las que ocupa un lugar primordial la continuidad y la ampliación de dichos Encuentros.

11. PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN

Este Proyecto persigue contribuir a la integración social de hombres y mujeres inmigrantes en situación o riesgo de exclusión social que estén realizando procesos de incorporación en la sociedad de acogida apoyados por los Centros de Día y Recursos Residenciales para Personas Inmigrantes de las Asociaciones IZANGAI y ZUBIETXE.

Consiste en apoyar el **pago y la tramitación** de la obtención o renovación de

pasaportes de personas inmigrantes que se ven excluidas de la red social y asistencial por el hecho de carecer de documentación en vigor. El objetivo es posibilitar el acceso a un pasaporte como pieza clave de un proceso de integración del ciudadano inmigrante y vía de acceso al empadronamiento y a los derechos básicos que se desprenden del mismo.

La actuación de la Asociaciones IZANGAI y ZUBIETXE se circunscribe al Territorio Histórico de Bizkaia. El Centro de Día de IZANGAI se ubica en Bilbao (Calle García Salazar), y los pisos para personas inmigrantes en los barrios de Miribilla e Ibarrekolanda en Bilbao. ZUBIETXE gestiona su Centro de Día en el barrio de Ollargan (Arrigorriaga) y sus pisos para hombres y mujeres inmigrantes se encuentran en los bilbaínos barrios de Begoña y Txurdinaga. No obstante, las personas usuarias de los Centros de Día (y beneficiarias asimismo de este Proyecto de Documentación) han presentado procedencias más diversas, siendo vecinos de diferentes municipios vizcaínos. (Bilbao, Barakaldo, Sestao, Portugalete, Santurtzi, Basauri...).

11.1. VALORACIONES DEL EQUIPO

Zubietxe e Izangai valoramos muy positivamente el Proyecto de Documentación. Esta valoración se desprende de la absoluta convicción de la necesidad del proyecto y de la experiencia práctica desprendida de los resultados obtenidos, tanto atendándose a la obtención efectiva de pasaportes como a los posteriores avances a los que esto ha dado lugar.

Así, el número de pasaportes tramitados ha sido muy elevado, alcanzándose el número de 61. Lo que ha posibilitado dar pasos esenciales para lograr la integración de hombres y mujeres inmigrantes indocumentados en la sociedad de acogida. Tras la obtención de documentos en vigor, el 100% de las personas

beneficiarias de este proyecto han continuado sus procesos accediendo al empadronamiento, a la tramitación de sus respectivas tarjetas sanitarias y al resto de derechos sociales derivados del padrón, que acercan a la persona a la condición de ciudadano/a.

La participación de las personas inmigrantes en el desarrollo y ejecución del proyecto ha sido esencial.

Desde el punto de partida, consistente en la demanda de apoyo para la tramitación de un pasaporte, el protagonismo es del interesado/a. Posteriormente, en las siguientes fases, también se busca su empoderamiento: realización de trámites necesarios, contactos con embajadas y consulados, viajes para la obtención efectiva de los documentos, empadronamientos y tramitación de tarjetas sanitarias, solicitud de las ayudas sociales que, en su caso, pudieran corresponderles...

No obstante, en todos estos trámites han contado con el apoyo y la orientación de los equipos profesionales de Izangai y de Zubietxe. Además, hemos apoyado y acompañado especialmente los casos con menor red social de apoyo, menor autonomía y, en consecuencia, mayor riesgo de exclusión, facilitando el acceso a empadronamientos y asesorando en la obtención de documentaciones para la tramitación de TIS y ayudas sociales. Los acompañamientos en los viajes a las embajadas, así como a la interposición de las declaraciones de pérdida o hurto que en determinados casos han sido necesarias, también son valoradas como muy necesarias por nuestros equipos.

En cuanto a la adecuación presupuestaria y a la sostenibilidad económica del proyecto, Zubietxe ha optado por crear un fondo solidario al que las personas que han sido beneficiarias del proyecto aporten cuando accedan a ingresos propios, una cantidad económica considerada educativamente adecuada, atendiendo cuestiones como la disponibilidad económica o la existencia de cargas familiares. Esta decisión se debe también a una filosofía que responde a criterios educativos sobre la responsabilidad de las personas en su propio proceso de integración y al

principio de solidaridad. Este fondo solidario se utiliza para continuar tramitando pasaportes de otras personas que carecen de ingresos.

Como aspecto negativo, resaltamos el estado de total indefensión en el que se encuentran los ciudadanos/as cameruneses, cuya embajada no emite pasaportes desde hace un año y medio. Esta situación obliga a estas personas a intentar obtener sus pasaportes en país de origen, con un coste económico mucho más elevado, un proceso plagado de irregularidades y unos documentos dudosos.

Una situación similar nos encontramos con los ciudadanos/as argelinos en situación de irregularidad administrativa, a quienes su embajada se niega a documentar.

Denunciamos estas situaciones por la grave vulneración de derechos que suponen, y creemos que sería necesaria una mediación con estos Estados para llegar a una solución.

Todas las actividades han estado regidas por la idea de favorecer acceso de los hombres y mujeres beneficiarios/as del proyecto al estatus de ciudadanos/as. El hecho de contar con un documento oficial en vigor permite el acceso a muchos derechos derivados del empadronamiento, y posibilitan la participación en diferentes ámbitos comunitarios, promoviendo en consecuencia los valores democráticos de igualdad y participación.

Para equilibrar la gran diferencia de demandas que recibimos de hombres y de mujeres inmigrantes, priorizamos a las mujeres en el apoyo a la tramitación de pasaportes, empadronamiento y derechos sociales derivados de éste.

La persecución y la defensa de la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres rige las acciones de Izangai y Zubietxe, partiendo de la estructuración y funcionamiento de los Equipos profesionales de nuestras Asociaciones, y finalizando por la forma de gestionar el funcionamiento interno de los recursos (las normas, la distribución de tareas que afectan a los/as usuarios/as de los pisos y centros de día son comunes y no discriminatorias. De igual manera, las oportunidades ofrecidas en cuanto a formación, empleo u apoyo en el acceso a los derechos sociales van presididas por este mismo principio de igualdad. Circunscribiéndonos a la cuestión de la tramitación de pasaportes, sólo una mujer se ha beneficiado del proyecto, no obstante haberse cumplido los compromisos de actuación expuestos. Así, sólo una mujer ha demandado en nuestras Asociaciones apoyo en el área de la documentación, habiendo recibido el mismo, lo que supone que el 100% de las demandas realizadas por mujeres han sido respondidas satisfactoriamente.

11.2. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se han mantenido reuniones de coordinación periódicas entre Izangai y Zubietxe para evaluar el proyecto y los diferentes casos atendidos, así como afianzar los criterios comunes de actuación de ambas entidades.

Además se han mantenido contactos con las diferentes Embajadas implicadas en la tramitación de pasaportes: Marruecos, Argelia, Camerún...

En numerosas ocasiones han sido necesarios contactos con países de origen para la obtención de certificados requeridos para tramitar en las Embajadas en España los documentos. Otras veces, el trámite se ha realizado directamente en origen. Se ha establecido una vía de coordinación con AZRAF a la hora de tramitar pasaportes de nacionales marroquíes ante en Consulado de Burgos. Han sido numerosas las declaraciones de pérdida interpuestas ante las Policías Municipales de Bilbao o Arrigorriaga, si bien la facilidad del trámite ha variado en función de las ocasiones.

12. RETRATOS DE ULISES

El proyecto ULISES nace de la detección de un imaginario social de rechazo hacia fenómeno migratorio basado en prejuicios e ideas equivocadas, que entendemos resultado del miedo a lo diferente y al desconocimiento del / la otro/a. ULISES consiste en la publicación y distribución por un precio simbólico de un escrito ilustrado sobre la inmigración. Aborda el proceso desde la decisión de dejar el propio país hasta la integración en la sociedad de acogida mostrándolo en toda su diversidad en cuanto a los motivos que empujan a migrar, el perfil del o la emigrante, las peculiaridades de género o la problemática que se encuentra a lo largo de las fases que atraviesa. Se trata de una historia formada por las historias de muchos Ulises actuales, y en la que éstos han tenido la oportunidad de participar escribiendo sus opiniones, manifestando sus reflexiones o dibujando sus vivencias, con igualdad de oportunidades de participación y expresión para hombres y mujeres.

Buscamos aportar una base de conocimiento para la reflexión personal del lector/a, que fomente el interés de la población autóctona por interactuar en plano de igualdad con la población inmigrante, eliminando prejuicios y estereotipos y transmitiendo valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad e

igualdad entre seres humanos al margen de consideraciones de nacionalidad, lengua, cultura, sexo o religión.

El grueso del Proyecto se ha llevado a cabo en Bilbao y Arrigorriaga (redacción, coordinación, maquetación, presentación, etc).

La difusión de esta primera edición ha sido algo más amplia, habiéndose enviado ejemplares de Ulises a Donostia, Barcelona, Valencia, Madrid, Roma, Quito, Reno (EEUU)..

12.1. ACTIVIDADES

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ag o	Se p	O ct	Nov	D i c	E n e
													0 7
Elaboración de índice de contenidos .	X												
Exposición del Proyecto a posibles participantes	X	X	X	X	X	X	X	X					
Recopilación y en su caso traducción de aportaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Redacción de los capítulos, insertando las aportaciones recibidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Redacción de las interpretaciones de los dibujos publicados	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Maquetación											X	X	
Publicación												X	
Publicitación: presentaciones formales e informales. Información													X

A través de mailing y publicación en la página web de Harresiak Apurtuz, además de informaciones informales, se puso en conocimiento de Harresiak Apurtuz y las Asociaciones que la componen.

Hemos optado por la gratuidad de los ejemplares, atendiendo a la cuidadosa elección que hemos realizado de los destinatarios/as de los libros. Este extremo será replanteado de nuevo en caso de una segunda reedición, más amplia y menos selectiva.

Es difícil hacer el seguimiento de la lectura efectiva de los ejemplares distribuidos, pero creemos haber superado el de 500 personas. Además de la difusión a particulares, el grueso de los libros se ha distribuido en asociaciones entidades, etc.

El equipo realiza una valoración muy positiva del proyecto, tanto atendiendo al resultado de la publicación como a su acogida. Estamos satisfechas de la realidad que se plasma en el libro en cuanto al fondo y la forma, además de la apariencia cuidada de la maquetación y publicación.

Nos encontramos en fase de recepción de las devoluciones y críticas que hagan los/as lectores/as, si bien son en gran medida favorables y enriquecedoras. Destacamos comentarios de personas ajenas al fenómeno migratorio que han afirmado que Ulises “les ha hecho pensar” y les ha aportado “otra visión.

Compañeros/as han visto reflejada la problemática con la que trabajan diariamente en estos retratos.

Presencia inmigrante en el Taller de Arte

La aportación de los asistentes de otros países es muy expresiva y variada. Una pequeña parte de esta aportación ha sido recogida este año en las ilustraciones para la publicación: *Retratos de Ulises. Aproximación subjetiva a la inmigración*. La mayoría de estos sujetos no encuentran dificultades a la hora de expresarse en medios plásticos. Pasan rápidamente por encima de prejuicio *yo no sé dibujar* para enfrascarse rápidamente en creaciones con frecuencia sorprendentes. Al hilo de estas, algunos hablan de sus vidas, de sus viajes y de su experiencia del mundo. Con mucha frecuencia las dificultades idiomáticas pueden puentearse un poco gracias a las imágenes creadas y es posible estrechar un poco el lazo social.

La elaboración y distribución de “Retratos de Ulises” ha supuesto un esfuerzo importante en horas e intensidad de trabajo, si bien se ha visto recompensado por el resultado obtenido.